

Manual de Formación Intercultural en Población, Género y Desarrollo

para Seminaristas y
agentes de Pastoral



UNFPA Venezuela
Av. Mohedano, Centro Gerencial Mohedano, Piso 9, Of. 9-b.
Telf.: (58-212) 2645545 (master)
Fax: (58-212) 2643773
Correo-e: unfpa.venezuela@undp.org

Página web: <http://venezuela.unfpa.org>



Manual de Formación Intercultural en Población, Género y Desarrollo

para Seminaristas y Agentes de Pastoral



Índice

Antecedentes y justificación	4
Objetivos	5
Tema 1. —El estudio de la población humana	6
1.1 7 mil millones de desafíos y oportunidades	6
1.2 Antecedentes de los estudios de población	8
1.3 Debates actuales en los estudios de población	11
1.4 Población y enfoque poblacional	17
1.5 Dinámica demográfica y dinámica poblacional	19
1.6 Reflexión pastoral y actividades pedagógicas	26
Tema 2. —La diaconía sociopolítica en la colaboración por el desarrollo	30
2.1. Principios fundamentales de la diaconía social	30
2.2. Diaconía como aspecto integral de la misión de la Iglesia	31
2.3. La dimensión política de la diaconía social	33
2.4. La atención primaria y la promoción socio-pastoral	34
2.5. La diaconía social en la cooperación internacional	37
2.6. Lineamientos del UNFPA en el trabajo con las OBF	41
2.7. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas	42
Tema 3. —Igualdad de género	43
3.1. La perspectiva de género	43
3.2. Igualdad y equidad de género	46
3.3. Género y salud sexual y reproductiva	48
3.4. Desigualdad y violencia asociadas al género	50
3.5. Avances en el logro del Objetivo 3 de los ODM	53
3.6. Mujer y hombre, igualdad y alteridad	55
3.7. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas	57
Tema 4. —Violencia intrafamiliar y de género	59
4.1. La violencia intrafamiliar	59
4.2. La violencia contra las mujeres como violación de DDHH	60
4.3. Formas de violencia contra las mujeres	62
4.4. Ciclo de la violencia	67
4.5. Violencia en el noviazgo	68
4.6. La violencia intrafamiliar y de género en Venezuela	69
4.7. Vías de acción propuestas por la ley	71
4.8. La Denuncia: Ruta institucional	72
4.9. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas	75

Tema 5. —Salud y Derechos sexuales y reproductivos	78
5.1. Fe cristiana y sexualidad	78
5.2. La salud sexual y reproductiva (SSR)	84
5.3. El VIH/Sida y la Iglesia	89
5.4. La situación del VIH en Venezuela	91
5.5. Juventud y Proyecto de vida	94
5.6. Algunos temas de interés pastoral en SSR	95
5.7. Consideración del marco legal venezolano para la acción pastoral	105
5.8. El rol del agente de pastoral en SSR	106
5.9. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas	107
Tema 6. —La advocacy profética: claves para su implementación	110
6.1. La naturaleza de la Advocacy	111
6.2. La advocacy debe ser cualificada	112
6.3. Vinculación de los niveles micro y macro	113
6.4. Sustento del advocacy cristiano	113
6.5. Recuento de las diferentes perspectivas evidenciadas	113
6.6. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas	115
Glosario	116
Referencias Bibliográficas	132

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

«Yavé habló a Moisés en el desierto del Sinaí, en la Tienda de las Citas divinas, el primer día del mes segundo, el segundo año después de la salida de Egipto. Le dijo: «Censen a toda la comunidad de los hijos de Israel por casas paternas. Tú y Aarón alistarán a todos los de más de veinte años, útiles para la guerra. Tendrán con ustedes, para que les ayuden, un hombre de cada tribu, jefe de familia.»

--Sagrada Biblia, Libro de Los Números

El presente manual es resultado de un proyecto conjunto entre la Oficina de País del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA - Venezuela) y el Foro Nacional de Organizaciones Basadas en la Fe en alianza con UNFPA. El Fondo de Población de las Naciones Unidas concibe a la cultura como un componente clave en el desarrollo, y a la religión como un aspecto de la cultura. Debido al rol sobresaliente que juegan los líderes y las instituciones religiosas en tantas comunidades alrededor del mundo, el sector de la fe ha llegado a ser una importante voz en la sociedad civil.

Las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) son las redes de servicio social más antiguas y, como tales, socios naturales en la promoción social y el desarrollo económico. En Venezuela, tanto la Oficina de País del UNFPA como las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) han manifestado la necesidad de trabajar unidas por el desarrollo desde un enfoque culturalmente sensible y caracterizado por la libre colaboración y el respeto mutuo.

Desde el inicio, una de las aspiraciones de esta alianza en Venezuela se orientó hacia la inclusión del enfoque poblacional con sensibilidad de género en los procesos educativo-formativos teológico-pastorales. El presente documento no pretende ser un tratado o una guía exhaustiva en demografía, salud y derechos sexuales y reproductivos, ni tampoco una revisión teórica sobre categorías tales como “perspectiva de género”, masculinidades, feminismo, etc., sino una referencia en Población, Género y Desarrollo para el trabajo pastoral social concreto que facilite a los futuros ministros cristianos ordenados y laicos de diferentes denominaciones y tradiciones cristianas familiarizarse con la dinámica poblacional y su interrelación con asuntos relativos al género, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y los procesos de desarrollo desde una consideración intercultural y sensible a los diversos enfoques eclesiales que hacen vida en el país.

El auditorio principal al cual está dirigido este manual son los estudiantes que se inician en el saber teológico cristiano y los agentes de pastoral. Surge este texto por la necesidad de dotar a los estudiantes de pregrado en teología de bibliografía actualizada para una asignatura intercultural en Población, Género y Desarrollo, lo cual le ha impuesto a este trabajo características específicas para la redacción y síntesis, así como para la presentación respetuosa de ejemplos e interpretaciones desde las ciencias sociales y los distintos enfoques de la fe cristiana. La pertinencia de este recurso apunta hacia un esfuerzo por hacer que los temas de Población, Género y Desarrollo sean parte de la agenda curricular de las instituciones teológicas de pregrado y de que los estudiantes entren en contacto con estas realidades a partir de su fe, a fin de que, además de crecer en el respeto y el aprecio mutuo como familias eclesiales cristianas, puedan incidir en el desarrollo social de las comunidades eclesiales a las cuales posteriormente servirán o ya se encuentran sirviendo.

Siendo un texto básico tiene como precedentes para el Tema 1: El estudio de la población humana, dos valiosas obras con fines docentes: "Estudios de población. Texto Básico" (2000) de Beatriz Erviti Díaz y Teresa Segura Cisneros del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, y "Población y Desarrollo. Enfoques alternativos para su estudio" (1994) del Dr. Eramis Bueno Sánchez, elaborado como libro de texto para una maestría impartida en Zacatecas, México y que constituye una fuente actualizada para estudiar los enfoques económicos de la relación Población y Desarrollo. Por tanto, el presente manual contiene elementos de estos antecedentes y ha tratado de incluir los métodos y referentes teóricos de la última década en el área de esta disciplina científica.

Es menester destacar, que el manuscrito del presente manual fue validado como libro de texto en el Diplomado en Línea (online): EL ESPÍRITU DEL DESARROLLO: EQUIDAD, FE Y GÉNERO, ofrecido entre el 28 de mayo al 16 de septiembre de 2012 por el Centro Internacional Anglicano de Estudios Teológicos (CIAET - www.ciaet.org), institución de la Comisión de Educación Teológica para América Latina y el Caribe (CETALC), en colaboración con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA LACRO). Esta primera experiencia contó con la participación de laicos, seminaristas y ministros ordenados de Colombia, Ecuador, Honduras, México y Venezuela.

Agradecemos al Sr. Jorge González Caro y a todo el equipo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA Venezuela), su constante compromiso y valiosos aportes para promover la incorporación del enfoque poblacional en los procesos de planeación para el desarrollo local integral. Resulta un privilegio agradecer a todos los colegas que han contribuido con insumos para los contenidos del manual: y muy especialmente al Roster de teólogos del Foro Nacional de Organizaciones Basadas en la Fe en alianza con UNFPA por la revisión final del texto.

Rvdo. Adrián Cárdenas Torres
Coordinador General del Proyecto

OBJETIVOS DEL CURSO

Este manual tiene los siguientes propósitos:

Revisar elementos conceptuales que permitan entender en qué consiste el enfoque poblacional desde una perspectiva de género y desarrollo en un marco cristiano intercultural y de derechos.

Facilitar herramientas y lineamientos conducentes a la planeación y acción pastoral por el desarrollo, desde un enfoque poblacional y de género, y teniendo como referencia un marco cristiano intercultural y de derechos.

TEMA 1

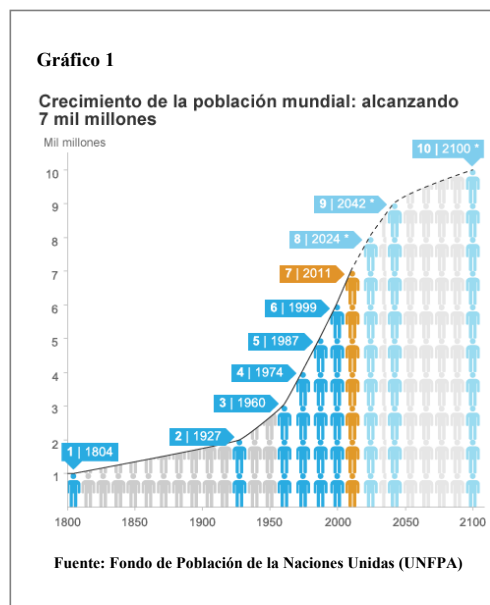
EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN HUMANA

- 1.1 7 mil millones de desafíos y oportunidades
- 1.2 Antecedentes de los estudios de población
- 1.3 Debates actuales en los estudios de población
- 1.4 Población y enfoque poblacional
- 1.5 Dinámica demográfica y dinámica poblacional
- 1.6 Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

1.1. 7 mil millones de desafíos y oportunidades

El 31 de octubre del año 2011 nuestra población mundial alcanzó los 7.000 millones, una cifra que representa mil millones de personas más que en 1999. Según el Informe del estado de la población mundial 2011, divulgado por el UNFPA: "El hito de los 7.000 millones va acompañado de éxitos, reveses y paradojas."¹ No obstante, este crecimiento acelerado de la población mundial es un fenómeno reciente.

"Hace unos 2.000 años, la población mundial era de aproximadamente 300 millones de personas. Fue necesario que transcurrieran más de 1.600 años para que la población mundial se duplicara y llegara a 600 millones de personas. El crecimiento acelerado de la población mundial comenzó en 1950, a raíz de la reducción de la mortalidad en las regiones menos adelantadas, contribuyendo con una cantidad estimada en 6.100 millones de personas para el año 2000, casi dos veces y media la población de 1950. A raíz de la disminución de la fecundidad en la mayor parte del mundo, la tasa mundial de crecimiento demográfico ha ido disminuyendo desde su máximo de 2,0% en el lapso 1965-1970."² En este sentido, se comprende que si en los últimos 50 años se han agregado 80 millones de personas anuales, de mantenerse las tasas actuales, en 2083 se llegará a los 10 mil millones de habitantes.



Las previsiones parecen sólidas y deben alcanzarse con mayor o menor precisión. Cabe preguntarse entonces: ¿cuáles serán las repercusiones económicas, ambientales, sociales e individuales de estas cifras?, para a continuación replantearse la cuestión esencial: ¿constituye el crecimiento demográfico, por sí mismo, un problema grave o el problema radica en otros aspectos que se traslucen a través de estos datos, como pueden ser inequidades en el desarrollo, en la distribución de los recursos o inequidades sociales e individuales?³

Estos cuestionamientos han sido fuente de preocupaciones en la comunidad internacional, en todo lo cual ha quedado claro un precepto: la población en sí no es nunca un problema; algo muy distinto es asumir a la población como objeto de estudio científico, para luego determinar el problema del objeto de estudio, esto, en función de un objetivo o meta que se quiera alcanzar, donde el más trascendental lo ocupa el logro del bienestar humano.⁴

¹ UNFPA. (2011). Estado de la Población Mundial.

² Naciones Unidas, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

³ Erviti B., y Segura T. (2000). Estudios de población. Texto Básico. Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, passim.

⁴ Ibid., p.3.

Al observar el gráfico sobre el Crecimiento de la población mundial (Gráfico 1), obviamente, cualquier lector o lectora podrá hacer coincidir los períodos de cambios demográficos con eventos socioeconómicos significativos (la Revolución Industrial, el surgimiento del Estado de bienestar, etc.) y tal relación resulta pertinente. De modo, que sea oportuno señalarse en esta fase inicial del manual que: "la tasa de crecimiento de la población -ascendente o descendente- es una síntesis de las fuerzas ejercidas por los nacimientos, las defunciones y la movilidad de la población, las cuales resultan una expresión histórica de las condiciones socioeconómicas y culturales concretas."⁵

En este sentido se comprende que las fluctuaciones de la población dependan, por ejemplo, de los efectos combinados del hambre, las enfermedades, epidemias, guerras (cuya manifestación más evidente es una elevada mortalidad humana). En la medida que estas condiciones se modifiquen favorablemente, como ha sido el caso de la última mitad del siglo XX, debido a avances en el campo económico y tecnológico, estas tasas de mortalidad van descendiendo, lo que estrecha la brecha entre personas nacidas y personas sobrevivientes.⁶

Así se ha verificado en el recién publicado informe Estado de la Población Mundial 2011 del UNFPA, cuando señala que la esperanza media de vida ha aumentado de un modo significativo desde aproximadamente 48 años a comienzos del decenio de 1950 hasta aproximadamente 68 años en el primer decenio de este nuevo siglo. Asimismo, la mortalidad infantil disminuyó marcadamente, desde 133 defunciones por cada 1.000 alumbramientos en el decenio de 1950 hasta 46 por 1.000 en el período 2005-2010. Las campañas de inmunización redujeron la prevalencia de enfermedades de la infancia en todo el mundo.

Por otra parte, la tendencia de la fecundidad es decir, el número de hijos que se prevé ha de tener una mujer en su etapa de procreación, disminuyó en más de la mitad, desde aproximadamente 6,0 (en el decenio de 1950) hasta 2,5 (en el período 2005-2010), debido en parte al crecimiento mico y el desarrollo de los países, pero debido también a una compleja combinación de fuerzas sociales y culturales y a un mayor acceso de las mujeres a la educación, las oportunidades de obtener ingresos y los servicios de salud.

Otro aspecto a considerar, es que tales tendencias están lejos de ser homogéneas en las diferentes regiones del planeta. Las pautas de las conductas demográficas difieren por regiones, países e incluso al interior de estos, lo que gesta diferentes modelos de difusión que se distinguen por su heterogeneidad y la naturaleza de sus interacciones. Por ejemplo, en los países más pobres, la extrema pobreza, la inseguridad alimentaria, la desigualdad, las altas tasas de mortalidad y las altas tasas de natalidad interactúan desfavorablemente creando tensiones problemas.⁷

No obstante, este tipo de tensiones generadoras de pobreza son susceptibles de ser superadas mediante inversiones en salud y educación, especialmente en beneficio de las mujeres y las niñas. A medida que van mejorando las condiciones de vida, los padres y madres pueden confiar más en que la mayoría de sus hijos sobrevivirá; entonces, muchos optan por tener familias más pequeñas.⁸ Así es posible hacer mayores inversiones en el cuidado de la salud y la educación de cada hijo, y se mejoran la productividad y las perspectivas a largo plazo, para las familias y el país.

En contraposición, en algunos de los países más ricos, las bajas tasas de fecundidad y las pocas cantidades de personas que ingresan en el mercado del empleo suscitan inquietud acerca de las perspectivas de crecimiento económico sostenido y de la viabilidad de los sistemas de seguridad social. Al mismo tiempo que la escasez de mano de obra amenaza asfixiar a las economías de algunos países industrializados.⁹

⁵ *Ibid.*, p.3.

⁶ UNFPA. (2011). Estado de la población mundial 2011. Pp. 3-4.

⁷ Rubiano, N., y González A. (2004). "Aplicación de metodología de Balances Interacciones y Tensiones entre Dinámicas Poblacionales y Ambientales, Sociales y Económicas BIT-PASE, en tres municipios de Cundinamarca". Bogotá: UEC.

⁸ Véase la sección sobre Planificación Familiar desde las diferentes perspectivas cristianas.

⁹ UNFPA. (2011). Estado de la población mundial 2011. Pp. 3-4.

Posición ética y pastoral de la Iglesia Católica [Aporte católico-romano]

La Iglesia, lejos de permanecer indiferente a las diversas evoluciones demográficas, sopesa, por el contrario, su alcance y conoce su complejidad. No obstante, ella tiene que proclamar que entre las actitudes posibles ante este problema, no todas son moralmente aceptables. La postura de la Iglesia en esta materia no puede ser dictada por meras consideraciones cuantitativas. Es, ante todo, consecuencia de la verdad sobre el hombre y de una determinada concepción de la persona y de la sociedad humana.

Ciudad del Vaticano, 25 de marzo de 1994.

Alfonso Cardenal López Trujillo
Presidente del Pontificio Consejo para la Familia. “Evoluciones demográficas”

De lo hasta aquí expuesto, puede deducirse que es imperativo el estudio de la población porque existen problemas reales que se presentan y cuyas dificultades resultantes constituyen obstáculos para alcanzar fines o metas importantes y deseables. Pero ese tratamiento, útil y prioritario, debe encuadrarse en un marco histórico, con postulados teóricos, metodológicos e instrumentales que reflejen su carácter dinámico, y en consecuencia, revelen una interrelación disciplinaria, debido a la multidimensionalidad de los fenómenos que involucran.

Visto desde esta perspectiva, se plantea que la ciencia de la población no debe, en modo alguno, inducir o deducir a partir de observaciones empíricas, independientes y descontextualizadas. “Entraña, eso sí, un proceso de selección de los eventos demográficos y los sustratos contextuales e interrelaciones que los vinculan y que como exigencia rigurosa, debería responder al requisito de ser aislables, inteligibles y reconstruibles”.¹⁰

Es por ello que se habla de los estudios de población como los que: “se dirigen a identificar, plantear, investigar y solucionar problemas de población desde tres perspectivas o enfoques –separables solamente en un ejercicio de abstracción: perspectiva demográfica, perspectiva económica y a falta de otra denominación y difusión del término, perspectiva desde la relación población – desarrollo”¹¹.

1.2. Antecedentes de los estudios de población

Como ya se ha mencionado, siempre ha existido una preocupación por la dinámica demográfica en función de una meta social considerada importante. Los principales planteamientos y teorías han respondido a la relación con los restantes sistemas económicos, naturales y sociales, de tal forma que estos han transitado desde el estímulo al poblamiento y crecimiento de la población, hasta las restricciones y frenos para la multiplicación de las personas.

Ya en el Antiguo Testamento (o Primer Testamento) es posible encontrar referencias a la dinámica poblacional, a través del llamado divino al poblamiento del mundo, el cual se encontraba despoblado.

Confucio (China, 551- 479 a. C.) planteó esa misma preocupación, en el contexto de abundantes extensiones de tierra. Sus análisis revelan una intención de relacionar fenómenos demográficos con factores externos a la

¹⁰García, R. (1999). “Acerca del objeto de investigación en población”. CEDEM - Facultad Autónoma de Zacatecas, pp. 94-110. México.

¹¹Bueno, E. (1994). “Población y Desarrollo. Enfoques alternativos para su estudio”. CEDEM. La Habana.

población, por ejemplo, ilustrar que la celebración de matrimonios caros disminuye la nupcialidad y con ello el número de nacimientos que garantiza el crecimiento de la población (relaciona factores económicos y demográficos).

Por su parte, Platón (Grecia, 428-347 a. C.) sugirió incrementar la población mediante la inmigración, llegando a establecer por primera vez el principio del Óptimo de población o Población óptima (número ideal de población humana ecológicamente sostenible). El número ideal de habitantes para una ciudad-estado o polis era de 5.040 personas.

En la Edad Media, los italianos Maquiavelo y Botelo también hicieron referencia a los fenómenos demográficos en sus obras. Los pensadores del siglo XVIII prestaron considerable atención a las teorías de población (el ruso Lomonosov, los franceses Mirabeau, Montesquieu, Voltaire, los ingleses Stuart y Townsend, los italianos Genovesi y Ortes y el norteamericano Benjamin Franklin).

Otros enfoques relevantes corresponden al Período de la Ilustración, etapa donde el crecimiento de la población coincide con momentos de grandes cambios económicos, políticos y sociales y con ello una nueva forma de concebir el mundo: se cree en el ser humano y su capacidad para dominar la naturaleza, existe la convicción de que se puede llegar a una sociedad perfecta.

Surge, entonces, la preocupación por los que se quedan rezagados (Teoría Paternalista) y se establecen en Inglaterra las leyes de pobres (poor laws), acciones puntuales para impedir que los pobres quedaran desamparados. Relevantes resultan en este período los planteamientos de Godwin (Inglaterra) y Comdorset (Francia), ambos plantean que los problemas de la sociedad no provienen de las personas, sino de la forma en que se estructura la sociedad (organizaciones e instituciones) de ahí que mientras menos se intervenga en los problemas de la sociedad esta será más perfecta.

Daniel Malthus (padre de Robert Malthus) se dedicó a demostrar los errores en la Teoría de Godwin a partir de las ideas de Rousseau. Este pensador partió de la tesis de que los males de la población no provienen de las estructuras sociales ni de la forma de conducir a la sociedad, sino de la naturaleza humana misma. Estas ideas las retoma posteriormente Thomas Robert Malthus (1766-1834).

Malthus fue uno de los primeros en preocuparse por la relación población -recursos y en plantearse una explicación diferente. En 1798 publicó de forma anónima un ensayo titulado: *An essay on the principle of population, as it affects the future improvement of society* (Ensayo sobre el principio de población en lo que afecta a la futura mejora de la humanidad), en el cual planteó que el crecimiento de la población opera con progresión geométrica, mientras que la producción lo hace con progresión aritmética. De modo que concluyó que, la dificultad de la subsistencia ejerce una constante presión restrictiva sobre el crecimiento demográfico.

Esta restricción equivale para el ser humano, según Malthus, a la miseria y al "vicio". No obstante, la nivelación entre la presión restrictiva (demográfica) y las dificultades de subsistencia es inevitable e impide la perfección de la sociedad, ya que un perfeccionamiento, como la instauración de un régimen igualitario, fomentaría el crecimiento



Thomas Robert Malthus (1766-1834)
Economista y clérigo anglicano

demográfico y generalizaría la miseria. Llama Malthus “vicio” (vice) al efecto del cambio de conducta, en materia de casamientos, concretamente, su retraso. Para Malthus, al mantenimiento de relaciones extramatrimoniales proporcionalmente poco fecundas es un cambio de conducta “favorable”. El vicio, por tanto, es la manifestación de la restricción preventiva (preventive check), mientras que el hambre, incluidas las enfermedades coligadas, ejerce de restricción positiva (positive check) del crecimiento de la población.

Uno de los textos que le trajeron gran impopularidad a Malthus en su época fue el referente a la inconveniencia de contraer matrimonio si las condiciones económicas de la pareja eran malas:

Para dar un conocimiento más general de esta ley y para que se refuerce mucho más en las mentes de las clases bajas de la población, los clérigos de cada parroquia deberían, antes de la solemnización de un matrimonio, leer un pequeño discurso a cada uno de los novios, estableciendo la inescapable obligación de cada hombre de sostener económicamente a sus hijos; lo impropio, incluso lo inmoral, de casarse sin la perspectiva más o menos razonable de estar en capacidad de hacer lo anterior; los males que han resultado para los pobres mismos de los intentos hechos por las instituciones públicas, a fin de relevarlos de una obligación que solamente les pertenece a los padres y la absoluta necesidad de abandonar tales instituciones públicas puesto que están produciendo efectos totalmente opuestos a los que se buscaban. Lo anterior sería una bien definida, justa y precisa comunicación que nadie podría interpretar equivocadamente; sin presionar a nadie en particular, produciría de inmediato un cambio en las generaciones de su dependencia miserable y sin esperanza, sobre el gobierno y sobre los ricos, cuyas consecuencias tanto morales como físicas son verdaderamente incalculables.

El pensamiento de Malthus es prácticamente la posición teórica seguida durante todo el siglo XIX, la cual influyó en la obra de otros importantes autores de las Ciencias Sociales como Marx y Darwin, y es considerado el padre de la demografía. Sus ideas fueron retomadas en el siglo XX, llamándose a esta corriente teórica “neomalthusianismo”.

Otros investigadores o corrientes teóricas enfocan desde sus distintas disciplinas el problema poblacional. Seguidamente, algunos de los más importantes:

Para la llamada Escuela Clásica, representada por Ricardo y Smith, el tamaño absoluto de la población forma parte de la explicación para saber cómo se produce el excedente. Aquí nace la idea de rendimientos decrecientes, es decir, a mayor población, menos rendimientos. La población es vista como fuerza de trabajo y no en su doble calidad de productora-consumidora.

La escuela marxista es la principal opositora del pensamiento malthusiano. Plantea que el comportamiento de la población depende de la base económica y que en el proceso de acumulación, se produce una superpoblación relativa (por la relación capital - trabajo), llamada por él “ejército industrial de reserva”. Para Marx cada formación económico-social tiene su propia ley de población: la Ley de población del capitalismo es la ley de la superpoblación relativa. Sus seguidores argumentan que la ley de población del socialismo es la satisfacción de las necesidades crecientes de la población.

Los Marginalistas plantean que la producción marginal es obtenida por el empleo de una unidad adicional de factor. Para ellos las explicaciones se centran en la distribución, lo que les importa es la relación Oferta - Demanda. Comienza un enfoque diferente: la producción es un factor, el trabajo es solamente un factor y la población sale como una variable de contexto o secundaria.

Keynes plantea que no existe el equilibrio, el equilibrio es solo por excepción. No se preocupa por la población, sino por el trabajo, que para él es un factor fundamental.

A partir de su modelo Harrod y Domar ponen en juego de nuevo a la población (como fuerza de trabajo). El progreso técnico marca la pauta para crear nuevos modelos.

Boserup replica al planteamiento del óptimo y establece una relación entre presión demográfica-condiciones naturales-modos de cultivo-efectivos de población. La presión demográfica afecta modificando o no los modos de cultivo y esto nos lleva a un efectivo de población soportable.

Los Modelos demoeconómicos argumentan la necesidad de reducir el ritmo de crecimiento de la población. Evalúan el impacto en la población del crecimiento económico. Algunos ejemplos son:

- Coale-Hoover: Ejercicio de impacto del crecimiento con hipótesis de alta y baja fecundidad.
- Harrod-Domar: La población activa permanece constante. Son modelos a corto plazo.
- Douglas: Modelo a largo plazo. Sustitución de factores.
- Bachue: Modelo utilizando distintas esferas de análisis.

El Club de Roma, sostiene que no solo es importante que el crecimiento poblacional se reduzca, sino que si no se hace, los resultados serán catastróficos. Plantean la realidad como un sistema. En esencia son neomalthusianos.

Se les critica que los límites del crecimiento no son físicos, sino más bien, socioeconómicos y políticos. También que el crecimiento de la población es exponencial, pero la ciencia y el progreso científico técnico tienen una dinámica propia superior.

El Grupo de Bariloche considera importante la satisfacción de las necesidades básicas. El objetivo es lograr una estructura igualitaria, de lo que se trata es de encontrar el tiempo en que se podría llegar a ésta.

1.3. Debates actuales en los estudios de población

En el presente siglo los estudiosos de población se reunieron en diversas ocasiones para tratar temas demográficos. La primera reunión mundial se celebró en 1927 en Ginebra, destacándose por su importancia, además las dos Conferencias Mundiales de Población, realizadas en Roma en 1954 y en Belgrado en 1965.

Los primeros años de la década de 1970 marcaron hito en el cambio en la concepción de los estudios de población, focalizando estos hacia la relación población- desarrollo. En ello han tenido un papel primordial los organismos especializados vinculados al sistema de las Naciones Unidas.

En 1974 se realizó en Bucarest, Rumania, la primera Conferencia Mundial de Población, en la que se reunieron representantes gubernamentales de casi todo el mundo. En ella se aprobó el Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP), que planteó las esperanzas de que se derrumbasen las barreras ideológicas y se hablara del problema demográfico como parte del problema global del futuro de la humanidad. En ella, por primera vez, se consideraron cuestiones básicas en materia de población dentro del contexto de las necesidades comunes de aumentos en los índices deficitarios del nivel de bienestar de la población, tales como alimentos, educación, empleo, vivienda y servicios de salud.

En 1984 se realizó la segunda Conferencia Mundial de Población, en México D.F. En la misma se confirma que el principal objetivo del desarrollo social, económico y humano es mejorar el nivel y la calidad de vida de las personas. También establece que la base para la solución definitiva de los problemas de población no es la reducción de su crecimiento, sino las transformaciones económicas y sociales y que las políticas de población deben ser un elemento integrante de las políticas de desarrollo.

El desarrollo económico implica el crecimiento económico. Pero el crecimiento económico no lleva por sí mismo al desarrollo económico, si no se dirige a las ramas más dinámicas de la economía nacional, que garanticen los niveles de actividad autosostenida a largo plazo. Además, para lograr un desarrollo

integral, los esfuerzos deben estar dirigidos a obtener la paulatina reducción de las disparidades sociales y regionales.

Por lo tanto, el crecimiento económico, más que una meta última del quehacer humano, es un medio para elevar el bienestar y facilitar el logro de objetivos de desarrollo social y personal; implica el aumento de la producción de bienes y servicios y su acceso y distribución equitativa.

El desarrollo debe ser:

- Centrado en las personas, es decir, capaz de cubrir verdaderamente las necesidades humanas básicas, entre ellas la garantía del ejercicio del papel primordial de las personas en la formulación y ejecución de los programas de desarrollo.
- Sustentable, lo que significa que sea socialmente justo y equitativo, así como sostenible desde un punto de vista ecológico.
- Autosuficiente, lo que significa que haga uso al máximo posible de las capacidades propias de los países.

Desde fines de la década de 1980 la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) trabaja en lo que llama “una concepción actualizada de desarrollo”, aportando el enfoque de la “transformación productiva con equidad” y posteriormente la consideración del desarrollo social como pilar fundamental del desarrollo.

En la década de 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ha esforzado por encontrar una base conceptual y una metodología estadística que defina y mida el desarrollo, en la cual se distinga crecimiento económico de desarrollo, pues el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar el desarrollo.

El paradigma del desarrollo humano suscrito por el PNUD se basa en seis dimensiones básicas: equidad, sustentabilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad. (PNUD, 1997: XIV). El PNUD también destaca la necesidad de mejorar la condición humana en sus múltiples dimensiones, en todos los países y en todos los grupos sociales, con un enfoque inter e intrageneracional.

Surge así el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que se construye a partir de cuatro indicadores, que a su vez, expresan tres aspectos del desarrollo humano: Ingresos (Producto Interno Bruto per cápita), longevidad (esperanza de vida al nacimiento) y conocimientos (tasa de alfabetismo y tasa de matrícula combinada, es decir, tasa de matrícula de las enseñanzas primaria, secundaria y terciaria).

El Informe del Desarrollo Humano en su edición de 1990 señala: “Si la distribución de ingresos es desigual y si los gastos sociales son reducidos o están distribuidos de forma no equitativa, el desarrollo humano no podrá progresar satisfactoriamente a pesar del rápido crecimiento del producto nacional bruto” (PNUD, 1990:22).

Al hablarse del desarrollo de un país debe tenerse en cuenta la situación en que se encuentran la pobreza, el desempleo y la desigualdad, que deben estar en proceso de extinción para afirmar que se va camino al desarrollo.

La relación población - desarrollo se concreta:

- Fijando o delimitando nuestro entendimiento sobre los elementos fundamentales de la relación y sus formas de manifestarse.
- Precizando instancias más concretas de manifestación de las relaciones población- desarrollo:
 - la integración de las variables demográficas en la planificación del desarrollo.
 - viendo las consecuencias demográficas de los proyectos de desarrollo.

Desde fines de la década de 1980 se hace más evidente la degradación ambiental y las nefastas consecuencias para el futuro de la humanidad, es por ello que en la última Conferencia Internacional de

Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo, Egipto, en 1994, ya no se habla de la relación población - desarrollo, sino que se analiza como población- desarrollo - medio ambiente, recalcando con ello la necesidad de que el desarrollo sea sostenible.

Se reconoce por una parte los avances en muchos campos importantes para el bienestar humano, obtenidos a través de esfuerzos nacionales e internacionales. Pero por otra parte se señala que se ha intensificado la degradación ambiental como consecuencia de patrones de producción y consumo insostenibles, un crecimiento de la población sin precedentes, pobreza persistente y en expansión, e inequidad social y económica (Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994, 1995:188).

A su vez, se reconoce la oportunidad de adoptar políticas macro y socioeconómicas para promover el desarrollo económico sostenible en el contexto del desarrollo sustentable de todos los países y de movilizar los recursos humanos y financieros para resolver el problema global. Hay que destacar que por primera vez en el mundo hay una voluntad de resolver los problemas en conjunto, poniendo en común los recursos y la tecnología.

Las recomendaciones del Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP) respetan las condiciones económicas y sociales de cada país, además de sus valores culturales y éticos, acervo cultural y convicciones filosóficas [incluidas las religiosas]. Esto es fundamental en la discusión de temas tan polémicos como el aborto, mal vistos por las poblaciones que profesan religiones y en especial por las musulmanas, católicas y evangélicas.

Esta conferencia tuvo como antecedentes otras realizadas en los diez años que median entre ella y la anterior, dirigidas a grupos poblacionales o aspectos específicos del desarrollo, o acciones realizadas en este sentido. Son ellas la Conferencia Mundial para revisar y estimar los logros de la Década de Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Nairobi, 1985), la Cumbre Mundial de la Infancia (New York, 1990), la Conferencia de Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia Internacional de Nutrición (Roma, 1992), la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena, 1993), la Conferencia mundial de desarrollo sostenible de las islas pequeñas- estados en desarrollo (Barbados, 1994) y la declaración de 1994 como año internacional de la familia.

A su vez, nutrió a conferencias mundiales que se celebraron en los años siguientes, como la Cumbre del Desarrollo Social (1995), la 4º Conferencia de la Mujer: Acción para la igualdad, desarrollo y paz. (1996), la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) (Turquía, 1996), la Celebración del 50 Aniversario de las Naciones Unidas (1998).

En esta conferencia de 1994 (la CIPD) se establecen 15 principios relacionados con la población- desarrollo sostenible, que son:

1. Se apoya la Declaración Universal de los Derechos Humanos que estipula que todos los seres humanos nacen libres y en igualdad de derechos y dignidad, sin distinción de raza, color, sexo, lenguaje, religión, opinión política, origen nacional o social, propiedades y estatus.
2. Los seres humanos son el objetivo del desarrollo sostenible. La población es el recurso más importante y valioso de una nación. Los países deben asegurarse de que los individuos tienen las oportunidades de explotar sus potencialidades. Tienen el derecho de tener un adecuado nivel de vida ellos y sus familias, incluyendo alimentación adecuada, vestuario, vivienda, agua y servicios sanitarios.
3. El derecho al desarrollo es un derecho inalienable universal y parte integral de los derechos humanos y los seres humanos son el objetivo fundamental del desarrollo, el cual no debe comprometer el de las futuras generaciones.

4. El avance de la igualdad y equidad de género, el empoderamiento de la mujer y la eliminación de todo tipo de violencia contra ella, el derecho a controlar su fecundidad. La participación igualitaria de la mujer en la vida económica, social, cultural y política de la sociedad.
5. Los objetivos y políticas dirigidos a la población son parte integral del desarrollo cultural, económico y social, cuyo principal objetivo es aumentar la calidad de vida de la población.
6. El desarrollo sostenible requiere que la interrelación entre población, recursos, ambiente y desarrollo sea ampliamente reconocida, dirigida de manera apropiada y llevado a cabo en un balance dinámico y armónico. Se deben eliminar los patrones insostenibles de producción y consumo para no comprometer las generaciones presentes y futuras.
7. Todos los países deben cooperar en la erradicación de la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible. Se han de priorizar los países subdesarrollados y los de economía de transición.
8. Todas las personas tiene el derecho de disfrutar de un creciente estándar de salud mental y física. Los estados deben tomar medidas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso universal a los servicios de salud incluyendo los de salud reproductiva, los que deben ejercerse sin coacción. Todas las parejas e individuos tienen el derecho de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y a tener información, educación y medios para ello.
9. La familia es la unidad básica de la sociedad y por ello debe ser fortalecida y recibir protección y apoyo. En dependencia de los diferentes sistemas sociales, políticos y culturales el matrimonio debe realizarse por el libre consentimiento de los cónyuges. El esposo y la esposa deben darse entre sí un tratamiento igualitario.
10. Todos tienen derecho a la educación, que es la fuente directa del desarrollo de los recursos y la dignidad humana. Con especial atención en las mujeres y las niñas. La responsabilidad de que los niños estudien es primeramente de los padres.
11. Todos los estados y familias deben darle la mayor prioridad posible a los niños. Estos tienen el derecho a tener adecuados estándares de vida y salud para su bienestar y el derecho a la educación. Tienen el derecho de ser cuidados, guiados y mantenidos económicamente por los padres, familiares y la sociedad y de ser protegidos por medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, de todo tipo de violencia mental o física, ofensa o abuso, negligencia o tratamiento negligente, maltrato o explotación incluyendo la venta, tráfico, abuso sexual y tráfico de sus órganos.
12. Los países que reciben migrantes documentados deben darles tratamiento adecuado, servicios médicos para ellos y sus familias y deben asegurarles su integridad física y seguridad. Independientemente de su estatus migratorio se debe cumplir la declaración universal de los derechos humanos.
13. Todas las personas tienen el derecho de solicitar y obtener en otros países asilo por persecución. Los estados tienen la responsabilidad de cumplir los acuerdos de la convención de Ginebra de 1967 y sus protocolos con relación a los refugiados.
14. En consecuencia con las necesidades de la población y el desarrollo de los pueblos indígenas, los estados deben reconocer y apoyar su identidad, cultura e intereses. Integrar a estos pobladores a la vida económica, política y social del país, particularmente en lo relativo a la salud, la educación y el bienestar.
15. El crecimiento económico sostenido en el contexto de un desarrollo sostenido y el progreso social requieren que el crecimiento esté ampliamente basado ofreciendo iguales oportunidades a todas las personas. Los países desarrollados deben continuar dirigiendo sus esfuerzos a promover el desarrollo sostenible y reducir los desequilibrios de modo que puedan beneficiar a todos los países, particularmente los subdesarrollados.

Para cada línea de acción, se establecen las bases de acción, los objetivos y las acciones concretas. Son 6 líneas de acción:

1. Interrelación entre población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible.
 - La integración de la población y las estrategias de desarrollo.
 - Población, crecimiento económico sostenido y pobreza.
 - Población y medio ambiente.
2. Igualdad de género y “empoderamiento” de la mujer.
 - Empoderamiento y estatus de la mujer.
 - Las niñas.

- Responsabilidad masculina y participación.
- 3. La familia, sus roles, derechos, composición y estructura.
 - Diversidad en la estructura y composición familiar.
 - Mantenimiento socioeconómico de la familia.
- 4. Crecimiento y estructura de la población.
 - Fecundidad, mortalidad y tasas de crecimiento de la población.
 - Niños y jóvenes.
 - Ancianos.
 - Población indígena.
 - Personas con incapacidades.
- 5. Derechos reproductivos y salud reproductiva.
 - Derechos reproductivos y salud reproductiva.
 - Planificación familiar Infecciones de transmisión sexual y prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).
 - Sexualidad humana y relaciones de género.
 - Adolescentes.
- 6. Salud, morbilidad y mortalidad.
 - Cuidados primarios de salud y el sector de cuidados de salud.
 - Supervivencia infantil y salud.
 - Salud femenina y seguridad de la maternidad.
 - Infección por el VIH y adquisición del SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida).

La enseñanza de la Iglesia sobre asuntos de población

[Aporte católico-romano]

Para comenzar, es importante darse cuenta de que la Iglesia no ha rechazado todos los esfuerzos de los gobiernos para establecer políticas de población, sino que ha urgido que tales esfuerzos se realicen de una manera positiva que defienda la dignidad humana.

La Santa Sede, desde el principio, ha adoptado y fomentado la tesis del desarrollo, que puede concretarse de acuerdo con los puntos siguientes:

1. La política de población debe ser parte de un compromiso más amplio que implica una justicia social que le permita a todas las personas vivir una vida verdaderamente humana y plena, con libertad y dignidad.
2. Es cierto que un rápido crecimiento de la población puede, a veces, impedir el proceso de desarrollo y los gobiernos tienen el derecho y el deber, dentro de los límites de su competencia, de tratar de aliviar el problema de la población. Esto incluye el proveer información sobre el impacto del crecimiento de la población y también en términos de legislación y programas que ayuden a las familias.
3. Sin embargo, las decisiones en relación al tamaño de la familia y la frecuencia de los nacimientos, deben ser hechas por los padres sin presión del gobierno. Tales decisiones están basadas en una conciencia formada correctamente, que respeta la interpretación auténtica de la Iglesia y de la Ley Divina en relación con los métodos de planificación de la familia. Los esposos deben tener en cuenta sus responsabilidades para con Dios, para consigo mismos, con los hijos que ya tengan y con la comunidad o sociedad a la que pertenecen.
4. La familia es la unidad social básica y debe ser protegida de presiones que le impidan realizar sus legítimos propósitos, especialmente en lo relacionado con el tamaño de la familia y la frecuencia de los nacimientos. La familia debe recibir ayuda de la sociedad en cuanto a la educación, las condiciones sociales estables y el bienestar de sus miembros.
5. En muchos países existe la necesidad de adoptar nuevos sistemas económicos, nuevos métodos agrícolas y nuevas formas de organización política y social. Algunas costumbres anticuadas, aún algunas en relación con la familia, deben cambiarse o abandonarse si impiden el proceso de desarrollo o están en conflicto con la dignidad humana y los derechos humanos.

La enseñanza de la Iglesia Católica sobre asuntos de población

Por Monseñor James T. McHugh, S.T.D.

1.4. Población y enfoque poblacional

La Población Humana, en cualquiera de sus niveles de agregación posibles (local, regional, nacional, etc.) no consiste simplemente en sumatoria de las personas que hacen parte de ella, sino que tiene, de suyo, entidad e identidad propias, como sujeto real y de análisis. Por ello debe ser entendida: “como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales” .

En consecuencia, constituye una unidad con identidad propia. Su identidad biológica, demográfica y social. Por ello, las poblaciones humanas tienen características propias y diferentes cualitativamente a la sumatoria de las características de sus integrantes humanos (pobladores), características que deben ser comprendidas no sólo en su dinámica interna sino en el juego de interacciones con otras dimensiones de la organización ambiental y socio-económica.

Los estudios de población se definen aquí, como “Es por ello que se habla de los estudios de población como los que se dirigen a identificar, plantear, investigar y solucionar problemas de población desde tres perspectivas o enfoques –separables solamente en un ejercicio de abstracción : perspectiva demográfica, perspectiva económica y a falta de otra denominación y difusión del término, perspectiva desde la relación población – desarrollo” .

Desde este enfoque la población es considerada una categoría demográficamente identificable. Es decir, se maneja una perspectiva demográfica con los conceptos propios de los estudios demográficos: tamaño, dinámica, estructura por edades y sexo. Otorgándosele un lugar central a los conceptos de reproducción y distribución de la población y especialmente de crecimiento.

Cuando se maneja el concepto de reproducción se lo hace en el sentido amplio, incluyendo entonces el movimiento mecánico (migración) y de igual manera la denominada movilidad social, esto es, el desplazamiento de los individuos de un grupo social a otro (grupos de clases, de profesionales, étnicos, de instrucción, etc.).

Estos fenómenos son efecto de la peculiar forma de accionar de un subsistema especial de la sociedad que algunos denominan sistema demográfico y cuyos componentes (mortalidad, natalidad y migraciones), sus relaciones y determinantes están suficientemente estudiados en la Demografía. Hay que decir inmediatamente, que el desarrollo de la población como un complejísimo sistema, significa no solo el aumento del tamaño de la misma, sino que este último está acompañado constantemente, por cambios en su estructura por edades y sexos, esperanza de vida, estado civil, mortalidad por grupos de edades, etc.

Los cambios en el nivel de acción o en la dinámica de las variables, en primer lugar, se encontrarán condicionados por la situación e historia, tanto del sistema demográfico y de las áreas: social, económica, política y cultural, como de las asociaciones de éstas con el condicionante anterior;

Al mismo tiempo se le conceptualiza a la población como la base de la actividad económica. Esta perspectiva parte del reconocimiento de la estrecha relación que existe entre la reproducción de la población y sus condiciones de vida y trabajo, lo cual conduce al mismo tiempo al reconocimiento de las múltiples dependencias entre los procesos de reproducción de la población y otros procesos socioeconómicos.

El enfoque se fundamenta en el hecho de que siendo la reproducción de las fuerzas productivas condición imprescindible del desarrollo de la sociedad, se hace necesaria la reproducción de la fuerza de trabajo como parte fundamental de la primera. Mientras tanto, la reproducción de la fuerza de trabajo tiene como base la reproducción de la propia población y el restablecimiento de las energías consumidas por el individuo en el proceso de producción, de manera que pueda realizar en cada jornada el mismo trabajo en cantidad y calidad.

La población como categoría socioeconómica representa la unidad de la fuerza productiva fundamental y de consumo de la sociedad. Al tiempo que una considerable parte de la población es la fuerza productiva fundamental de la sociedad, toda la población, incluida la parte mencionada, representa la fuerza de consumo de la sociedad. La población es el consumidor fundamental de toda la producción elaborada. En consecuencia, sin el funcionamiento de determinada parte de la población en forma de fuerza productiva fundamental de la sociedad, sería imposible la satisfacción de las necesidades de aquella, y por consiguiente, su existencia misma.

El funcionamiento simultáneo de toda la población en calidad de fuerza de consumo, representa un aspecto necesario del proceso de reproducción. Es decir, ambos aspectos se complementan y se condicionan mutuamente.

Es decir que del hecho de que la reproducción de las fuerzas productivas es la condición imprescindible del desarrollo de la sociedad, se desprende la necesidad de la reproducción de la fuerza de trabajo como parte fundamental de la primera. Mientras tanto, la reproducción de la fuerza de trabajo tiene como base la reproducción de la propia población como sistema sociodemográfico.

El concepto de población se completa con el hecho de que la misma es el objeto y sujeto del desarrollo. El desarrollo debe contribuir a satisfacer las necesidades tanto materiales como espirituales de la población, que conforman sus condiciones de vida. A su vez, la población es el sujeto del desarrollo en tanto factor principal de la producción de bienes y servicios y consumidora de los mismos.

Se reconoce el hecho de que el conocimiento sobre las relaciones entre el comportamiento de las variables demográficas y el cambio socioeconómico en las situaciones históricas concretas de los países, constituye un elemento básico para lograr la integración de las llamadas políticas demográficas al proceso de planificación del desarrollo.

Fenómenos tales como la pobreza, la redistribución del ingreso y su solución están siendo enfocados dentro del contexto de las relaciones entre población y desarrollo, y donde los elementos fundamentales de la relación no podrían continuar siendo abordados, el primero como simple dato estadístico y elemento exógeno al sistema económico, y el último como idéntico a crecimiento económico.

"Como sujeto y objeto del desarrollo, la población refleja a través de sus múltiples y variadas características el grado, nivel o estadio de desarrollo de la sociedad. En consecuencia, es lícito -teórica y metodológicamente - identificar el concepto "desarrollo de la población" con aquellos cambios y transformaciones que tienen lugar en las características de la población".

La perspectiva de los estudios de la población a partir de la relación población-desarrollo, parte de una reconsideración de los términos en que la misma ha sido planteada y que afirma, como lo ha hecho Andras Uthoff, que esas relaciones deben analizarse en torno al concepto de nivel de vida de la población y que ellas se manifiestan en gran medida en el mercado de trabajo, ya que es allí donde las familias contribuyen al desarrollo económico con su trabajo y se benefician del desarrollo económico por los ingresos y los salarios percibidos.

En el abordaje de la temática se reconoce la instalación de nuevos aspectos en el debate sobre la relación población desarrollo. Se trata en particular, de la naturaleza del desarrollo sustentable y del candente

problema de hasta qué punto un necesario crecimiento económico sostenido-asistido de la equidad que claman millones de seres humanos en el mundo- puede satisfacer las necesidades de un creciente número de pobladores del planeta sin erosionar la base de recursos naturales de la que depende el desarrollo.

En otro orden de cosas, la situación poblacional de cualquier país, sus estados, municipios, etc., constituye una fuente de situaciones problemáticas que incita a plantear problemas de carácter científico. De hecho el planteamiento y la selección de los problemas científicos se producen justamente, por niveles de la práctica humana tales como la práctica productiva y la científica.

Los estudios de población con un tono interdisciplinario pueden prevenir el que las desarmonías o los desequilibrios que suelen producirse entre el crecimiento de la población y el desarrollo, tengan que ser afrontados cuando ya se estén generando tendencias negativas en la economía o serias amenazas a la calidad de vida de la población, o sea, cuando alcancen tal magnitud, que se constituyen en verdaderos semáforos de anuncio de graves problemas, que puedan adquirir una dimensión política. Esta situación y la urgencia por un enfoque genuinamente interdisciplinario de saberes, constituye un importante desafío para las iglesias y su rol como destacados miembros de la sociedad civil.

Es así como, lo que justifica y reclama la interdiscipliniedad, son esa complejidad del objeto y sus problemas asociados; esos efectos sistémicos e integrales que claman por el abordaje desde una perspectiva interdisciplinaria.

Al identificarse como sujeto y objeto del desarrollo, la población refleja a través de sus múltiples y variadas características, tanto cuantitativas como cualitativas, el grado, nivel o estadio de desarrollo de la sociedad.

1.5. Dinámica demográfica y dinámica poblacional

Anteriormente, hicimos mención de que las identidades biológicas, demográficas y sociales de una población deben ser comprendidas en su interacción con otras dimensiones de la organización ambiental y socio-económica. Para facilitar el análisis se distingue la dinámica demográfica propiamente dicha de la dinámica poblacional. Ambas conforman un único sistema complejo. Las configuraciones demográficas son formas particulares de conjunción de diversos factores, tanto de su dinámica interna como de su relación con el entorno ambiental y socioeconómico. De igual manera se distingue aquí entre las dinámicas Sociales y Económicas.

La población humana comparte con las demás especies vivas procesos de su organización biológica. Al igual que éstas, nace, se reproduce, muere y se desplaza en un territorio. Esta dinámica biológica de sobrevivencia y reproducción es lo que se denomina dinámica demográfica.

Esta dinámica, entendida como el movimiento, cambio y transformación de una población, tiene ciclos de expansión-contracción e, incluso, puede detenerse en el tiempo o agotarse, caso en el que la población deja de existir.

A diferencia de las demás especies vivas, la población humana crea conscientemente su propia organización social y los recursos necesarios para su sobrevivencia. En ello radica la especificidad de la especie humana. Así, los procesos demográficos están determinados también socialmente, de manera que la dinámica demográfica es tanto biológica como social y es preciso diferenciarla para comprender sus relaciones con las dinámicas sociales, económicas y ambientales.

Para comprender mejor esta especificidad de la población humana de ser a la vez un ente biológico y social, es necesario diferenciar la dinámica demográfica de la dinámica poblacional:

La dinámica poblacional se define como el conjunto de relaciones entre la dinámica demográfica y otros factores de las dinámicas ambientales, sociales y económicas que afectan o modifican la dinámica demográfica, bien sea en su tamaño y crecimiento, en su distribución por edad y sexo, en sus patrones de reproducción (natalidad, fecundidad) y mortalidad o en su movilidad sobre el territorio (migraciones y otras formas de movilidad). La dinámica demográfica hace parte de la dinámica poblacional, pero ésta última siempre será más amplia que aquélla.

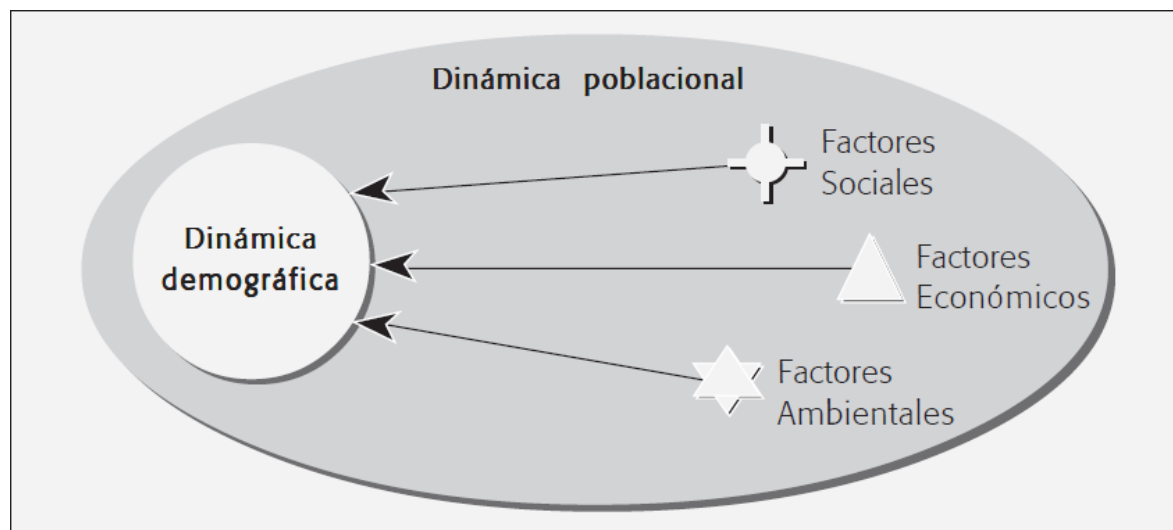


Diagrama 1¹²

El estudio de la dinámica poblacional permite entender cómo la dinámica demográfica está determinada por factores sociales, económicos o ambientales: por ejemplo, la natalidad y la fecundidad pueden cambiar notablemente si se producen cambios en la edad a la que se realiza la unión conyugal, o en los conocimientos y prácticas anticonceptivas, o en las creencias acerca del cuidado prenatal o del aborto; de igual manera, la mortalidad puede transformarse según las prácticas de cuidado personal, las pautas de violencia o convivencia o los hábitos alimentarios -como es el caso del consumo de grasas o de alcohol. Todos estos factores varían de una sociedad a otra y están profundamente enraizados en su cultura.

La legislación y otros sistemas de control social pueden también afectar de manera directa la dinámica demográfica: la prohibición del aborto, el control sobre los accidentes de tránsito o las limitaciones al desplazamiento de los individuos terminan cambiando la forma de nacer y morir de una población. El ambiente, natural y/o construido, en muchas ocasiones es también responsable de los cambios demográficos; así, las inundaciones o la pérdida de la base alimentaria afectan la mortalidad y obligan a la población a desplazarse a otros territorios.

Mientras que el análisis demográfico ofrece la descripción estadística de una población, el análisis poblacional permite entender porqué una población tiene determinadas características demográficas. El primero dice cómo es una población, el segundo (el análisis poblacional) indica porqué una población es así o cómo llegó a tener las características que el análisis demográfico ha establecido. Ambos análisis son complementarios y necesarios.

¹² UNFPA Colombia – Universidad Externado de Colombia (2009): Guía para el análisis demográfico local.

La dinámica demográfica es parte de la dinámica poblacional. Sin ella como base sólida, cualquier intento de análisis poblacional se quedará en simples consideraciones generales, superficiales y sin sustento, cuando no resultará desenfocado.

1.5.1. Factores de la dinámica poblacional. Cualquier proceso social de orden técnico, científico o cultural (conocimientos, creencias, prácticas, actitudes), de orden legal jurídico o policivo, de orden económico o ambiental que tenga incidencia directa y significativa sobre una o varias de las características y procesos demográficos de una población es un factor de la dinámica poblacional.

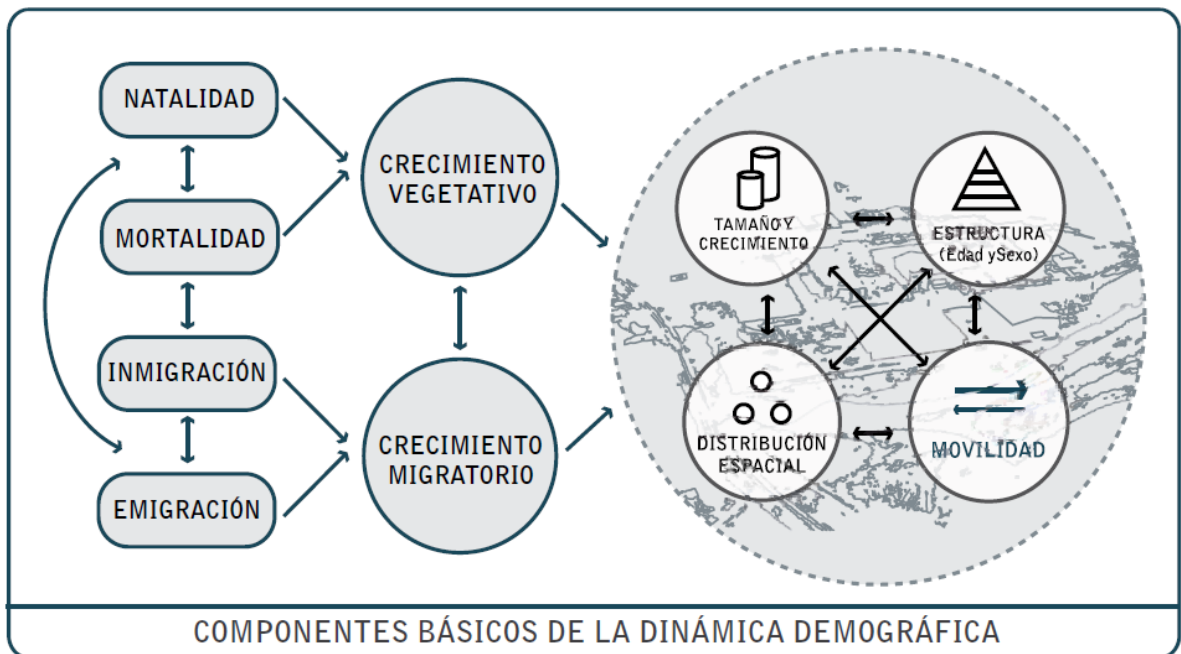
Sin que se puedan determinar a priori, estos factores poblacionales son diferentes en cada población, en cada cultura, en cada territorio. No son evidentes, y de allí viene la importancia de dedicar un esfuerzo consciente a su identificación, reconocimiento y manejo.

A diferencia de la dinámica propiamente demográfica, la dinámica poblacional da cabida a todos aquellos factores de índole social en un sentido amplio, incluyendo, todo lo referente a aspectos culturales, religiosos, políticos, jurídicos e institucionales, científicos -tecnológicos, familiares, comunitarios, gremiales e inclusive algunos que se han destacado como económicos.

Por ello, solo tiene sentido hablar de una dimensión poblacional y su dinámica cuando algunos factores como los antes mencionados, por sus comportamientos específicos en una situación concreta, en un determinado lugar, resultan incidiendo o afectando directa y significativamente a uno o varios de los componentes demográficos mencionados atrás.

a. La dinámica demográfica

Seis procesos básicos, o componentes, configuran la dinámica demográfica: dos procesos son de índole biológica, son la natalidad (incluidas la fecundidad y la reproducción) y la mortalidad. Ambos componentes determinan el tamaño y crecimiento de la población: mientras el primero agrega individuos año tras año al acumulado de población, el segundo le resta individuos. Al saldo que resulta, se le llama crecimiento natural o vegetativo de la población, y puede ser positivo o negativo, según los nacimientos superen o no a las muertes.



Otros dos componentes son de índole social: la inmigración y la emigración (incluidas otras formas de movilidad espacial), que determinan también el tamaño y crecimiento (o decrecimiento) migratorio de la población y contrarrestan o refuerzan las tendencias del crecimiento vegetativo.

Los componentes restantes están representados por la estructura por edad y sexo y la distribución territorial de la población. De la interacción entre el crecimiento natural (vegetativo) y el crecimiento migratorio resultan el crecimiento (o decrecimiento) total de la población, su tamaño, su estructura por sexo y edad y su distribución sobre el territorio.

Para identificar la dinámica demográfica de un territorio (municipio, región, país) debe analizarse atentamente la información disponible sobre cada uno de sus componentes principales: natalidad, mortalidad, estructura por edad y sexo, inmigración, emigración y distribución territorial. Si no se dispone de la documentación estadística completa o adecuada, puede desarrollarse a partir de la información de los líderes naturales o de los funcionarios de las administraciones municipales .

b. Dinámica ambiental

El ambiente se entiende como el conjunto de elementos vivos (incluido el ser humano) e inanimados que comparten un área geográfica; estos elementos actúan entre sí en forma regular y consistente, garantizando la autorregulación del sistema, su supervivencia y reproducción.

El proceso por el cual los ecosistemas cambian con el tiempo se conoce como dinámica ambiental. Cuando el hombre los interviene, impidiendo su maduración y/o regresándolos a etapas de desarrollo simple, se fragilizan y entran en desequilibrio permanente. Los ecosistemas maduros sostienen a los que apenas están en formación, generando un equilibrio general, pero cuando grandes áreas de ecosistemas maduros desaparecen, se produce la fragilidad general del sistema.

Ambiente, población y sociedad están íntimamente relacionados y constituyen una unidad indisoluble, y es por eso que cuando la oferta ambiental se ve deteriorada por la acción del hombre, las condiciones de reproducción biológica y social a su vez también se ven deterioradas o amenazadas. En ese momento, cuando la velocidad de consumo y de transformación del medio natural rebasa su capacidad de reposición y reproducción, es necesario: reconocer, entender y enfrentar los límites de la oferta ambiental, bien sea que se deriven de la misma dinámica ambiental o de la dinámica social; hacer un esfuerzo de reflexión, a fin de identificar y prever las transformaciones en el medio que afectarán a las generaciones venideras, y establecer nuevas formas de interacción equilibradas entre el hombre y la naturaleza.

La pobreza y la amenaza del cambio climático

[Aporte cristiano-evangélico]

La paz de Cristo para su creación sufriente

Todos los seres humanos deben ser mayordomos de la rica abundancia de la buena creación de Dios. Estamos autorizados a ejercer un dominio piadoso cuando lo usamos para el bienestar y las necesidades de las personas; por ejemplo, en la agricultura, la pesca, la minería, la generación de energía, la ingeniería, la construcción, el comercio y la medicina. Cuando hacemos esto, también se nos ordena cuidar de la tierra y todas sus criaturas, porque la tierra pertenece a Dios, no a nosotros. Hacemos esto por el Señor Jesucristo, quien es el Creador, Dueño, Sustentador, Redentor y Heredero de toda la creación.

[Continúa en la próxima página]

[Continuación...]

La pobreza mundial y el cambio climático necesitan ser abordados en conjunto y con la misma urgencia.

Alentamos a los cristianos en todo el mundo a:

- a. Adoptar estilos de vida que renuncien a los hábitos de consumo que sean destructivos o contaminantes;
- b. Promover acciones legítimas para persuadir a los gobiernos de que pongan los imperativos morales por encima de la conveniencia política en temas de destrucción ambiental y potencial cambio climático;
- c. Reconocer y alentar el llamado misional, tanto de (i) cristianos que se involucran en el uso adecuado de los recursos de la tierra para la necesidad y el bienestar humanos a través de la agricultura, la industria y la medicina como de (ii) cristianos que se involucran en la protección y la restauración de los hábitats y las especies de la tierra a través de la conservación y la defensoría. Ambos comparten la misma meta, porque ambos sirven al mismo Creador, Proveedor y Redentor.

El Compromiso de Ciudad del Cabo 2010 Una Confesión de Fe y un Llamado a la Acción

Desde el 1 de septiembre al 4 de octubre el Consejo Mundial de Iglesias llama a sus 349 iglesias miembros a celebrar la campaña Tiempo para la Creación. A continuación, una oración de intercesión de esta celebración:

ORACIÓN POR LA CREACIÓN

Dios creador, nos has bendecido generosamente con tus dones en abundancia en este mundo, que es el tuyo. En tu generosidad, ayúdanos a compartir viviendo de manera que podamos preservar estos dones para las generaciones venideras. Señor, danos tu amor para la Creación entera

Dios creador, nos alegramos de que, como seres humanos, hemos sido creados a tu imagen y semejanza. Pero también reconocemos que nuestra naturaleza humana no puede por sí sola ser tu reflejo. Toda la diversidad de la Tierra es necesaria para darnos una idea de tu grandeza y maravillas. Ayúdanos a vivir de manera sostenible, para que podamos respetar esta maravillosa diversidad. Señor, danos tu amor para la Creación entera

Dios creador, vivimos en un mundo en el que algunos de nosotros tiramos la comida mientras que otros se acuestan con hambre; donde algunos tenemos a nuestra disposición toda la comodidad del mundo moderno y otros tienen que penar para encontrar agua potable. Enséñanos a compartir los unos con los otros, para así poder compartir con todos en tu generosidad. Señor, danos tu amor para la Creación entera.

Dios creador, el sol, el viento y las olas son tus dones para la prosperidad de toda la comunidad de vida sobre la Tierra. Ayúdanos a utilizarlos de manera creativa para producir energía sostenible para todos. Señor, danos tu amor para la Creación entera.

Gracias al trabajo de científicos, ingenieros y eruditos, se realizan nuevos descubrimientos. Oramos por que los nuevos avances en la producción de la energía sostenible protejan nuestro fragilizado planeta y obren por el bienestar de todos los pueblos y criaturas en su camino hacia la abundancia. Señor, danos tu amor para la Creación entera

Oremos por las Naciones Unidas y por todos los dirigentes internacionales, nacionales y locales, así como por los directores de empresas; que tu Espíritu les guíe en la toma de decisiones adecuadas sobre las fuentes de energía sostenible para todos. Señor, danos tu amor para la Creación entera.

Dios creador, has bendecido a la humanidad con los dones del entendimiento, la imaginación y la memoria. Enséñanos cómo aprender de nuestros errores pasados y planificar el futuro de manera creativa y responsable. Señor, danos tu amor para la Creación entera.

Líder del culto:

Oremos: Señor, danos un corazón nuevo y una nueva visión, para que los dones de tu Espíritu sean derramados sobre nosotros y renueven la faz de la Tierra; para que seamos un solo cuerpo y nuestra misión sea la tuya, y la tuya, nuestra. Te imploramos en el nombre de Jesucristo, que vive contigo y el Espíritu Santo por siempre.

Amén



(Traducción de una oración escrita por las Hermanas Catherine Brennan y Ann Concannon, Hermanas de San Luis, como material de referencia para la campaña "Tiempo para la Creación" del Consejo de Iglesias de Gran Bretaña e Irlanda, Churches Together in Britain and Ireland)

Imagen: En la Cena ecológica del Reino - Cerezo Barredo.

c. Dinámica social

Dado que las poblaciones humanas no pueden sostenerse y reproducirse sino en sociedad, cabe diferenciar el término población humana del término sociedad humana: ésta es entendida como el conjunto individuos que comparten un mismo territorio, un mismo patrimonio simbólico y una misma estructura de regulación social y de producción material, a partir de los cuales se orienta y organiza la acción humana, en función de una idea de bienestar y una meta desarrollo material y no material compartida por la sociedad.

El sistema social se entiende entonces como el conjunto de los subsistemas y las estructuras de regulación y control social, económico, científico-tecnológico y el simbólico-cultural que regula y ordena las relaciones entre los individuos y entre éstos y el ambiente.

Del primero hacen parte las instituciones sociales (familia, escuela, trabajo) y las estatales-jurídico-normativas y de control del Estado. El segundo incluye las organizaciones y modos de producción, distribución apropiación y consumo de bienes y servicios necesarios para la sobrevivencia y reproducción del sistema. Por su parte, el sistema científico-tecnológico comprende el conjunto de organizaciones para la producción y aplicación del conocimiento socialmente establecido, mientras que el sistema simbólico-cultural representa el conjunto de saberes, creencias, valores prácticas y pautas de comportamiento y regulación social.

Durante la mayor parte de la historia de la sociedad humana, su sobrevivencia dependió de los logros en la lucha contra la naturaleza; ahora, dependerá de su lucha con la naturaleza.

En consecuencia, la diversidad natural y su capacidad de reproducción deberán protegerse conscientemente, y la sociedad deberá incluir regulaciones, normas, conocimiento y valores acordes con la necesidad de reproducción del ambiente, como condición de su sobrevivencia sobre el planeta.

La Iglesia menciona en los Documentos de Puebla, Santo Domingo y Aparecida los rostros sufrientes de Cristo en América Latina y El Caribe

[Aporte católico-romano]

"Están las comunidades indígenas y afroamericanas que, en muchas ocasiones, no son tratadas con dignidad e igualdad de condiciones; muchas mujeres, que son excluidas en razón de su sexo, raza o situación socioeconómica; jóvenes que reciben una educación de baja calidad y no tienen oportunidades de progresar en sus estudios ni de entrar en el mercado del trabajo para desarrollarse y constituir una familia; muchos pobres, desempleados, migrantes, desplazados, campesinos sin tierra, quienes buscan sobrevivir en la economía informal; niños y niñas sometidos a la prostitución, ligada muchas veces al turismo sexual; también las niñas sometidas al aborto. Millones de personas y familias viven en la miseria e incluso pasan hambre.

Nos preocupan también quienes dependen de las drogas, las personas con capacidades diferentes y las víctimas de enfermedades graves prevenibles y con tratamientos insuficientes como la malaria, el chagas, la leishmaniasis, la tuberculosis, así como los portadores del VIH/Sida, que además sufren de soledad y se ven excluidos de la convivencia familiar y social.

No olvidamos tampoco a los secuestrados y a los que son víctimas de la violencia, del terrorismo, de conflictos armados y de la inseguridad ciudadana. También los ancianos, que además de sentirse excluidos del sistema productivo, se ven muchas veces rechazados por su familia como personas incómodas e inútiles. Nos duele, en fin, la situación inhumana en que vive la gran mayoría de los presos, que también necesitan de nuestra presencia solidaria y de nuestra ayuda fraterna. Una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres".

Aparecida 65 (2007)

d. Dinámica económica

La dinámica económica, entendida como el movimiento, cambio y transformación del ambiente para la producción de los bienes materiales necesarios a la satisfacción de las necesidades sociales, se genera en la interacción entre los hombres, su organización social y el ambiente. Esta dinámica hace parte del sistema social, pero aquí se le ha dado un lugar específico debido al carácter dominante que tiene las sociedades industriales.

El sistema económico incluye las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales, socialmente reguladas a fin de que puedan garantizar la producción y el acceso a los recursos requeridos para satisfacer las necesidades materiales de la población y la sociedad humanas. En las sociedades humanas, estas necesidades tienen un soporte biológico, pero se construyen socialmente.

En un comienzo, el desarrollo económico fue entendido como crecimiento económico asumiendo que el mayor crecimiento económico generaría mayor desarrollo social. Luego se incorporó a la calidad de vida como parte esencial, entendiendo que el solo crecimiento material no era suficiente y que el objetivo central del desarrollo era el mejoramiento de la calidad de vida humana, superando la pobreza y generando acceso al empleo y al ingreso. Se reconoció así la interacción entre desarrollo social y desarrollo económico.

Por último, se ha incorporado la dimensión ambiental para aceptar que no puede haber desarrollo económico si éste no es social y ambientalmente sostenible. Así, el capital deja de ser considerado sólo como la acumulación de recursos materiales, para incorporarle el capital humano, social y natural, y aparece la necesidad de garantizar la equidad (equilibrio), no sólo intergeneracional, sino ambiental y social.

Crecimiento demográfico y nivel de vida

[Aporte católico-romano]

Las dificultades para el desarrollo [...] no han de buscarse únicamente en el aumento del número de sus habitantes. Muchos de dichos países poseen recursos naturales considerables, capaces con frecuencia de sostener poblaciones más numerosas que las actuales. Lamentablemente, este potencial hoy se halla sub-explotado o mal explotado en muchas ocasiones. Y más en general, la tierra posee elementos que han resultado ser a lo largo de la historia y gracias a la creatividad del hombre, recursos decisivos para el progreso de la humanidad. El origen de las dificultades de los países denominados del Tercer Mundo se ha de buscar primeramente en las relaciones internacionales. Dichas dificultades, las ha estudiado y denunciado la Iglesia muchas veces. Ante estas causas que inciden en la dificultad del desarrollo, se hace necesaria la solidaridad, si bien ésta presuponga un cambio en las políticas de las naciones desarrolladas.

Existen también otras causas internas de los mismos países en vías de desarrollo. El bajo nivel de vida y las carencias alimenticias que incluso llegan hasta el hambre, pueden ser fruto de malas gestiones tanto políticas como económicas, combinadas frecuentemente con la corrupción. A ello se han de añadir presupuestos militares exagerados, en pleno contraste con el bajo importe de los presupuestos dedicados a la educación; guerras -a veces por la intromisión de otras naciones- o conflictos fratricidas; desigualdades clamorosas en el reparto de las ganancias; concentración de medios de producción en provecho de una casta de privilegiados; discriminación de las minorías; paralizadora carga de la deuda exterior acompañada de éxodo de capitales; peso de ciertas prácticas culturales negativas; desigual acceso a la propiedad; burocracias que bloquean la iniciativa y la innovación; etc. En realidad, si bien hay condiciones objetivas que explican el subdesarrollo en ciertas regiones del planeta, no existe fatalidad ante el no-desarrollo, porque todas estas causas pueden vencerse, si se aplican las medidas oportunas, aunque ello siga siendo difícil.

Ciudad del Vaticano, 25 de marzo de 1994.

Alfonso Cardenal López Trujillo

Presidente del Pontificio Consejo para la Familia. “Evoluciones demográficas”

1.6. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

1.6.1. Reflexión pastoral

La migración un asunto pastoral prioritario

Las migraciones. La migración como concepto y como variable susceptible de medición está referida a una parte del universo de desplazamientos constantes que toda población realiza hacia y desde distintas áreas geográficas con la finalidad de desarrollar actividades tanto económicas como educacionales, culturales, sociales, etc.

El fenómeno migratorio no es nuevo en la historia humana, pero en cada época adopta nuevas formas. Actualmente, está unido de manera estructural a la economía de libre mercado, aunque no podemos olvidar las migraciones provocadas por regímenes políticos dictatoriales y por ciertas estructuras culturales y sociales de los pueblos, o por algunas catástrofes naturales. Pero, primordialmente, las migraciones modernas tienen sus raíces en el sistema económico dominante; no son un fenómeno coyuntural o pasajero. Por eso, no parece fácil que se pueda prescindir de ellas en la estructura de los sistemas productivos actuales. Es decir, que los procesos de internacionalización y concentración espacial del capital en determinadas áreas geográficas, unidos a los procesos de crisis económica y subdesarrollo en otras, provocan las migraciones de trabajadores/as al servicio de las exigencias del sistema de vida de los países más industrializados. En muchos de los países menos desarrollados las tendencias de la distribución de la población generan fuerzas que entran en conflicto con las posibles pautas de desarrollo a adoptar y la distribución equitativa de los beneficios del mismo.

Mientras tanto, el crecimiento actual y el previsto de la población urbana en dichos países no solo refleja el aumento natural de dicha población, sino también importantes migraciones de población que se desplaza en busca de empleo en esas zonas, reflejo a su vez de la falta de desarrollo rural y de oportunidades de empleo en el campo. El carácter y la composición de esta migración han intensificado problemas tales como la proliferación de barrios marginales (tugurios), cordones de miseria, y todos los tipos de manifestaciones del tipo de urbanización al que conduce esta migración.

En resumen, existe una marcada tendencia al crecimiento de la población urbana de los países subdesarrollados. Mientras que en 1980 sólo el 29.3% de la población de los países subdesarrollados vive en zonas urbanas, hacia el año 2030 esta proporción alcanzará la cifra de 56.4%. Entre 1980 y el año 2030 la población urbana de estos países aumentará en casi tres millones.

Una buena parte de la expansión urbana de los países más pobres se debe a la emigración de los hombres (maridos, hijos) que abandonan sus hogares para buscar empleo en alguna de las grandes ciudades.

Acoger al emigrante es acoger a Dios mismo

“El Señor se apareció a Abraham junto al encinar de Mambré, mientras estaba sentado a la puerta de la tienda, porque hacía calor. Alzó la vista y vio a tres hombres de pie frente a él. Al verlos, corrió a su encuentro desde la puerta de la tienda y se posternó en tierra, diciendo: “Señor, si he alcanzado tu favor, no pases de largo junto a tu siervo. Haré que traigan agua para que os lavéis los pies y descanséis bajo el árbol. Mientras, ya que pasáis junto a vuestro siervo, traeré un pedazo de pan para que cobréis fuerzas antes de seguir” (Gn. 18,15).

Junto al encinar de Mambré, Abraham acoge a tres hombres como mensajeros de Dios. Como recompensa, su mujer Sarai, que era estéril, concebirá a su hijo Isaac. En una cultura nómada la acogida del caminante es algo sagrado, pues si alguien no es recibido con hospitalidad corre el riesgo de que pueda morir en el camino. Esos tres hombres son un símbolo de que Dios está especialmente con los peregrinos, porque Yaveh mismo es un Dios peregrino. Por eso, mucho tiempo después, Moisés le hablará así a Yaveh: “Si no vienes Tú mismo, no nos hagas partir de aquí. Pues ¿en qué se conocerá que yo y mi pueblo gozamos de tu favor sino en que Tú marches con nosotros? Así nos distinguiremos, yo y tu pueblo, de todos los pueblos que hay sobre la tierra” (Ex. 33,16). La presencia de este “Dios peregrino” quedará simbolizada en el Arca de la Alianza, transportada de un sitio a otro según la ruta migratoria del pueblo israelita.

El símbolo-realidad del Dios peregrino también puede servirnos hoy día en nuestra espiritualidad actual. Dios comparte el peregrinar migratorio del pueblo, va a nuestro lado en el camino de la vida, es compañero de viaje; su sombra nos refresca del calor y de la dureza de algunos trayectos; su presencia amigable nos hace más llevadera la soledad de algunos tramos.

Para el pueblo de Israel la emigración a Egipto terminó en dura esclavitud y su liberación fue emigrar a Canaán, la tierra prometida. Se trata de dos experiencias que también viven ahora los inmigrantes con nosotros: sentirse liberados o esclavizados. Eso depende de las condiciones de acogida que les proporcione nuestra sociedad. De nosotros depende que vivan una experiencia de esclavitud y de necesidades, o bien que se sientan como en casa, es decir, en su tierra prometida y no en un desierto pedregoso de indiferencia y hostilidad.

A finales del siglo VIII antes de Cristo se redactó el llamado Código de la Alianza (Ex.20, 22-23,19) donde se incluyen tres artículos que podemos llamar la primera ley de inmigración:

- “No oprimirás ni vejarás al emigrante porque emigrantes fuisteis vosotros en el país de Egipto” (Ex. 22,20).
- “No vejarás al emigrante; ya sabéis lo que es ser emigrante, porque emigrantes fuisteis vosotros en el país de Egipto” (Ex. 23,9).
- “Seis días harás tus trabajos, y el séptimo descansarás, para que reposen tu buey y tu asno, y tengan un respiro el hijo de tu sierva y el emigrante” (Ex. 23,12).

En una “reforma” posterior o ampliación de la ley de inmigración israelita encontramos el siguiente artículo del Código de Santidad (Levítico. 9,33-34; 23-22):

- El emigrante será considerado como los autóctonos: “Cuando un emigrante resida con vosotros en vuestra tierra, no lo maltrataréis; será como uno nacido entre vosotros, y lo amarás como a ti mismo, porque emigrantes fuisteis vosotros en Egipto” (Lv. 19,33).

Hospitalidad ejemplar

«La gloria (de Abrahán) está en que sin saber quiénes eran aquellos viandantes, y creyendo que eran simplemente hombres que iban de camino, los llamó a su casa con mucho empeño. Lo mismo tú. Si hospedando a un hombre ilustre y famoso muestras mucho empeño y cuidado, nada haces de admirable. La virtud misma del hospedado fuerza muchas veces al más hospitalario a mostrar toda benevolencia.

Lo grande y admirable está en mostrar esa benevolencia hospedando al primero que venga, a los despreciados y miserables. Por eso dijo Cristo que alabaría a los que así lo hagan: «Cuanto hicisteis con uno de estos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25, 45) . Y otra vez: «Así, tampoco es voluntad de vuestro Padre que perezca uno solo de estos pequeños» (Mt 18,14). Y otra: «El que escandalizare a uno de estos pequeños, más le valdría le colgaran una piedra de molino al cuello y así lo arrojaran al mar» (Mt 18, 6).

Cristo se cuida mucho de los pequeños y mínimos. Así lo sabía Abrahán, y por eso no se paraba a examinar quiénes y de dónde eran los viandantes, como hacemos nosotros ahora, sino que los recibía sencillamente a todos (Sobre Lázaro h. 2,5).».

Juan Crisóstomo

1.6.2. Actividades pedagógicas

1. ¿Qué mecanismos son cardinales para analizar la distribución de la población en el mundo?
2. ¿Por qué es revelador identificar las propensiones del incremento poblacional a escala mundial?
3. ¿Qué relación estableces entre el desarrollo sostenible y el aumento en el número de habitantes?

TEMA 2

LA DIACONÍA SOCIOPOLÍTICA EN LA COLABORACIÓN POR EL DESARROLLO

- 2.1. Principios fundamentales de la diaconía social
- 2.2. Diaconía como aspecto integral de la misión de la Iglesia
- 2.3. La dimensión política de la diaconía social
- 2.4. La atención primaria y la promoción socio-pastoral
- 2.5. La diaconía social en la cooperación internacional
- 2.6. Lineamientos del UNFPA en el trabajo con las OBF
- 2.7. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

2.1. Principios fundamentales de la diaconía social

A lo largo de la Biblia, hay una profunda unidad entre la liberación histórica, la justicia, la paz y la plena salvación de la vida humana. La corriente profética, desde el libro de Éxodo, pasando por Deuteronomio y a través de los escritos de las profecías de los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles, las Epístolas y el Apocalipsis, tienen como perspectiva una sociedad libre, basada en la propiedad común de los bienes, condición de la felicidad ("Shalôm"). Esto se debe a que la salvación es equivalente a la plena realización de la persona y el universo, tal y como se nos dice muy claramente en la Epístola a los Romanos (cf. cap. 8) y en la Epístola a los Efesios (cf. cap. 1-2). Ahora bien, lo que caracteriza a la persona es la libertad y esta se construye en estrecha relación con las condiciones materiales de vida, en la medida en que la persona se libera de sus limitaciones y se posee cada vez más plenamente para ofrecer su propia vida mediante el amor, que se realiza en el servicio, es decir, en respuesta a las necesidades humanas que nos rodean. Esta es la experiencia humana del Dios trascendente: La persona se posee, no mientras se retiene para sí misma, sino en la medida en que se da más allá de sí misma. Este misterio "más allá" que nos hace humanos es lo que llamamos Dios.¹³

La palabra diaconía tiene su origen en la lengua griega (diacona) y significa literalmente "servir a la mesa". "En el mundo griego de la época de Jesús, este concepto "servir a la mesa" tenía un sentido predominantemente negativo. La razón de esto está en la influencia de la filosofía platónica sobre la cultura griega. De acuerdo con esta filosofía, la felicidad del ser humano debe ser buscada en el perfeccionamiento del espíritu y no en las cosas materiales, en el desarrollo de la teoría y no en la práctica, en el entusiasmo del alma y no en el cuerpo."¹⁴

De esta forma, el servicio quedaba ligado al universo de las personas sin el derecho a la felicidad, a la libertad, a la ciudadanía, a la dignidad; "diakonia" estaba relacionada a las personas del mundo de la periferia (esclavos, esclavas, siervos y siervas, mujeres y niños). Por su parte, la vida en el universo del espíritu, de la teoría y del alma estaba reservada al hombre-ciudadano-libre.

Oponiéndose a la concepción vigente en el mundo griego, Jesús de Nazaret vio en el término "diaconía" un campo semántico de gran riqueza para expresar el sentido de su misión como el enviado de Dios a este mundo:

¹³ Gameleira, A. (2010). "A Diaconia Social e Política: tarefa essencial da Igreja na sociedade humana. Uma reflexão teológica". en Serviço Anglicano de Diaconia e Desenvolvimento - SADD. Episcopal Relief & Development.

¹⁴ Gaede, R. (s.f.) Vivir según el espíritu. Fundamentación teológica de la diaconía a partir de la comensalidad de Jesús. Disponible en: http://www.pastoralsida.com.ar/estudios_biblicos/vivir_segun_el_estudepiritu.htm

¿Cuál es mayor: quién está a la mesa, o quién sirve (a la mesa)? ¿Acaso no es quién está a la mesa (permitiéndose ser servido)? Pues, en medio de vosotros, yo soy como quien sirve (a la mesa)" (Lucas 22.27). O: "El hijo del humano no ha venido para ser servido, sino para servir" (Marcos 10.45).

Según todos los evangelistas, es meridianamente claro que en el ministerio de Jesús, la salvación de Dios pasa por la restauración de la vida de las personas en sus cuerpos y sus emociones. Vemos los "signos" de curación y los gestos de defensa de los pobres y oprimidos (Mt 10 e Lc 10; Lc 1, 46-55; 13, 10-17; Jo 9). Jesús se identifica con los "menores" quienes también necesitan vivir: los pobres, enfermos, extranjeros, despreciados, mujeres, niñas y niños, personas excluidas. Proclama de manera inequívoca que la práctica está por encima y más allá de los ritos y las creencias ético-políticas, porque la fe se manifiesta en las obras de restauración de la vida (cf. Os 6,6; Is 1; Mc 7, 1-23; Lc 6, 46-49; Mt 25, 31-46).

«Que el mundo lo sepa: la Iglesia lo contempla con una profunda comprensión, con una admiración sincera, sinceramente dispuesta, no a someterlo, sino a servirlo; no a despreciarlo sino a valorarlo; no a condenarlo sino a sostenerlo y salvarlo.

Desde esta perspectiva, la Iglesia mira con un interés particular las diversas categorías de personas. Contempla a los pobres, los indigentes, los entristecidos, a aquellos que sufren hambre, los enfermos, los presos. En resumen, a toda la humanidad que sufre y que llora. Ellos pertenecen a la Iglesia por derecho evangélico, y la Iglesia se alegra de repetir a todos ellos que forman parte de ella: 'Vengan a mí' (Mateo 11:28)».

Pablo VI

2.2. Diaconía como aspecto integral de la misión de la Iglesia¹⁵

La comunidad eclesial tiene en la práctica diaconal de la fe y de la promoción de la justicia una parte sustancial del ser de una Iglesia que sabe que su vocación propia e identidad más profunda es evangelizar. Por lo cual, no deben nunca haber efectos deseclesializadores en la acción diaconal, que hagan que la acción samaritana se perciba como algo ajeno a la propia Iglesia.

En su obra Diaconía de la caridad cristiana, Antoni Esteve (teólogo católico-romano) se sorprende de ver que los índices de prestigio social (en el contexto español) de una institución como Caritas se encuentre en los primeros lugares dejando muy atrás a la Iglesia casa (ICR): "Es probable que no nos comuniquemos bien con la sociedad, pero no podemos olvidar que hay una larga historia eclesial de descuido y de escaso aprecio de la acción diaconal, como si no fuese tan importante como la acción sacramental o catequética."

Por otra parte, con frecuencia se acusa a la diaconía de quedarse en altruismo y de no propiciar la evangelización, de ser una 'ong' solidaria sin llegar a sentirse iglesia de Cristo. La diaconía de la caridad es testimonio cristiano de caridad, del cual arranca todo el proceso evangelizador.

Para la Iglesia de Cristo, la acción diaconal siempre ha sido un aspecto central de su vida y misión. Las formas de la práctica diaconal han variado debido a los tiempos y el contexto, así como ha variado bastante la comprensión teológica, dependiendo de la orientación teológica y de las estructuras de iglesia. Hoy en día, hay una creciente toma de conciencia ecuménica (o general) con respecto a la necesidad de desarrollar una comprensión común de la diakonía. Existen varias razones para este hecho:

¹⁵ Nordstokke, K. (s.f.). La comprensión de la diakonía en el contexto de la FLM. Ginebra.

- El redescubrimiento de una perspectiva integral de la misión de la iglesia;
- La necesidad de relacionar el trabajo/acción social con la identidad de la iglesia, para evitar tendencias de una dicotomización entre fe y acción;
- El redescubrimiento de la diakonía como servicio para el empoderamiento, y junto a ello, de la dimensión profética de la diakonía;
- El contexto de la globalización y sus nuevos desafíos para la acción diaconal.

Resolución para priorizar el tema de la diakonía

[Aporte luterano]

“Contextualmente, las iglesias luteranas debieran ser iglesias de presencia para personas y grupos marginados y con ellos. En vista de la persistencia de la pobreza material en la mayor parte del mundo, y a la luz de la pobreza espiritual relativa al excesivo individualismo en otras partes del mundo, las tareas diaconales de las iglesias son actualmente múltiples y multifacéticas.”

Asamblea de la Federación Luterana Mundial
Winnipeg (2003)

La misión cristiana desde siempre se ha visto acompañada de una acción diaconal. En 2 Cor 8-9 se nos relata cómo el apóstol Pablo organiza una campaña en favor de la congregación pobre de Jerusalén, expresando con ello su identidad de ser una comunión unida en misión. De entre los primeros misioneros en América Latina figuran personalidades como el padre Bartolomé de las Casas y su cabildeo profético defendiendo la dignidad y la humanidad de los pueblos indígenas. El movimiento misionero moderno iniciado en el siglo XVIII tuvo desde sus mismos inicios un fuerte énfasis en las áreas de la salud y educación. Aún cuando tales actividades a veces fueron implementadas con el fin de reclutar miembros para las iglesias recientemente establecidas, no hay duda que sus esfuerzos contribuyeron significativamente a la transformación de la sociedad, rescatando la dignidad de los grupos marginalizados y ofreciéndoles oportunidades para ser incluidos en la sociedad.

Las Iglesia Evangélicas y la diakonía social

[Aporte cristiano-evangélico]

Educación y liderazgo. En cada nación y cultura debe haber un programa efectivo de entrenamiento para pastores y laicos, en doctrina, discipulado, evangelización, crecimiento y servicio. Tales programas de entrenamiento no deben depender de una metodología estereotipada, sino que deben desarrollarse según iniciativas locales creadoras en conformidad con las normas bíblicas. Col. 1:27,28; Hechos 14:23; Tito 1:5,9; Mar. 10:42-45; Ef. 4:11,12

Pacto de Lausana (1974)

Responsabilidad social cristiana

[Aporte cristiano-evangélico]

Afirmamos que Dios es tanto el Creador como el Juez de todos los hombres. Por lo tanto, debemos compartir Su preocupación por la justicia y la reconciliación en toda la sociedad humana, y por la liberación de todos los hombres de toda clase de opresión. La humanidad fue hecha a la imagen de Dios; consecuentemente, toda persona, sea cual sea su raza, religión, color, cultura, clase, sexo, o edad tiene una dignidad intrínseca, en razón de la cual debe ser respetada y servida, no explotada. Expresamos además nuestro arrepentimiento, tanto por nuestra negligencia, como por haber concebido, a veces, la evangelización y la preocupación social como cosas que se excluyen mutuamente. Aunque la reconciliación con el hombre no es lo mismo que la reconciliación con Dios, ni el compromiso social es lo mismo que la evangelización, ni la liberación política es lo mismo que la salvación, no obstante afirmamos que la evangelización y la acción social y política son parte de nuestro deber cristiano. Ambas son expresiones necesarias de nuestra doctrina de Dios y del hombre, de nuestro amor al prójimo y de nuestra obediencia a Jesucristo.

Pacto de Lausana (1974)

De esta forma, la historia de la misión cristiana está marcada tanto por prácticas colonialistas, como por la acción de una Diakonía profética, lo cual teológicamente podría interpretarse como una expresión del simul iustus et peccator (justos/justas y pecadores/peccadoras a la vez), una realidad que no solamente caracteriza a la naturaleza humana, sino también a la realidad eclesial.

2.3. La dimensión política de la diaconía social

Análisis recientes de los movimientos sociales han hecho hincapié en su dimensión política. Esta dimensión política se define por la estructura de oportunidades políticas, por la influencia política de los movimientos sociales en el proceso de formulación de políticas y su capacidad para presentar una alternativa a las formas tradicionales de participación política. No obstante, este cambio intelectual encara importantes desafíos en la medida en que el concepto de diaconía social se encuentre en conflicto con otros provenientes de diferentes escuelas de pensamiento, tales como grupos de interés y grupos de presión.¹⁶

En tiempos de pluralismo se hace necesario establecer los rasgos de identidad de las instituciones y actividades para que lo específico cristiano no se pierde en la gran marea de las relativizaciones y parcelas personales; es vivir evangélicamente la acción samaritana de ponerse al servicio del otro/a. Para que se dé en forma concreta debe tener un fuerte sentimiento de pertenencia eclesial (koinonía).¹⁷

Hablar de Diaconía Social y del reconocimiento de su dimensión política es estimular a los cristianos a estar presentes en los espacios de la vida pública para hacer relevante la salvación cristiana. Esta nace de la pastoral social, pero sin ser un apéndice. Cuando el amor preferente por los pobres se vive con pasión, lo que se desea es poder disponer de un discurso teológico y unas prácticas pastorales que estimulen a los cristianos a ponerse al servicio diaconal y urgente de los pobres.

¹⁶ Cf. Ramos R. (2011). La dimensión política de los movimientos sociales. En www.cat.inist.fr?amodele (20/12/2011).

¹⁷ Estevi I Seva A. (2011). Diaconía de la caridad cristiana. www.caritasoa.org/documentos/diaconia/ temariodeteologia.pdf (20/12/2011).

La cultura social y pastoral de la caridad en las diferentes iglesias cristianas ha tenido momentos polémicos en los que se ha debatido si debía hacerse gestión de servicio y prestaciones concretas o si la misión de la caridad era más de animación de las comunidades cristianas, de tal forma que tocara implementar las funciones de animación de las comunidades para que estas se dedicaran a servir a los pobres con predilección.

Diaconía

[Aporte católico-romano]

En su dimensión social y política, la diaconía de la caridad es propia de los fieles laicos, llamados a promover orgánicamente el bien común, la justicia y a configurar rectamente la vida social.

Encíclica Deus caritas est, 29

2.4. La atención primaria y la promoción socio-pastoral

2.4.1. La atención primaria. En la jerga pastoral ecuménica (principalmente entre las iglesias históricas) se ha denominado “atención primaria” a la práctica diaconal más básica de la acción de caridad de la comunidad cristiana. Desde los préstamos de la cultura social, quizá demasiado “sanitaria”, se la considera como “primaria” porque es el encuentro más inmediato del ministro de la caridad con las necesidades y los problemas más elementales de las personas pobres del entorno más inmediato del excluido.

Sobre la práctica samaritana de la atención primaria recae la tradicional sospecha de paternalismo en el sentido que estas prestaciones asistenciales crean dependencia en los empobrecidos y, en consecuencia, refuerzan su marginación social. La mejor forma de resolver esta sospecha es con una cita de un autor marxista, que ve con claridad que “si alguien encuentra a un niño herido en una calle solitaria, sólo un monstruo moral puede plantearse la cuestión de las clases o, bien, pensar en los deberes del Estado: Al corazón de una religiosa desconocida que cuida a un niño enfermo e incurable, sólo un necio puede empequeñecerlo o sustituirlo”.¹⁸

Las prácticas samaritanas más tradicionales y habituales de las comunidades parroquiales son las ayudas en ropa, alimentos, alquileres de viviendas, pagos de recibos de electricidad, medicinas, etc. Forman una parte muy consistente y esplendorosa de la historia de la caridad de la Iglesia de Cristo al servicio de los pobres y a las que no podemos renunciar porque hunden sus raíces en la misma sensibilidad evangélica operativa del samaritano que:

...se acercó a él, le vendó las heridas echándole aceite y vino; luego lo montó en su propia cabalgadura, lo llevó a una posada y lo cuidó. Al día siguiente sacó cuarenta duros y, dándoselos al posadero, le dijo: Cuida de él, y lo que gastes de más te lo pagaré a la vuelta (Lc 10,33-35).

2.4.2. La promoción socio-pastoral

Para explicar la necesidad de las tareas de promoción se echa mano del famoso proverbio oriental de que “si le das un pez a uno que tiene hambre, le has quitado el hambre de ese día; pero si le enseñas a pescar, le has quitado el hambre de toda la vida”. En la primera parte de este binomio tenemos expresada de una forma muy sugerente la perspectiva de la atención primaria: dar un pez, quita el hambre de ese día. En la segunda parte, se enfoca perfectamente la perspectiva promocional: enseñar a pescar puede quitar el hambre para toda la vida.

¹⁸ Machovec, A. (1976). Los marxistas y la causa de Jesús, Sígueme Salamanca, p. 113.

La promoción: elemento esencial del proceso evangelizador [Aporte católico-romano]

«Nos mismo lo indicamos, al recordar que no es posible aceptar ‘que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio, acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad’ (EN 31).»

2.4.2. La promoción socio-pastoral

Para explicar la necesidad de las tareas de promoción se echa mano del famoso proverbio oriental de que “si le das un pez a uno que tiene hambre, le has quitado el hambre de ese día; pero si le enseñas a pescar, le has quitado el hambre de toda la vida”. En la primera parte de este binomio tenemos expresada de una forma muy sugerente la perspectiva de la atención primaria: dar un pez, quita el hambre de ese día. En la segunda parte, se enfoca perfectamente la perspectiva promocional: enseñar a pescar puede quitar el hambre para toda la vida.

La cohesión interna y la solidaridad. Los excluidos viven carentes de cohesión interna grupal, sus individuos viven atomizados y en dispersión. Frente a esta desintegración interna la promoción social debe procurar la integración al interior del colectivo humano, generando una red de relaciones interpersonales, suficientemente sólida como para afrontar cualquier embate agresivo interno o externo.

Antoni Esteve I Seva, autor del libro de Caritas: Diaconía de la caridad cristiana (Una Aproximación Teológica-pastoral), define la promoción socio-pastoral a través de la consideración de una serie de 9 criterios bien importantes:

- i. El supuesto de la prevención, frente a la imprevisión
- ii. La pedagogía de la liberación, frente a la de la dependencia
- iii. El sentido de proceso, frente al de producto
- iv. Los pobres como sujeto, frente a los pobres como objeto
- v. El análisis crítico de la realidad, frente al ingenuo
- vi. La planificación pastoral, frente al espontaneísmo
- vii. Lo territorial y comunitario, frente a lo sectorial y parcial
- viii. La coordinación reticular, frente al aislamiento
- ix. La promoción como mediación evangelizadora

Una de las herramientas que contribuyen con la cohesión social de las grandes poblaciones empobrecidas de nuestra Latinoamérica y el Caribe es la mediación. La mediación que deben protagonizar las organizaciones basadas en la fe (OBF) es aquella que conlleva a la participación concreta y efectiva, y aquella que logre contribuir al empoderamiento de los pobres y a la ruptura de la dependencia. De allí la necesidad urgente de crear programas que fomenten la formación de proyectos que procuren la resolución de conflictos.

Una mirada concreta a lo que vivimos en el seno de nuestras iglesias arroja un balance problemático. Luego de muchos esfuerzos durante el pasado siglo XX por adquirir una mayor conciencia social las iglesias deben preguntarse ¿dónde ha quedado la planificación pastoral, la prevención y promoción de mediaciones evangélicas? La pregunta no es ociosa porque en el fondo está la identidad de la catequesis, las escuelas dominicales y los talleres de formación bíblica donde se conjugan la fe, la Palabra y la Iglesia en la búsqueda de una profunda fecundidad que delinee un nuevo rostro: con marcada dimensión antropológica, que le dé primacía a la Palabra de Dios presente en la Biblia, centralidad a la comuni-

comunidad y, sobre todo una mayor sensibilidad a los problemas sociales y políticos, a fin de responder a los nuevos retos que presentan nuestras sociedades del siglo XXI.

Promoción socio-pastoral

[Aporte católico-romano]

Entre tantas instituciones sociales al servicio del bien común, cercanas a las poblaciones necesitadas, se hallan las de la Iglesia católica. Es preciso que esté clara su orientación, para que tengan una identidad bien definida: en la inspiración de sus objetivos, en la elección de sus recursos humanos, en los métodos de actuación, en la calidad de sus servicios, en la gestión seria y eficaz de los medios. La identidad nítida de las instituciones es un servicio real, con grandes ventajas para los que se benefician de ellas. Además de la identidad y unido a ella, un elemento fundamental de la actividad caritativa cristiana es su autonomía e independencia de la política y de las ideologías (cf. Enc. Deus caritas est, 31 b), si bien en colaboración con los organismos del Estado para alcanzar fines comunes.

En efecto, “el amor de Dios se manifiesta en la responsabilidad por el otro” (Enc. Spe salvi, 28). Unidos a Cristo en su consagración al Padre, participamos de su compasión por las muchedumbres que reclaman justicia y solidaridad y, como el buen samaritano de la parábola, nos comprometemos a ofrecer respuestas concretas y generosas.

La pobreza

[Aporte cristiano-evangélico]

Abrazamos el testimonio de toda la Biblia, que nos muestra el deseo de Dios, de una justicia económica sistémica y también de la compasión, el respeto y la generosidad personales hacia los pobres y los necesitados. Nos regocijamos porque esta amplia enseñanza bíblica está más integrada hoy a nuestra estrategia y práctica de misión, como ocurría con la Iglesia primitiva y el apóstol Pablo (Hechos 4:32-37; Gálatas 2:9-10; Romanos 15:23-29; 2 Corintios 8-9).

En consecuencia:

Reconozcamos la gran oportunidad que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han presentado para la Iglesia local y global. Llamamos a las iglesias a promoverlos ante los gobiernos y a participar en los esfuerzos para alcanzarlos, como el Desafío Miqueas.

Tengamos valentía para declarar que el mundo no puede tratar, y mucho menos resolver, el problema de la pobreza, sin cuestionar también la riqueza excesiva y la avaricia. El evangelio cuestiona la idolatría del consumismo desenfrenado. Somos llamados, como personas que sirven a Dios y no a las riquezas, a reconocer que la avaricia perpetúa la pobreza, y renunciar a ella. Al mismo tiempo, nos regocijamos de que el evangelio incluya a los ricos en su llamado al arrepentimiento, y que los invite a unirse a la comunidad de los que han sido transformados por la gracia perdonadora.

El Compromiso de Ciudad del Cabo 2010
Una Confesión de Fe y un Llamado a la Acción

2.5. La diaconía social en la cooperación internacional

Nuestro mundo globalizado se caracteriza hoy por la presencia generalizada de lo que el sociólogo Castells denomina los “agujeros negros del capitalismo informacional”, una analogía cósmica para referirse al Cuarto Mundo que transversaliza nuestra nueva geografía de exclusión: la África sub-sahariana y las zonas rurales empobrecidas de América Latina y Asia, pero también, los guetos estadounidenses, los enclaves españoles de desempleo juvenil masivo, las banlieues francesas que almacenan a los norteafricanos, los barrios pobres de yoseba japoneses, y los de las mega-ciudades asiáticas. Estos “hoyos negros” habitados por millones de personas sin techo, encarceladas, prostituidas, criminalizadas, brutalizadas, estigmatizadas, enfermas y analfabetas: son la mayoría en algunas zonas, la minoría en otras, y una exigua minoría en unos pocos contextos privilegiados.

Ante esta situación histórica han surgido numerosas formas nuevas de colaboración entre entidades estatales y eclesiales, que se han demostrado fructíferas. Las entidades eclesiales, con la transparencia en su gestión y la fidelidad al deber de testimoniar el amor, podrán animar cristianamente también a las instituciones civiles, favoreciendo una coordinación mutua que seguramente ayudará a la eficacia del servicio caritativo. La coordinación no es primariamente una técnica para alcanzar eficacia en la acción, ni una práctica metodológica para la asignación racional de los recursos, sino que es una esencial y verdadera realización de la acción socio-pastoral. La necesidad de la coordinación viene dada por la vigencia de tres experiencias contemporáneas fundamentales:¹⁹

Desde la complejidad de la realidad hemos de reconocer que la protección a las personas y la procura de los débiles sólo es posible si compromete a una multiplicidad de instituciones (privadas y públicas), a una diversidad de actores (económicos, políticos, culturales y sociales), si se articula en distintos niveles (locales, autonómicos, estatales y mundiales), si actúa con diferentes códigos (derecho, dinero y solidaridad), si moviliza diferentes estrategias (asistenciales, preventivas, rehabilitadoras e integradoras).

La interrelación de los problemas que desbordan cualquier subsistema institución, organización, pueblo o nación. La emergencia de los riesgos que circulan de manera capilar y disueltos por todo el cuerpo social, postulan recursos locales y des-localizados, formales e informales, institucionales y comunitarios. Si se quiere abordar el problema de las drogas se necesitan los recursos locales y los globales, se requiere la intervención de los vecinos y el control sobre el tráfico por parte de la policía, el acompañamiento de los voluntarios y la defensa de sus derechos.

La nueva cultura de la ciudadanía activa que convierte a los usuarios en coproductores, a los clientes en colaboradores, a los asistidos en protagonistas. Es el caso, por ejemplo, de algunas guarderías en las que el cuidado de los niños lo hacen conjuntamente, voluntarios y asalariados cuya remuneración procede, a la vez, de una contribución económica de los padres y de subvenciones del Estado. Todo lo cual resulta esencial no en razón de la eficacia, que se les supone a las organizaciones coordinadas, sino a causa de la inclusión misma de los atendidos por la acción voluntaria. Se trata de una acción conjunta que incorpora a los propios excluidos, y que cree en las virtualidades latentes y en las potencialidades de cada excluido, que confía en la energía regeneradora y liberadora de cada persona. En ellos siempre hay una llama que puede ser alimentada, una palabra que puede ser oída y una señal de esperanza que puede ser interpretada. Todos los sonidos, por más disonantes que parezcan a primera vista, son parte sustantiva de la sinfonía final.

La complejidad de lo real, la índole de los problemas y la cultura de los servicios requieren relaciones suficientemente articuladas, esfuerzos compartidos, flujos coordinados e intercambios sinérgicos. Hace

¹⁹ Esteve I Seva A. (s.f.). Diaconía de la caridad cristiana: Una Aproximación Teológica-pastoral.

falta, asimismo, recrear las fórmulas de coordinación con los otros actores (económicos, políticos, sociales, culturales y educativos), con los distintos niveles de la acción social (locales, autonómicos, nacionales y mundiales...), con los diferentes escenarios (públicos, privados y sociales...) y con las distintas políticas (sociales, educativas, sanitarias, familiares).

La presencia pública de la Iglesia en la sociedad de hoy [Aporte católico-romano]

El pluralismo de las opciones políticas de los católicos, en aplicación del principio formulado por Pablo VI en la carta apostólica Octogesima Adveniens -publicada en el octogésimo aniversario de la encíclica de León XIII Rerum Novarum- asume que una misma fe puede conducir a compromisos políticos diversos, o lo que es lo mismo, el pluralismo de opciones políticas de los cristianos. No es misión de la Iglesia apadrinar o promover una opción política determinada. La misión de los laicos católicos, allí donde realicen su tarea en el ámbito de las realidades temporales, es procurar que éstas se ordenen al bien de la persona y que realicen en lo posible los valores del Evangelio en nuestra sociedad.

Otro punto incluido en el espíritu de convivencia fue el de valorar y dignificar la acción política, que es una tarea propia de los laicos y que exige no poca vocación y entrega. Aunque la actuación política pueda ser sometida a una valoración crítica, ello debe hacerse evitando las descalificaciones y el descrédito de quienes encarnan las instituciones políticas. También es verdad que no todo es lícito en la contienda política. Todos los medios de comunicación -y muy especialmente los de inspiración o de titularidad eclesial- tienen en este punto una grave responsabilidad para respetar la verdad y favorecer el diálogo sereno sobre unos problemas que afectan a toda la sociedad.

Por lo que se refiere a la Iglesia, de acuerdo con la doctrina del Concilio Vaticano II, el espíritu de la transición incluía un claro sentido de apoyo a la instauración de la democracia. Los católicos hemos de colaborar en el enriquecimiento espiritual de nuestra sociedad, en la consolidación de la auténtica tolerancia y de la convivencia en el mutuo respeto, la libertad y la justicia.

Conferencia que pronunció el **Cardenal Lluís Martínez Sistach**, Arzobispo de Barcelona, en el Club Siglo XXI de Madrid el día 17 de abril de 2008

Uno de estos casos de articulación e intercambios sinérgicos más paradigmáticos en la colaboración internacional lo constituyen la alianza entre las OBF y El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Éste último concibe a la cultura como un componente clave en el desarrollo, y a la religión como un aspecto de la cultura. Es por esto que reconoce a las OBF como las redes de servicio social más antiguas y, como tales, socios naturales en la promoción social y el desarrollo económico. Debido al rol prominente que juegan los líderes religiosos y las OBF en tantas comunidades alrededor del mundo, el sector de la fe ha llegado a constituirse en una importante voz en la sociedad civil. La ONU estima que estas instituciones basadas en la fe proveen entre el 30 y el 70 por ciento de los servicios de salud básicos en todo el mundo.

Entre los años 2007 y 2009 se ha podido advertir el desarrollo de una definición preliminar (Working definition) hecha por el UNFPA para las organizaciones basadas en la fe (OBF). Desde la tipología planteada en Involucrando Organizaciones Basadas en la Fe en la Prevención del VIH: Un Manual de Entrenamiento para Directores de Programas (2007), pasando por La Cultura Cuenta: Un Legado del Involucramiento de las Organizaciones Basadas en la Fe (2008) y el más reciente Lineamientos para la Integración de las Organizaciones Basadas en la Fe como Agentes de Cambio (2009), se describe, en términos generales, a las

OBF como: grupos religiosos, basados en la fe, o inspirados en la fe, registrados o no, que operan como instituciones que se encuentran orientadas a los derechos humanos y que son suministradoras de servicios y/o promotoras de las áreas del Programa de Acción de la CIPD.

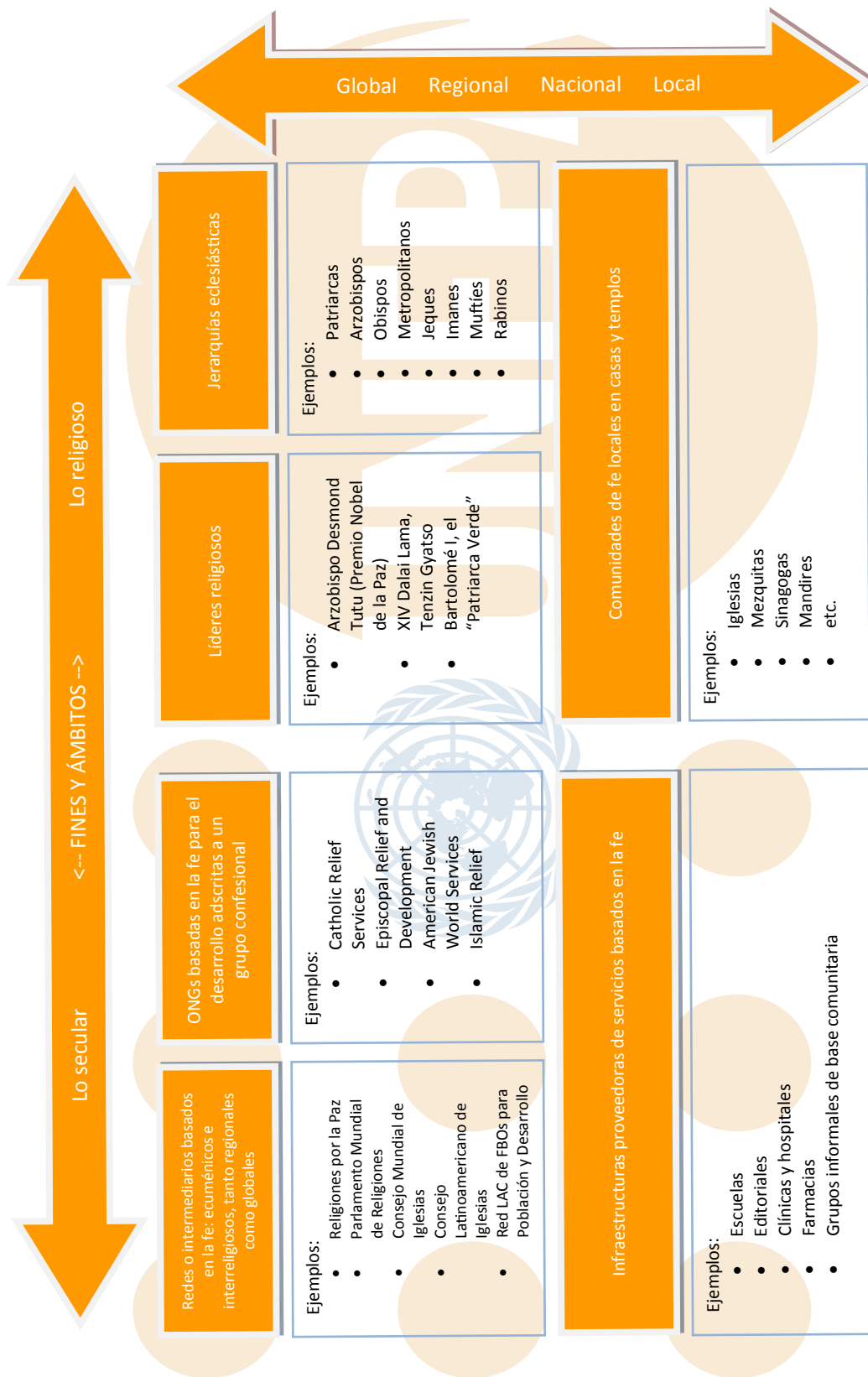
Esta definición inicial ha logrado, en fechas más recientes, alcanzar otros niveles de delimitación, gracias a los procesos indagatorios críticos y culturalmente sensibles generados en los distintos intercambios y espacios colaborativos que comparten el UNFPA y sus socios naturales. Tal es el caso del Centro de Acción Interreligiosa sobre Pobreza Mundial (CIFA) y su estudio titulado Iniciativa Global para la Fe, la Salud y el Desarrollo: Contexto, Objetivos y Marco Estratégico.

En esta investigación, del mes de julio de 2010, se ofrecen soluciones a las clásicas interrogantes del para qué, el quién y el cómo de los componentes claves en la colaboración multirreligiosa.

Entendiéndose que el «para qué», en el caso particular de las alianzas con el UNFPA, corresponde a las áreas del Programa de Acción de la CIPD; el «quién» a las organizaciones intra-religiosas (confesionales y/o ecuménicas), interreligiosas, y mixtas (fe/secular); y el «cómo» a las distintas formas o modelos de aproximación de estas organizaciones o personalidades, ya sea como proveedoras de servicios, como agentes de abogacía e incidencia en políticas públicas, o como movilizadoras sociales. Así mismo, se ha logrado comprender que en la dimensión del «quién» las organizaciones basadas en la fe (OBF) pueden llegar a variar significativamente entre sí, dependiendo del grado de sus fines culturales/eclesiológicos (lo religioso) frente a los sociales, de salud y políticos (lo secular); y sus niveles de proyección geográfica.

Haciendo una síntesis de las diferentes caracterizaciones hechas por el UNFPA y el CIFA sobre la identidad de las OBF, sus diferentes campos de acción y fines, podemos ilustrarlo del siguiente modo: (véase el cuadro sobre la Caracterización de las Organizaciones Basadas en la Fe de la siguiente página).

CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE (OBFs)



2.6. Lineamientos del UNFPA en el trabajo con las OBF

Los principales objetivos del UNFPA en el trabajo con las organizaciones basadas en la fe son los siguientes:

1. Crear un entorno sociocultural favorable (influyente en el comportamiento, las actitudes y las prácticas) que en última instancia, promueva y movilice a las comunidades claves en la consecución de los objetivos del Programa de Acción de la CIPD y los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio), y;
2. Reforzar la gama de agentes y amigos pro-CIPD, a través de la integración de diversas alianzas en los planos nacional, regional y mundial, formadas para impactar en las dinámicas socio-culturales, en las políticas y en los programas que puedan contribuir a poner en práctica el Programa de Acción de la CIPD y los ODM.

En general, el UNFPA se ha propuesto consolidar y expandir su trabajo por medio de varias redes nacionales, regionales y globales, al participar en sus reuniones y al aportar financiamiento, asistencia técnica, logística y otros apoyos para sus actividades. El UNFPA se ha propuesto reforzar su colaboración con las organizaciones basadas en la fe en torno a tres áreas fundamentales: la creación de capacidades, el intercambio de conocimientos y las actividades de abogacía, tal y como siguen:

Creación de capacidades

- Fortaleciendo la capacidad de las redes de OBF/Interreligiosas a nivel nacional, regional y mundial al asociarlas con coaliciones interesadas más amplias, con las cuales puedan apoyarse y respaldarse mutuamente en el mandato del UNFPA.
- Proporcionando y facilitando entrenamientos, talleres y espacios seguros en torno a programaciones orientadas a derechos y derechos humanos.
- Garantizando los recursos necesarios a través del apoyo de sus integraciones en los planos nacionales de desarrollo y en los programas de ayuda al desarrollo para población y desarrollo, en particular para salud sexual y reproductiva y planificación familiar (PF).

Intercambio de Conocimientos

- Compartiendo y facilitando el acceso a lo más reciente del conocimiento fundamentado y a la información en torno a la vinculación de las redes interreligiosas y los asuntos sobre la salud sexual y reproductiva (SSR), la equidad de género (EG) y los temas de población y desarrollo (PD).
- Documentando y actualizando la información sobre las asociaciones entre las organizaciones basadas en la fe y el UNFPA en torno a la SSR, EG y PD, para así garantizar la recopilación y el análisis de las lecciones aprendidas y mejorar la difusión y las labores de abogacía.

Abogacía

- Integrando la Red Interreligiosa (a niveles nacionales, regionales e internacionales) en los esfuerzos de promoción de la CIPD+15, junto con otras redes.
- Protegiendo y promoviendo el programa de la CIPD y la labor del UNFPA y sus asociados, al enfrentar las campañas de desinformación y al construir apoyo social para la CIPD en los gobiernos.

2.7. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

2.7.1. Reflexión pastoral

Servicio Solidario (Diaconía):

Jesús siente compasión por la muchedumbre, por los enfermos, por los ciegos, por los leprosos... en una palabra, por los pobres. Multiplica los milagros de su amor benevolente, cura toda dolencia, perdona pecados. Uno de los elementos constitutivos de la Iglesia es la Diaconía: el servicio solidario a los más necesitados. A ejemplo de Jesús, Buen Samaritano, los cristianos encontramos en el servicio y en la solidaridad la expresión del amor del Dios. Una Iglesia-servidora de la humanidad, de la sociedad, de los pobres, que son el tesoro de la Iglesia. Una Iglesia que anuncia la Buena nueva a los pobres y la liberación a los oprimidos.

Al anunciar el Evangelio de la Vida, manifestado en Jesucristo, nos comprometemos a promover y defender la vida en todas sus manifestaciones. Del cumplimiento del mandamiento del amor, brota la Solidaridad con los más pobres, la contribución a la gestación de una nueva sociedad, la inculturación del Evangelio y la evangelización de las culturas, la presencia en la educación y en la comunicación social para anunciar el mensaje de salvación: Dios, al resucitar a su Hijo Jesús, ha vencido la muerte y nos ha hecho partícipes de una vida plena y definitiva.

Fuente: Biord C., Raúl. (2007). "Ideas - Fuerza del Concilio Plenario". En Conociendo nuestro Concilio, ideas-fuerza, publicado por las Ediciones Trípode, Caracas 2007, pp. 23-36.

2.7.2. Actividades pedagógicas

Ante las grandes pandemias y hambrunas que asolan la población mundial. ¿Qué cree Usted que deberían hacer las iglesias? ¿Dar el pescado, enseñar a pescar o ambas cosas?

¿Cómo poner en marcha y apoyar las iniciativas sociales de las iglesias que favorezcan el desarrollo integral de las personas que se encuentran en una situación de riesgo o exclusión social, independientemente del credo u origen?

Ante el compromiso diaconal concreto personal y solidario:

¿Por qué desarrolla la labor?

¿Para qué?

¿Con quién la desarrolla?

¿Podría describir algunos momentos especiales de su trayectoria que destaquen su dificultad o éxito?

¿Qué resultados de la labor se observan?

¿Cuál es el número aproximado de personas beneficiadas por la acción?

TEMA 3

IGUALDAD DE GÉNERO

- 3.1. La perspectiva de género
- 3.2. Igualdad y equidad de género
- 3.3. Género y salud sexual y reproductiva
- 3.4. Desigualdad y violencia asociadas al género
- 3.5. Avances en el logro del Objetivo 3 de los ODM
- 3.6. Mujer y hombre, igualdad y alteridad
- 3.7. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

3.1. La perspectiva de género

Aun cuando no existe un consenso pleno entre las ciencias sociales y el sector de la fe respecto a una categoría de análisis única y homogénea de género iniciaremos nuestro capítulo con una de las más extendidas, en la que género se concibe como una construcción cultural y social en continuo cambio, que asigna atributos y funciones diferentes a hombres y mujeres, y que puede establecer desigualdades en materia de salud, o marcar diferencias innecesarias, evitables e injustas.

La perspectiva de género surge como una nueva propuesta a finales de los años 60 concretada por un grupo de académicas norteamericanas, liberales y postmodernistas. La categoría de género:

...fue propuesta para afirmar la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. La misma denota rechazo al determinismo biológico, implícito en el uso del término sexo. Género resalta también los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad... fue un término propuesto por quienes sostenían que el nuevo saber de las mujeres ayudaría a revolucionar el campo de las ciencias sociales... (Lamas, 2000 citado por Boscán, 2007:39)

Vale decir, el término “sexo” se deriva de las características biológicamente determinadas, relativamente invariables del hombre y la mujer, mientras que “género” se utiliza para señalar las características socialmente construidas que constituyen la definición de lo masculino y lo femenino en distintas culturas y podría entenderse como la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y conductas que diferencian a los hombres de las mujeres

El hecho de que, centralmente, estas corrientes de pensamiento suponían, y muchas aún lo hacen, una antropología que desmeritaba totalmente la relevancia del dato biológico, adjudicándole un origen cultural absoluto a las dimensiones de lo femenino y lo masculino en el ser humano, vieron obstaculizada seriamente su consideración en buena parte de la cristiandad (mayormente en el sector católico y evangélico), salvo en algunos sectores de las iglesias protestantes/reformadas históricas. No obstante estos desafíos, actualmente ha sido posible hallar puntos de interés común (Common Grounds) que permiten la unión de esfuerzos en pro del desarrollo y el empoderamiento de la mujer.

Recientemente, resultado de la cooperación internacional entre la academia, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo político, y el religioso, se han logrado coincidir en que el tema de género implica una sistema simbólico, que asigna significados, atribuyendo valor, prestigio o desprestigio a los individuos en la sociedad. Así, lo masculino y lo femenino son vistos a menudo como una dualidad correlativa a cada uno de cuyos polos se le valora diferentemente. Mientras que lo masculino suele tener una connotación positiva, significando poder, prestigio, lo bueno, lo luminoso, entre otros; lo femenino es considerado negativo, malo, sombrío y sometido, desprestigiado, subordinado y sin valor. El género implica entender y describir las relaciones entre los varones y mujeres

como relaciones jerárquicas tanto desde el punto de vista social como político, relaciones que, basadas en la distribución del trabajo y construidas a través del parentesco, implican una desigual distribución del poder.

De acuerdo al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), género se entiende como aquella “categoría que define el conjunto de relaciones y prácticas sociales, ideas, normas, valores y discursos que se constituyen entre las mujeres y los hombres en un contexto sociocultural e histórico específico, y como tal están sujetas a transformación. [...] Esta categoría permite la realización de un análisis de la realidad que da como resultado la identificación de las desigualdades económicas, políticas y sociales entre los hombres y las mujeres, lo que se traduce en relaciones de poder en las que las mujeres resultan discriminadas y subordinadas. La búsqueda de la igualdad y la equidad de género se remite a los principios de justicia y libertad y persigue transformar las relaciones y los estereotipos que subordinan a las mujeres y que por ende impiden el ejercicio pleno de los derechos humanos.” Habida cuenta, podemos advertir aquí una genuina preocupación práctica por identificar y combatir aquellas mediaciones y condicionamientos socioculturales que imposibilitan la efectiva igualdad de los derechos de la persona.

Relación adecuada entre sexo y *gender*

[Aporte católico-romano]

Hay una profunda unidad entre las dimensiones corporales, psíquicas y espirituales en la persona humana, una interdependencia entre lo biológico y lo cultural. El obrar tiene su base en la naturaleza y no puede desvincularse completamente de ella.

La unidad y la igualdad entre varón y mujer no anulan las diferencias. Aunque tanto las cualidades femeninas como las masculinas sean variables en gran medida, no pueden ser ignoradas completamente. Sigue habiendo un trasfondo de configuración natural, que no puede ser anulado sin esfuerzos desesperados, que conducen, en definitiva, a la autonegación.

La cultura, a su vez, tiene que dar una respuesta adecuada a la naturaleza. No debe ser un obstáculo al progreso de los grupos humanos. Es evidente que han existido en la historia, y aún existen en el mundo, muchas injusticias hacia las mujeres. Este largo elenco de discriminaciones no tiene ningún fundamento biológico, sino unas raíces culturales, y es preciso erradicarlas. Las funciones sociales no deben considerarse como irremediamente unidas a la genética o a la biología. Es deseable que la mujer asuma nuevos roles que estén en armonía con su dignidad. En este sentido, el Papa Juan Pablo II rechaza explícitamente la noción biológica determinista de que todos los roles y relaciones de los dos sexos están fijados en un único modelo estático, y exhorta a los varones a participar “en el gran proceso de liberación de la mujer” (“Gender Perspective in Family Planning Programs”, Division for the Advancement of Women.). Es indudable que la incorporación de la mujer al mercado laboral es un avance que, ciertamente, crea nuevos retos para ambos sexos [las negritas son nuestras].

El término *gender* puede aceptarse como expresión humana y, por tanto, libre, que se basa en una identidad sexual biológica, masculina o femenina (COUNCIL OF EUROPE: Ob. cit., p. 13.). Es adecuado para describir los aspectos culturales que rodean a la construcción de las funciones del varón y de la mujer en el contexto social. Sin embargo, no todas las funciones significan algo construido a voluntad; algunas tienen una mayor raigambre biológica. Por tanto, puede también apreciarse que la presencia de una cierta diversidad de roles en modo alguno es mala para las mujeres, con tal de que esta diversidad no sea resultado de una imposición arbitraria, sino más bien expresión de lo que es específicamente masculino o femenino [las negritas son nuestras].

Jutta Burggraf. “La ideología de Gender” en Comp. Videla, Josefina. (2007). Familia y perspectiva de género, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina, pp. 132-133.

Es urgente alcanzar en todas partes la efectiva igualdad de los derechos de la persona y por tanto igualdad de salario respecto a igualdad de trabajo, tutela de la trabajadora-madre, justas promociones en la carrera, igualdad de los esposos en el derecho de familia, reconocimiento de todo lo que va unido a los derechos y deberes del ciudadano en un régimen democrático.

Juan Pablo II: Carta a las Mujeres, 4

Visto de esta forma, el leitmotiv de este acápite consiste en brindar criterios comunes para el juicio moral, crítico y político en muchos de los temas que conciernen al esfuerzo común por la promoción de un enfoque sociocultural que garantice la salud y el empoderamiento de las mujeres y niñas, así como el desarrollo socioeconómico de los pueblos.

Asuntos de género en el nuevo milenio

[Aporte anglicano]

El 8 de marzo de 2007, durante el curso de Boksburg II, el mundo celebró el Día Internacional de la Mujer. Fundada en el siglo 19, esta conmemoración reconoce y celebra con razón los avances que han hecho las mujeres en todas las esferas de la vida. Sin embargo, la Sra. G Njoni de Mujeres Sudafricanas en Diálogo expresó que en el nuevo milenio, las niñas y las mujeres todavía se enfrentan a grandes desafíos como en el hecho de que:

- 3/5 de los mil millones más pobres del mundo son mujeres;
- 2/3 de los 960 millones de personas que no saben leer son mujeres;
- Las mujeres en el sur global y el hemisferio norte ganan menos que los hombres por el mismo trabajo;
- 57% de los infectados con el VIH en el África subsahariana son mujeres
- Las violaciones y la violencia contra las mujeres han llegado a ser endémicas en las situaciones de guerra;
- Las mujeres de todos los orígenes socio-económicos, religiosos y raciales son víctimas de violencia doméstica;
- 500.000 mujeres mueren anualmente durante el embarazo y el parto, mientras que otro
- 18 millones de mujeres sufren discapacidad y enfermedades relacionadas con el parto.

La realidad de la situación de las mujeres se refleja en el tercer ODM, que aboga por el empoderamiento de género y la eliminación de las disparidades de género en 2015. Mientras que el género puede parecer un elemento independiente en la lista de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la realidad es que sin la plena participación de las mujeres en la sociedad, las naciones en desarrollo no alcanzarán los ODM, y mucho menos podrán alcanzar su máximo potencial.

Conferencia de Lambeth (2008)

Responsabilidad social cristiana

[Aporte cristiano-evangélico]

El mensaje de la salvación implica también un mensaje de juicio a toda forma de alienación, opresión y discriminación, y no debemos temer el denunciar el mal y la injusticia dondequiera que existan. Cuando la gente recibe a Cristo, nace de nuevo en Su Reino y debe manifestar, a la vez que difundir, Su justicia en medio de un mundo injusto. La salvación que decimos tener, debe transformarnos en la totalidad de nuestras responsabilidades, personales y sociales. La fe sin obras es muerta. Hech. 17:26,31; Gén. 18:25; Isa. 1:17; Sal. 45:7; Gén. 1:26,27; Sant. 3:9; Lev. 19:18; Luc. 6:27,35; Sant. 2:26-26; uan 3:3,5; Mat. 5:20; 6:33; 2 Cor. 3:18.

Pacto de Lausana (1974)

El sexo en cambio, se refiere al conjunto de diferencias biológicas entre mujeres y hombres basadas en nuestra realidad genital, hormonal y genética.

La conjunción de los elementos de sexo y género configuran un sistema de ordenamiento de lo social que se denomina "sistema sexo-género".²⁰ Este sistema se expresa en los siguientes aspectos:

- Roles de género: son las funciones y tareas, específicas y diferenciadas asignadas social y culturalmente a las mujeres y a los hombres. Se espera que las mujeres asuman roles asociados al cuidado y mantenimiento de lo familiar-doméstico, mientras el hombre asuma tareas de proveedor y tomador de decisiones en los espacios públicos y privados.
- División sexual del trabajo: es la manera en que se organizan las tareas del ámbito privado-público en nuestra sociedad; por ello en los espacios laborales por ejemplo, se reproducen los esquemas de discriminación basados en el género. Históricamente, el mundo ha sido construido a partir de la división de los mundos privados-público. A lo largo de la historia se ha asumido que los hombres deben desempeñar tareas de gerencia, mando y donde se exhiban sus capacidades físicas (lo público), mientras que las tareas de las mujeres se asocian con lo doméstico y con los papeles reproductivos (lo privado).
- Las relaciones de género son las maneras en que hombres y mujeres se vinculan socialmente en el amplio espectro de las organizaciones sociales, tales como la familia, el trabajo, la iglesia, las de ejercicio político, educativo y otras. Como producto de la polarización de identidades y de roles de género, las relaciones de género son dificultosas porque ponen de manifiesto el desequilibrio social, económico y político entre mujeres y hombres, por sus roles en la familia y la sociedad. En los ámbitos del trabajo se reflejan las diferencias salariales y los desniveles educativos; en el ámbito político, la participación de las mujeres es menor por falta de accesibilidad a un poder que ha sido diseñado con sello masculino; en el ámbito familiar la dependencia económica del hombre y la desvalorización de los roles domésticos resta poder a las mujeres. Es en el ámbito de las relaciones de género donde se reproduce la violencia de género con mayor visibilidad.

3.2. Igualdad y equidad de género

La igualdad de género es, ante todo, un derecho humano. Además, es una condición indispensable para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Las mujeres empoderadas contribuyen de manera importante a la salud y productividad de sus familias y comunidades y, con ello, también mejoran las futuras posibilidades de sus hijos e hijas. No obstante, la discriminación hacia las mujeres y las niñas -incluyendo la violencia basada en el género, la discriminación económica y en salud reproductiva y las prácticas tradicionales perjudiciales- continúan profundamente arraigadas.

²⁰ FCI-UNFPA. (2006). Género, generaciones y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes. Una caja de herramientas. La Paz, Bolivia, p. 13.

La igualdad de género es uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y es un elemento clave para poder alcanzar las metas propuestas por los otros siete.

Igualdad de género es cuando las niñas tienen igualdad de oportunidades para recibir educación; cuando las mujeres tienen igual acceso a fuentes de ingreso, bienes y servicios; cuando tanto mujeres como hombres pueden participar en condiciones de igualdad y ejercer plenamente sus derechos humanos.

Hablemos de igualdad y equidad de género, *passim*.

«Hay que superar y eliminar, como contraria al plan de Dios, toda [...] forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión»

Gaudium et spes 29,2

[Constitución Pastoral del Concilio Vaticano Segundo]

La igual dignidad de todas las personas, hombres y mujeres se encuentra en la entraña misma del mensaje de Cristo, como recordó Juan Pablo II en su carta apostólica *Mulieris Dignitatem* (MD): “Jesucristo manifiesta de manera inequívoca un universo de normas y valores en el que el reconocimiento de la dignidad de la mujer es condición para reconstruir las relaciones de reciprocidad entre varón y mujer, queridas por Dios e inscritas en la naturaleza humana” (cf. MD 12-14).

Pero hemos de reconocer que la Iglesia contribuyó históricamente a reforzar patrones masculinistas cuya secuela es aún visible en instituciones, normas y comportamientos eclesiales y sociales. Volviendo al texto citado de Juan Pablo II, en él se nos invita a un examen de conciencia: “cada hombre ha de mirar dentro de sí y ver si aquella que le ha sido confiada como hermana en la humanidad común (...) no se ha convertido para él en un “objeto”, objeto de placer, de explotación” (MD 14).

Mulieris Dignitatem 12-14

[Carta Apostólica de Juan Pablo II - 1988]

Las relaciones de género se construyen sobre la permanente invisibilización de lo femenino, a favor de la sobrevaloración de los aspectos masculinos. Por ejemplo, los hombres van asignándose la conducción pública y las mujeres van siendo relegadas únicamente a lo doméstico. Esto se da junto a una división de lo social entre lo público y lo privado, quedando las mujeres relegadas a este último ámbito que por otra parte no es valorizado como importante. En el ámbito de la sexualidad, además de reducir la sexualidad de la mujer (y como veremos su cuerpo, placer y erotismo) a la reproducción, se define a la mujer como perteneciente a algún hombre, que vive su sexualidad con ansias de propiedad sobre dicha mujer.

De esta forma, se van generando un conjunto de imágenes que muestran a la mujer como incapaz, débil, dependiente, pasiva, servicial, entre otros atributos que la relegaron por mucho tiempo a un plano inferior en las relaciones sociales, y que la han invisibilizado en las distintas esferas sociales. En contraposición, los hombres construyen sus autoimágenes como seres capaces, fuertes, independientes, inteligentes, activos, líderes, entre otros atributos que les señalan como los que controlan las relaciones sociales, tanto en la intimidad como en el ámbito externo, y ejercen su poder de acuerdo a un designio definido como divino.

Así se ha dado una naturalización de estas relaciones de género que por una parte esconde sus raíces de producción histórica, y por otra pretende negar cualquier posibilidad de transformación de ellas.

3.2.1. La noción de patriarcado hace referencia a las estructuras institucionales e ideologías que mantienen y fundan la dominación sobre las mujeres y la desvalorización de lo femenino en cada cultura y sociedad.

Estas situaciones parecen ir cambiando, pero según cada contexto histórico, político y económico, se renuevan y reaparecen nuevos sistemas de dominio y opresión. Esta forma de (des) organización de las sociedades nos lleva a considerar que, con diversos matices, nuestros países son patriarcales en sus estructuras, instituciones, imaginarios y modos de relación. En ese contexto se produce la socialización patriarcal, por medio de la cual niños y niñas desde pequeñas van aprendiendo-interiorizando lo que se espera de los hombres y de las mujeres. De alguna manera, todos estos elementos se articulan en una lógica de género cuya expresión más extrema es el sexismo.

3.2.2. El sexismo refiere a las creencias que se fundan en mitos como la superioridad masculina, produciendo un conjunto de privilegios para este grupo al que se considera superior. El sexismo se complementa con el adultismo, el cual mantiene un registro de la realidad basado en la negación y opresión de las mujeres jóvenes. Bajo una aparente “modernidad” y espejo de igualdad, hoy día muchas jóvenes piensan que estas situaciones solo ocurrían en la época de sus abuelas y se niegan a reconocer cómo la discriminación cobra nuevos formatos del viejo patriarcado, por ejemplo la exigencia de ser experta en “todo” cama-casa-trabajo-amante-amiga.

3.3. Género y salud sexual y reproductiva

La imagen emblemática de la madre, esa mujer generosa, omnipresente y resignada, cocinera ideal, ama de casa segura, discreta, sufrida y siempre rebosante de instinto maternal, está siendo socavada mortalmente en el escenario moral donde hoy se debate la nueva maternidad. Las mujeres, acosadas por esa figura idealizada de madre, se sienten a disgusto frente a un papel que, aunque quisieran, no pueden desempeñar. En esa ficción maternal imaginaria, la maternidad no siempre es una elección, por lo que muchas veces se convierte en un mecanismo para complacer o “retener” a la pareja, dando lugar a embarazos no siempre deseados.

Con frecuencia las mujeres que reciben asignaciones de género que determinan comportamientos sumisos, complacientes y de renuncia al placer y a la toma de decisiones en relación con el tema de la sexualidad sufren discriminación en razón de su sexo y, en muchas sociedades, no tienen las mismas oportunidades de educación, trabajo y desarrollo profesional y personal que los hombres.

En nuestra región (ALyC) las mujeres y muchachas jóvenes, con frecuencia carecen de modelos femeninos (y de pareja) positivos, además de ignorar todo o casi todo sobre los distintos métodos de planificación familiar. Muchas de ellas jamás se han planteado el número de hijos que desean tener, y carecen del empoderamiento y de la capacidad para negociar con sus parejas masculinas lo relativo a su salud sexual y reproductiva.

El varón, por su parte, habrá de demostrar que es un “verdadero hombre” a través de la conquista y el control sobre las mujeres, así como de la capacidad de engendrar hijos (que no es lo mismo que capacidad para ser padre). Esto puede impulsarlo a tener relaciones sexuales tempranas (muchas veces presionados por sus pares), sin protección y con poco cuidado en la elección de la pareja.

A menudo, y como parte de un ritual de iniciación en el mundo de la sexualidad se enfatizan las cualidades y valores más fuertemente asociados con lo masculino: la fortaleza física, la violencia, las conductas consideradas de riesgo, por lo que también el uso de alcohol, tabaco y otras sustancias acompaña las primeras relaciones sexuales de los varones adolescentes.

Estas conductas suelen colocarlos en riesgo de contraer ITS y VIH porque la premisa “la enfermedad es cosa de mujeres” limita el acceso a los servicios de salud y orientación, ya que la enfermedad o la necesidad de apoyo son vistas como signos de debilidad por lo que se excluyen del esquema de lo masculino.

La Iglesia Católica y la SSR

[Aporte católico-romano]

La dedicación y el trabajo de la Iglesia Católica en el campo de la salud son de conocimiento público. Así, y sólo como referencia, no está de más recordar que el 26.7% de los Centros de atención a los enfermos de VIH/SIDA en el mundo, son dependientes de la Iglesia Católica.

En lo que atañe al derecho a la SS y SR, constan las reservas de la Santa Sede en la Conferencia Internacional de El Cairo. La Iglesia considera que el empleo de los términos “salud sexual”, “derechos sexuales”, “salud reproductiva” y “derechos reproductivos” tal como los define la OMS, se aplica a un concepto holístico de la salud y no

- a la persona en su totalidad de cuerpo y espíritu;
- que no promueven el logro de la madurez personal en la sexualidad, el amor recíproco y la adopción de decisiones que caracterizan a la relación conyugal conforme a las normas morales.
- Manifiesta su oposición a que el aborto o el acceso al aborto constituya una dimensión de esas expresiones.

Con respecto a las expresiones “contracepción”, “planificación de la familia”, “salud sexual y reproductiva”, “capacidad de la mujer de controlar su propia fecundidad”, “variedad más amplia de servicios de planificación de la familia” y a cualquier otra expresión relativa a los conceptos de servicios de planificación de la familia y control de la fecundidad, el hecho de que la Santa Sede se sume al consenso no ha de interpretarse como una modificación de su conocida posición respecto de esos métodos de planificación de la familia que la Iglesia Católica considera moralmente inaceptables o respecto a servicios de planificación familiar que no respetan la libertad de los cónyuges, la dignidad humana ni los derechos humanos de los participantes.

La Iglesia Católica ratifica las reservas al Documento Final de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), reiterando que la Santa Sede no considera que el aborto o los servicios destinados al mismo son una dimensión de la salud reproductiva.

Señala asimismo su desacuerdo con el empleo de terminología ambigua sobre el control indiscriminado de la sexualidad y la fertilidad que podría interpretarse como una aprobación social del aborto o la homosexualidad, además de agregar una Declaración de Interpretación del término “Género” que entiende como fundado en una identidad biológico-sexual, varón y mujer.

Fuente: <http://www.iglesiacatolica.org.pe/cep> (18/11/2011)

3.4. Desigualdad y violencia asociadas al género

Comencemos esta sección echando un vistazo al perfil general de la subordinación de las mujeres preparado por La Organización de las Naciones Unidas:

1. Las mujeres constituimos la mitad de la población mundial.
2. Proporcionamos los dos tercios del total de las horas trabajadas, y dicen que no trabajamos, que el trabajo es sólo cuando una percibe un salario.
3. Recibimos un décimo de los ingresos mundiales.
4. Poseemos el 1% de las propiedades del mundo.
5. Soportamos casi el 100% de las obligaciones familiares.
6. En los países industrializados las mujeres reciben entre la mitad y tres cuartos de lo que ganan los hombres por el mismo trabajo.
7. En Europa y Estados Unidos, las mujeres constituyen más del 40% de la fuerza laboral.
8. Desde 1982, 40 millones de personas están sin empleo en los países industrializados, la mayoría son mujeres.
9. De los 800 millones de personas de los países del tercer mundo que viven en la pobreza absoluta, la mayoría son mujeres, dándose así una feminización de la pobreza, fenómeno que se vive incluso en el primer mundo.
10. En los grupos de trabajadores migrantes y sus familias, en los grupos de jóvenes, de discapacitados y ancianos, las mujeres son las más pobres y marginadas.
11. Aproximadamente 500 millones de personas sufren hambre y desnutrición, y los más afectados son las mujeres y la niñez.
12. 20 millones de personas mueren anualmente de hambre y un millón sufre de desnutrición crónica y otras privaciones de la pobreza. La mayoría de ellas son mujeres, niñas y niños.
13. Estados Unidos tiene una cifra oficial de 34 millones de seres humanos bajo el nivel de pobreza, de esta cifra, 44% son mujeres.
14. En los países en vías de desarrollo, las mujeres son responsables de más del 50% de la producción alimenticia, pero comen mucho menos.
15. De 800 millones de analfabetos en el mundo, 600 millones son mujeres.
16. Dos de tres mujeres en el tercer mundo nunca han ido a la escuela.
17. Una de cada tres familias son lideradas por mujeres.
18. En los países en desarrollo, casi la mitad de las mujeres solteras con más de 15 años son madres: desnutridas, jóvenes, sin educación y con la responsabilidad de los hijos e hijas.

Las diferencias sociales dan lugar, en muchos casos a desigualdades sociales entre los géneros. Las diferencias no son necesariamente perjudiciales siempre y cuando no impliquen una desigualdad.

3.4.1. El concepto de desigualdad implica la incapacidad de realizar o desarrollar algo en todo su potencial. La desigualdad de género se da cuando los individuos a los que se les atribuye un género determinado no tienen acceso a posibilidades sociales de igual nivel que los individuos de otro género.

Las desigualdades de género pueden limitarse a las costumbres sociales o pueden estar reforzadas por estructuras jurídicas (por ejemplo: las mujeres accedieron al derecho al voto con posterioridad a los varones) e institucionales (escuelas segregadas).

Las principales desigualdades por razón de género afectan a:

- La ciudadanía: criterios distintos por razón de género para acceder a la ciudadanía (derecho a voto, edades legales distintas, normas jurídicas específicas para cada género, etc.)
- Las oportunidades de acceso a la educación tanto básica como especializada.
- Las oportunidades de trabajo: segregación sexual o exclusión de los mercados de trabajo
- Autonomía económica: puede verse limitada por las oportunidades de empleo pero también por las estructuras jurídicas que limiten o restrinjan el derecho de propiedad y/o herencia.
- La salud: la invisibilidad social de un género puede afectar seriamente a su salud, ya sea por efecto de una mala alimentación o por falta de atención médica específica.

Al hablar de desigualdades de género se suele hacer referencia a las discriminaciones sociales de las mujeres. Las situaciones de desigualdad de género afectan a las mujeres de todo el mundo aunque se concretan en mecanismos distintos en los países desarrollados o en los países pobres o en vías de desarrollo.

En los países pobres o en vías de desarrollo, las mujeres sufren mayores situaciones de desigualdad. El acceso de las mujeres a la ciudadanía es menor en algunos países que el de los hombres y en algunos casos la protección jurídica de la mujer es limitada o nula. En muchos países, el acceso de la mujer a la educación es mucho más limitado que el de los hombres y su incorporación al mercado de trabajo en muchos casos esta relegado al trabajo informal (más inestabilidad, menos recursos económicos y ausencia de derechos laborales). La salud también es una asignatura pendiente en muchos países y en muchos casos la salud reproductiva se limita al control de natalidad.

Las desigualdades de género se sustentan en la interiorización por parte de los individuos de que las diferencias son naturales y que estas diferencias naturales tienen como visibilización las diferencias sociales. Por ejemplo: al ser la mujer la que gesta a los hijos se enfatiza su condición reproductiva y sus destrezas para la crianza, atribuyéndosele una mayor afectividad, y por lo tanto, una mayor idoneidad para los trabajos que implican atención de niños, jóvenes, ancianos y personas enfermas, ya sea en el hogar o en el mercado de trabajo.

3.4.2. La violencia de género o violencia hacia las mujeres es la que éstas sufren por el hecho de ser mujeres, como una expresión de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En la violencia de género, el sexo de la víctima es el factor de riesgo. Este tipo de violencia puede darse en el ámbito de la familia, en el lugar de trabajo, en la escuela, en la comunidad, en la calle y en las instituciones.

El artículo 14 de la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia define a la violencia contra las mujeres como «todo acto sexista o conducta inadecuada que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado».

Las Naciones Unidas reconocieron en 1980 cómo la violencia contra las mujeres es el crimen encubierto más frecuente del mundo. La Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres define esta violencia como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada".

La Oficina Panamericana de Salud-OPS reconoce la violencia como un problema importante de salud pública y de derechos humanos (CD 37/19, 1993). No obstante, aún persisten muchas prácticas religiosas y culturales que cercenan no sólo la integridad física de la mujer sino sus derechos a la vida y al disfrute. Las relaciones de poder presentes en el matrimonio y en otros espacios (laborales, sociales, académicos, entre otros) restringen el ejercicio de los derechos de las mujeres y atentan contra su autonomía económica, jurídica y personal, por lo que la violencia de género también es un problema legal y una variable que contribuye a perpetuar la pobreza.

Las agresiones de todo tipo que padecen las mujeres es una manifestación más de las relaciones de desigualdad que existen entre las mujeres y los hombres. La violencia que se fundamenta en la supuesta superioridad de un sexo sobre otro, que afecta a toda la organización social convirtiéndose en uno de los más graves problemas políticos y sociales de la actualidad en nuestro país, sigue formando parte de la realidad cotidiana.

Sus manifestaciones son muy variadas: desde las más evidentes, los malos tratos físicos y psíquicos, realizados en el ámbito doméstico, a las agresiones sexuales, acoso sexual, violación, etc. a las más sofisticadas como la publicidad que proyecta imágenes de las mujeres que no se corresponde con la realidad. En la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing (Pekín) en 1995, se reconoció que la violencia ejercida contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y libertades fundamentales. El número de mujeres muertas o maltratadas en todo el planeta a manos de sus maridos o compañeros es tan significativo y generalizado que es necesario un reconocimiento del mismo y ello nos lleva a hablar de violencia de género: violencia doméstica, agresiones sexuales, mutilaciones, etc.

Las mujeres, el Mesías y Pablo

[Aporte cristiano-evangélico]

La vida social y la legislación de los judíos en el antiguo Testamento fueron claramente discriminatorias para la mujer, siendo el marido literalmente “señor” o “dueño” de su esposa. Pero esta situación cambió radicalmente con la llegada del Mesías. Y es así porque fue entonces cuando empezó la dignificación femenina que se recoge en las páginas del Nuevo Testamento.

La predicación de Jesús está llena de mensajes que otorgan a la mujer su verdadera dimensión. El hecho de que un rabino judío entablara conversación con una mujer en plena vía pública, rompía escandalosamente todos los esquemas hebreos de la corrección y el civismo (Lc. 7:36-39; Jn. 4:27; 8:2-11). El Maestro abrió un dialogo maduro, personal, igualitario y digno con las mujeres marginadas de su tiempo. Atacó mediante palabras y gestos todos los prejuicios de género con que los hombres habían arrinconado a las mujeres y estableció con ellas una relación nueva y diferente.

A la pregunta capciosa de los fariseos acerca del divorcio, Cristo respondió que “al principio no fue así” (Mt. 19:1-8). La igualdad sexual entre varón y hembra que Dios estableció al principio de la creación, se había pervertido mediante la caída. De ahí que los hombres empezaran a abusar injustamente de las mujeres sometiéndolas a sus pasiones y caprichos o repudiándolas por motivos insignificantes. Pero ahora, con la venida de Cristo, la redención restablecía aquella creación original así como la absoluta igualdad de valor entre el hombre y la mujer delante del Creador. De manera que en la Iglesia cristiana ya no debía aceptarse la discriminación femenina, ni las estructuras jerárquicas derivadas de la caída, sino el modelo original de la creación al que se refirió Jesucristo.

Durante los primeros tiempos del cristianismo, la mujer tuvo un protagonismo inesperado en medio de aquellas culturas patriarcales. Junto a los discípulos que seguían al Maestro viajaban también algunas mujeres que habían sido sanadas, como María Magdalena, Juana, que era la esposa de un intendente de Herodes llamado Chuza, Susana y otras muchas que colaboraban económicamente con el grupo de Jesús (Lc. 8:1-3). El Evangelio presenta a María Magdalena, mujer de la que habían salido siete demonios, como la primera persona que descubrió la resurrección de Jesús y la que lo anuncio a los apóstoles. Esto resulta sorprendente, sobre todo si se tiene en cuenta que en la cultura judía una mujer no podía ser testigo ya que, según los religiosos de la época, de pasajes como Génesis 18:15 podía deducirse que todas las hembras eran mentirosas por naturaleza.

[Continúa en la próxima página]

[Continuación...]

Pero Jesús contradujo todos estos prejuicios contra la mujer y utilizó la función femenina como ejemplo positivo en sus parábolas. Era una mujer quien amasaba la levadura o barría su casa hasta encontrar la moneda perdida, como hace Dios con el pecador. Desde las diez vírgenes hasta la viuda y el juez injusto, pasando por el símil de la mujer que da a luz, el rol femenino es usado para expresar diligencia, perseverancia, tristeza por la despedida, conversión y otras conductas dignas de seguir.

Cristo entabló una amistad especial con dos hermanas, Marta y María, en cuya casa solía alojarse frecuentemente. A una de ellas, a María, le manifestó el más grande de todos los misterios: “Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto vivirá” (Jn. 11:25). También a la mujer samaritana le reveló que él era el Mesías prometido. Se dejó ungir por mujeres, las sanó y llegó a llamarlas “hijas de Abraham”, concepto que estaba reservado exclusivamente a los varones judíos. Incluso hasta el mismo apóstol Pablo, a quien algunos consideran como el principal opositor en el Nuevo Testamento al ministerio femenino, en realidad se rodeó de numerosas mujeres cristianas que colaboraron con él en la predicación del Evangelio.

La Escritura habla de Evodia y Sintique, dos mujeres que eran líderes en la iglesia de Filipos (Fil. 4:2-3); de Priscila, esposa de Aquila, quien generalmente aparece mencionada antes que su marido, algo extraño en aquella época, lo cual indicaría probablemente la importancia de su ministerio en la Iglesia (Ro. 16:3-4); también de María, Trifena, Trifosa y Persida, el apóstol afirma que “trabajaron en el Señor”, es decir, se dedicaron al ministerio cristiano, presidiendo y amonestando a los creyentes (Ro. 16: 6,12). Es muy curioso el caso de Junia (Ro. 16:7) a quien Pablo considera “apóstol”, demostrando con ello que la condición de apóstol no fue exclusiva de los varones. Durante siglos los comentaristas pretendieron que se trataba de un hombre, pero en la actualidad, resulta difícil mantener este punto de vista. De la misma manera, Febe, tuvo un importante cargo en la iglesia de Cencrea (Ro. 16:1).

De todo esto, es posible deducir que Pablo no fue machista, como en ocasiones se sugiere, ni se opuso al ministerio de la enseñanza realizado por mujeres consagradas. Tampoco la Iglesia primitiva marginó al sexo femenino porque, como muy bien expuso el apóstol, habían comprendido que en la Iglesia de Cristo “ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Ga. 3:28).

**CRUZ Antonio. Protestante Digital, N° 205, “ConCiencia”
Fuente: www.protestantedigital.com**

3.5. Avances en el logro del Objetivo 3 de los ODM

Afortunadamente, el grado de conciencia de las propias mujeres en torno a sus derechos ha ido en franco aumento. Muchas, hoy por hoy, se reconocen a sí mismas como seres humanos con ideas propias. Poco a poco, al llenarse de confianza, han empezado a reclamar sus derechos, que por supuesto, comienzan en el hogar. Es allí, donde han exigido ser tratadas como iguales. Sin embargo, en la mayoría de los hogares las mujeres trabajadoras, tienen una doble jornada que cumplir: en el hogar y en el trabajo.

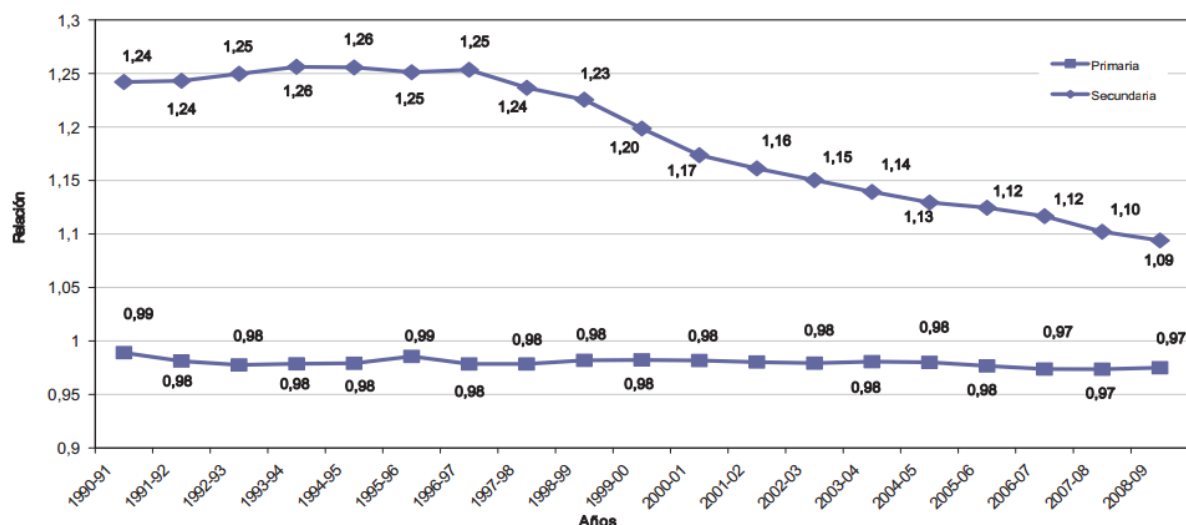
No obstante, todos los esfuerzos femeninos por mejorar su condición en la familia y en la sociedad nunca serán suficientes, mientras no se agrupen en comunidades de trabajo y de ser posible, junto a hombres deseosos de construir una sociedad realmente equitativa y justa, en la que no exista ningún tipo de discriminación. Se hace imperativo que la mujer: se prepare para la acción política, se le estimule sus cualidades de liderazgo, consiga posiciones de poder y garantías de representación en las organizaciones públicas y electivas.

Las mujeres están transformando el mundo, aún cuando no todas ellas se hayan liberado completamente. Son las mujeres quienes han mejorado además de sus modos de vida cotidiana, la calidad de su condición de género y han disminuido su opresión, allí donde se han establecido acciones positivas y se han hecho reformas sociales, económicas, culturales y jurídicas para lograrlo.

En Venezuela, de acuerdo al informe del INE del año 2010 Cumpliendo las metas del milenio: las disparidades de género estaban vinculadas a los problemas de acceso a la educación, razón por la cual la mayoría de los esfuerzos se han concentrado en el logro de la igualdad de oportunidades de las niñas y los niños en el sistema escolar, desde la educación inicial hasta la educación secundaria. Para tal fin, se ha propiciado la implementación de un nuevo diseño curricular en el Sistema Educativo Bolivariano, sustentado legalmente en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. De esta manera, se adelantan mecanismos para promover la igualdad entre los géneros con la finalidad de integrarlos a los contenidos curriculares y educativos vigentes.

La mayor participación de la mujer venezolana en el proceso productivo, está condicionada por su temprana incorporación a las actividades educativas, tal como se refleja en el siguiente gráfico, donde la participación de las mujeres en la enseñanza primaria desde el año 1990 al 2009, ha sido superior a la de los hombres.

VENEZUELA. RELACIÓN ENTRE NIÑAS Y NIÑOS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA AÑOS ESCOLARES 1990-2009



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección de Estadística

El logro obtenido desde el punto de vista de la igualdad de género en la fuerza de trabajo en Venezuela, es evidente, pues cada vez más mujeres de 15 años y más, son ocupadas y remuneradas en el sector no agrícola. Tal evolución se viene dando desde el año 1990 cuando representaban un 34,81% del total de ocupados y ocupadas del sector no agrícola, hasta alcanzar 41,96% en el año 2009. El resultado de este indicador

evidencia la cada vez mayor participación de la mujer en la actividad económica y su importante contribución en el proceso productivo, distinto de actividades económicas consideradas tradicionales.

También ha sido notable el esfuerzo orientado a la organización y la promoción de la asociación entre las mujeres, la provisión de créditos, a bajas tasas de interés, orientados a la producción, la capacitación y calificación laboral de las mismas, tales como el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) 1999; el Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER) 2001; y la misión Madres del Barrio “Josefa Joaquina Sánchez” en 2006.

Un paso de gran importancia, considerando la magnitud de la participación de las mujeres en el país, fue la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, destacándose su sentido desconcentrado y democrático. El mismo funciona en las 24 entidades del país, permitiendo a las mujeres realizar propuestas y discutir en colectivo sus necesidades.

Así mismo es importante hacer mención de los nuevos instrumentos jurídicos con que cuenta el Estado y la población venezolana, sobre todo la femenina: LEY ORGÁNICA SOBRE EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (23 de abril de 2007); LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS, LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD (20 de septiembre de 2007); y LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER (31 de mayo de 2010).

Los últimos datos presentados, evidencian un avance de la participación de la mujer en áreas vitales para la superación de la pobreza, como son el trabajo, la educación y la seguridad. Estos espacios de amplia participación apuntan no sólo al cumplimiento de los convenios internacionales como los ODM y en materia de Derechos Humanos, sino que se apunta hacia la igualdad y equidad de hombres y mujeres como eje transversal en el desarrollo del país.

3.6. Mujer y hombre, igualdad y alteridad

3.6.1. Masculinidades. El género se construye a lo largo de toda la vida de la persona y comprende diferentes elementos:

- Los símbolos de una cultura en cuanto a lo masculino y lo femenino.
- Los conceptos normativos que se manifiestan a través de las doctrinas religiosas, educativas, científicas y políticas.
- Las instituciones y organizaciones sociales como la familia, la Iglesia, el mercado de trabajo, los partidos políticos, el sistema educativo.
- Las propias subjetividades masculinas y femeninas.
- Gran parte de la cristiandad (Iglesia Católica, iglesias evangélicas y pentecostales entre otras) incluyen en la constitución misma del género algún grado de configuración natural (genética) no susceptible de ser interpretada de modo tal que justifique o naturalice injusticias o discriminaciones hacia las mujeres. “Las discriminaciones no tiene ningún fundamento biológico, sino unas raíces culturales, y es preciso erradicarlas.” (Jutta Burggraf. La ideología de Gender)

En estos espacios de socialización, niños, niñas, adolescentes y luego adultas y adultos aprendemos a construir nuestras identidades de género. Durante la infancia, la adolescencia y a lo largo de toda la vida a la persona se le indica cómo comportarse, así, la cultura establece los roles que deben cumplir los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino).

La literatura sobre identidades masculinas identifica lo que se ha llamado “masculinidad hegemónica”, referida a un modelo de ser hombre: un individuo activo, independiente, fuerte, racional, emocionalmente controlado, heterosexual y proveedor, cuyo ámbito de acción es la calle y lo público. Se trata de

un modelo que se define por oposición y antagonismo a las mujeres, a los hombres homosexuales y a aquellos varones “feminizados” que representarían ausencia de poder, pasividad, dependencia, debilidad, emotividad y subordinación al ámbito doméstico.

Las principales características de este modelo de masculinidad hegemónica serían:

- La masculinidad como relación de poder: es un mandato que impulsa a los hombres a buscar poder y a ejercerlo contra las mujeres y contra aquellos hombres en posiciones jerárquicas inferiores con quienes se establecen relaciones de subordinación.
- La masculinidad como huida y rechazo de lo femenino: la construcción de la identidad masculina debe eliminar todas aquellas características asociadas culturalmente con las mujeres: emotividad, afectividad, vulnerabilidad, debilidad. Desde la adolescencia los varones empiezan a repudiar y a suprimir esos rasgos que se asocian con lo femenino de manera que la identidad masculina nace pues como renuncia a lo femenino y, además, como devaluación personal y social de lo femenino, por lo que los hombres se ven sometidos a pruebas constantes de certificación de auténtica hombría, muchas de ellas relacionadas con el desempeño sexual y con el éxito social.
- La masculinidad como homofobia, que es el miedo a no ser lo suficientemente hombres, el temor a no alcanzar la certificación de hombría y virilidad. La homofobia se canaliza generalmente a través del desprecio, la humillación e incluso la violencia hacia los hombres que son considerados afeminados, homosexuales, blandos, sensibles y femeninos. Ese miedo a verse como un afeminado domina las definiciones culturales de virilidad, siendo muchas veces la violencia el indicador más evidente.

Esta diversidad nos lleva a interpretar la masculinidad de la siguiente manera:

- La masculinidad no es una cualidad estática sino una manifestación en gran medida histórica, construcción social y creación cultural. No es posible hallar una definición exclusiva de masculinidad pues las construcciones pueden variar según la cultura, la región, el momento histórico, la raza/etnia, la clase social, la religión, etc.
- La masculinidad también tiene un componente de construcción personal ya que implica una interpretación del individuo de lo que significa ser hombre, que puede variar a lo largo del ciclo de vida de la persona.
- Por tratarse de una construcción y no de una esencia absoluta, la masculinidad puede experimentar cambios en sus contenidos y significados. En consecuencia, los elementos que conforman los ejes de las identidades masculinas, tales como agresividad, violencia, inexpresividad, son susceptibles de modificarse en el futuro.

3.6.2. Feminidades. La procreación representa uno de los elementos centrales que signa la condición genérica de la mujer. A través de la historia, la maternidad, la dificultad para controlar su fecundidad y el no compartir la crianza de los hijos con el hombre han limitado el acceso de las mujeres a la producción de bienes económicos construyéndose así un modelo o patrón de comportamiento en el cual la contribución a la sociedad por parte de la mujer se restringe a la reproducción y la del hombre a la producción.

La dedicación casi exclusiva a la maternidad hace a la mujer dependiente, asumiendo una actitud complaciente y subordinada al hombre, quien cumple el rol de proveedor económico y, por consiguiente, exige y ostenta el poder.

Es así como tradicionalmente la mujer ha nutrido su feminidad con el hogar y la familia, estableciendo ese ámbito privado como “su espacio” (feminización del hogar), mientras ha quedado para los hombres el espacio de la calle y de lo público (masculinización del espacio político). Ello también ha alimentado la idea de que las mujeres deben cuidar y tener más en cuenta las necesidades de los otros que las suyas propias, por lo que se la exalta como ejemplo de paciencia, altruismo, sacrificio y abnegación aun a costa de su bienestar.

Ser una “buena mujer” implica ser sumisa y obediente; dócil, pasiva y paciente; comprensiva y generosa. Ser “buena esposa” implica ante todo que la mujer cumpla con procrear y consagrarse al cuidado de sus hijos y del marido. El hombre, en cambio, construye su masculinidad en “la calle” a partir de los modelos de pares, amigos y otros hombres.

Estos roles cambian de acuerdo con la cultura, la etnia y la clase social, por eso se habla de “identidades” ya que cada una tiene una especificidad, aunque la mayoría sustenta su estructura en el rol biológico de la maternidad.

3.7. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

3.7.1. Reflexión pastoral

Realidad de la mujer latinoamericana en clave de fe

En América latina, mayoritariamente cristiana, hay muchos problemas: el éxodo campesino cada día más intenso, la violencia, la pobreza, el desempleo y subempleo, la exclusión, la falta de vivienda, educación y salud dignas, la violación de los derechos humanos, los abusos de poder, los obstáculos para ingresar a las universidades, la explotación, la simonía de grupos religiosos, problemas todos que hacen que la vida se convierta en una lucha por la supervivencia, esterilizando la creatividad del ser humano y haciéndole perder la esperanza.

Estos problemas se magnifican en el caso de la mujer que lleva la mayor carga. Es allí donde se hace necesario una nueva manera de hacer las cosas y leer la Biblia, desde el rescate del Dios que cuenta para todos y en especial con la mujer, al Dios que abre horizontes de vida al cambiar la esterilidad en fecundidad, al Dios que ha acampado con el ser humano, que está en su interior y en el hermano.

La lucha femenina trata de romper con toda esta manera de permanecer en territorio seguro de lo que siempre se ha repetido, con prudencia y hasta miedo a la hora de abrirse a lo novedoso, y, consecuencia de una falta de actualización y dedicación y apertura. La dignidad y la vocación de la mujer adquiere relevancia a la luz de la realidad de la redención obrada por Jesucristo, “nacido de mujer”, por eso, la hermenéutica feminista provee de un conjunto de herramientas que potencian la experiencia liberadora de hombres y mujeres en el hoy.

Para ello es muy importante tomar en cuenta la categoría de género, que coloca roles dentro de la sociedad a hombres y mujeres y así, se presenta como modelo en los textos bíblicos, donde la mujer es cosificada como propiedad del hombre, o como objeto de codicia, siendo virtuosa aquella que es perfecta ama de casa (Prov 31,10). Todos los textos hacen ver a Dios amigo del hombre, cómplice suyo, las pobres mujeres están excluidas de ese diálogo. Por eso, siendo varones los escritores de la Biblia, ¿hasta qué punto, la verdadera Palabra de Dios es la que está escrita?

Para que sea realmente una experiencia liberadora debe tener presente a Dios en la existencia de los pobres y los excluidos. La vida real, material y espiritual es un don de Dios que nos debe llevar a potenciar la creación con responsabilidad, en la lucha por la supervivencia y las actividades emancipadoras, para formular nuevos contenidos, logros, quizá retrocesos, pero muchas esperanzas en las mujeres oprimidas.

La presencia de Dios en la vida requiere que debe pensarse la fe a partir de la propia conciencia, situación y condiciones de opresión (sistema patriarcal conformado por la sociedad, las iglesias y la teología), para enfrentarse a ellos y transformarlos, rompiendo la inercia de lo cotidiano en los ámbitos público y privado. Las pautas pastorales a seguir requieren el uso de una metodología feminista que implique: la conciencia de exclusión, que existe una tradición de mujeres y otras alternativas, capaces de recolocar a la mujer dentro de la historia y de la teología. Según Elsa Támez:

Se viven tres momentos o fases coexistentes en el trabajo de los textos bíblicos y el discurso de Dios. El primer momento corresponde al descubrimiento de la mujer como sujeto: oprimido, de liberación y de producción teológica. El segundo momento intenta re- trabajar el discurso bíblico- teológico a partir de las aspiraciones, sentimientos y espiritualidad de la mujer. La tercera fase apunta a un nuevo discurso con la ayuda de las teorías de género, se trata de deconstruir para construir. Es un llamado a la creatividad a nivel litúrgico, metodológico, de contenido y de modalidades de presentación. (Támez, 1993, 11)

Desde siempre la mujer ha estado inmersa en las experiencias cumbres de la vida, como el nacimiento y cuidado de los nuevos seres que vislumbran por vez primera la creación, también en la muerte y la enfermedad, lo cual nos ha hecho expertas en remediar situaciones problemáticas, construyendo el reino en pequeño, para que otros puedan participar de la vida. Hoy, al igual que entonces, a partir de la relación de Jesús con las mujeres y con todos los grupos marginados de la sociedad, es que debemos desenmascarar las fuentes de opresión, pobreza y explotación que se justifican en nombre de Dios.

Debemos estar convencidos de que Dios es amor que habita en lo humano para vivir la dimensión profética de nuestra opción y, el hecho de que Jesús haya vencido a la muerte debe dar al cristiano mujer y hombre, el impulso necesario para vencer las dificultades y ser presencia permanente de Dios en servicio y entrega a los demás, es gratuidad de vida derramada en abundancia, para hacerse buena noticia.

El Espíritu de Dios es Mujer de vida, aparece donde hay esterilidad, donde nada se espera, como signo profético para discernir y descubrir nuestro lugar en la historia. Y con María, podemos descubrir nuestra vida y nuestros cuerpos tocados por lo divino para alumbrar a una nueva humanidad. Es nuestro papel en la creación, el cual nos abre caminos de nuevas realidades, evocando los versos de Rubén Darío: "siempre habrá frutos de esperanza en el útero eterno."

3.7.2. Actividades pedagógicas

- 1.- Desde tu propio horizonte eclesial (o denominacional) compártenos dos aplicaciones posibles que consideres necesarias de la Perspectiva de género a la pastoral social que realizas desde tu Iglesia?
- 2.- ¿Cómo se generan los vínculos entre las desigualdades económicas y de género?
- 3.- ¿Ofrece tres atributos de lo que sería para ti una Masculinidad no-hegemónica?

TEMA 4

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

- 4.1. La violencia intrafamiliar
- 4.2. La violencia contra las mujeres como violación de DDHH
- 4.3. Formas de violencia contra las mujeres
- 4.4. Ciclo de la violencia
- 4.5. Violencia en el noviazgo
- 4.6. La violencia intrafamiliar y de género en Venezuela
- 4.7. Vías de acción propuestas por la ley
- 4.8. La Denuncia: Ruta institucional
- 4.9. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

4.1. La violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es el acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder en función del sexo, la edad, o la condición física, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurre el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono.

4.1.1. La violencia física: es cualquier acción intencional, en el que se utiliza parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física por lo general de mujeres, niños y niñas, independientemente de que se produzca o no lesiones físicas y que va encaminado a obtener su sometimiento y control, donde se incluyen: acciones con jalones, bofetadas, jalones de pelo, torceduras de brazo, puñetazos, patadas, golpes con objetos, apretón de cuello, quemaduras, agresión con armas. Sus consecuencias van desde hematomas, laceraciones, equimosis, heridas, fracturas, luxaciones, quemaduras, lesiones en órganos internos, hemorragias, abortos, hasta traumatismos craneoencefálicos y muerte. El abuso físico es generalmente recurrente y aumenta tanto en frecuencia y severidad a medida que pasa el tiempo.

4.1.2. La violencia psicológica: es cualquier acción u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, insultos, marginación, infidelidad, restricción a la autodeterminación, amenazas, intimidación, coacción, devaluación, anulación, maltrato sexual, que provocan en quien las recibe deterioro, disminución o afectación en las diferentes áreas de su personalidad. Algunas de sus manifestaciones son:

- Trato inadecuado a la edad: prohibición de trabajar, exclusión en decisiones importantes, indiferencia frente a las necesidades de la víctima, imposición de gustos y formas de actuar.
- Control de la vida de la otra persona, celos, posesividad y vigilancia de sus actos: a quien puede ver, con quién puede hablar, qué puede leer, a dónde va.
- Aislamiento: limitación de salidas y movimientos, prohibición de ver amigos o familiares, sometimientos a silencios prolongados.
- Abuso Verbal: Gritos, insultos, insistencia en los defectos, burla, críticas a lo que hace o dice la otra persona, ironías, ridiculizaciones, sobre nombres ofensivos utilización de juegos mentales para confundir, acusaciones sin fundamento.
- Intimidación: Amenazas de herir, matar, llevarse a los niños y niñas, suicidarse, ausentar con miradas, gestos o actos; arrojar objetos, destruir las pertenencias de la víctima, maltratar a los animales domésticos.
- La violencia psicológica o emocional puede darse antes, después o durante el abuso físico. Sin embar-

go, no siempre que hay violencia psicológica ocurre una agresión física y por lo mismo, no siempre se reconoce su presencia.

4.1.3. La violencia sexual: Es cualquier acción mediante la violencia física o moral que atenta contra la libertad, dignidad sexual e integridad psicofísica, que genera daño o limita el ejercicio de la sexualidad, independientemente de que constituya un ilícito previsto y sancionado por las leyes penales.

Este abuso se manifiesta en situaciones diversas, tales como:

- Intentar que la víctima establezca relaciones sexuales contra su voluntad.
- Llevar a cabo actos sexuales cuando la persona subordinada no goza de todos sus sentidos o intenta negarse por temor.
- Lastimar físicamente durante el acto sexual o atacar los genitales incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos o armas.
- Forzar a tener relaciones sexuales sin protección que provoque un embarazo no deseado o infecciones de transmisión sexual.
- Criticar e insultar con nombres sexualmente degradantes.
- Acusar falsamente de actividades sexuales con otras personas.
- Obligar a ver películas o revistas pornográficas.
- Forzar a observar a su pareja – agresor mientras ésta tiene relaciones sexuales con alguien más.

4.1.4. La violencia económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar sus ingresos propios, adquiridos o asignados; así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son:

- Exigir todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero.
- Proporcionar en menor cantidad el dinero necesario a pesar de contar con él.
- Impedir que la persona trabaje aunque sea necesario para el sostén de la familia.

4.1.5. La violencia patrimonial: Es cualquier acción u omisión de sustracción, destrucción, retención, transformación de objetos, valores, documentos personales o bienes de las mujeres o de su entorno familiar, que limitan o dañan la supervivencia económica, independientemente del valor material o emocional, asociado a éstos. Este abuso se manifiesta en situaciones diversas, tales como: incumplimiento de obligaciones hacia uno o varios miembros de la familia, por parte de quien está comprendido a proveer cuidados y protección. Puede relacionarse con:

- Higiene
- Nutrición
- Cuidados rutinarios
- Atención emocional
- Necesidades médicas no resueltas o atendidas tardíamente
- Abandono en lugares peligrosos

4.2. La violencia contra las mujeres como violación de los Derechos Humanos

El término “violencia” es un término polivalente. Tiene diferentes significados que dependen del ámbito en donde se utilice. En las Américas y el Caribe es muy común usar el término “violencia política” para dar cuenta de mal o deficiente funcionamiento del sistema democrático o de los partidos políticos.

El término también se usa para dar cuenta de situaciones en donde se produce el uso de la fuerza armada por parte de particulares o entre grupos armados. Incluso a veces se usa el término violencia para referirse a los actos de delincuencia común. Pero el término no es solo polivalente sino “sobre-significado”, en la medida en que existen diferentes tipos de violencia, ejercida por diferentes actores en múltiples y variados contextos.

La declaración de que los derechos de las mujeres son derechos humanos y la introducción de la categoría género como una categoría de análisis son logros relevantes de nuestros tiempos. A nivel académico, se han producido nuevas corrientes de análisis del fenómeno del derecho y a nivel legal la convención contra la discriminación y la declaración contra la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de ser tales.

La violencia contra las mujeres se encuentra anclada en las construcciones de poder que ordenan las relaciones sociales entre mujeres y hombres, y que naturalizan roles y funciones, posiciones y jerarquías sociales.

El continuo de violencia contra las mujeres comprende tanto la violencia en tiempos de guerra (violaciones masivas, secuestros, esclavitud sexual) como en tiempos de paz (compañeros esposos que infligen daño físico, sexual y/o psicológico).

La violencia contra las mujeres comparte los elementos de una tortura: (1) dolor y sufrimiento físico o mental severos; 2) infligidos en forma intencional; 3) para propósitos específicos como castigar, intimidar a la víctima u otro motivo basado en la discriminación de cualquier tipo; 4) con alguna forma de participación oficial ya sea activa o pasiva.

Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, violencia contra las mujeres es: "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada."

Esta definición abarca, de manera amplia "la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Por su parte, la recomendación general de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) No. 19: "La violencia contra la mujer" establece la relación entre violencia y discriminación, al determinar la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer, o que le afecta en forma desproporcionada, como otra forma de discriminación. Esta última incluye actos que infligen daño o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de libertad, pero también puede ser causa de muerte (feminicidio o femicidio).

La Convención interamericana para prevenir, castigar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará, Brasil), afirma que: "La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades". Define a la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

Agrega que debe entenderse que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual o psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y;
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.
- La violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos porque afecta gravemente una serie de derechos y libertades fundamentales: el derecho a la vida, el derecho a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes, el derecho a la protección en condiciones de igualdad, el derecho a la libertad y a la seguridad personales, el derecho a la igualdad ante la ley, el derecho a la igualdad en la familia, el derecho al más alto nivel posible de salud física y mental.

[Aporte anglicano]

Mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la comunidad global garantiza que estas personas estén equipadas con los conocimientos y las herramientas para tomar mejores decisiones para sí mismas y sus familias, ayudando a romper el ciclo de la pobreza y el abuso.

Más allá de los problemas de la pobreza, la preocupación sobre la violencia contra las mujeres se ha elevado en la Comunión [Anglicana Mundial]. A pesar de que se ha reconocido ampliamente que la violencia sexual y el abuso físico de mujeres y niñas es usado sistemáticamente como arma de guerra, la Iglesia debe reconocer también que la violencia doméstica tiene una ocurrencia igualmente muy común y que afecta a mujeres de todos los estratos socio-económicos en los países desarrollados y en desarrollo. Una parte integral del mandato de la Iglesia es hablar contra la violencia y la marginación de las mujeres. Los delegados acordaron que la responsabilidad con respecto al empoderamiento de género ocupa por igual a hombres y a mujeres. Además, la manera en que la Iglesia socializa a sus hijos, y los tipos de los miembros de las relaciones del modelo de la comunión, o bien se refuerzan las desigualdades de género o de servir para crear una comunidad incluyente a la que Dios llama a la humanidad.

Conferencia de Lambeth 2008

4.3. Formas de violencia contra las mujeres

Aún cuando la Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es de fácil acceso para los estudiantes y público en general se considera pertinente citar aquí, in extenso, las formas o modalidades de violencia en contra de las mujeres definidas por la ley en su artículo 15:

- a) Violencia doméstica: es toda conducta activa u omisiva constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino novio o ex novio ascendientes, descendientes y parientes colaterales.
- b) Violencia física: es toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como, lesiones internas y/o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.
- c) Violencia Psicológica: es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, negligencia, abandono, marginalización, celotipia, comparaciones destructivas, amenaza de separarla de los hijos e

hijas; actos que conllevan a la mujer objeto de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.

d) **Violencia Sexual:** es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital.

e) **Acceso Carnal Violento:** es el acto por el cual el hombre ejerza violencia o amenaza, constriña a la cónyuge, concubina, persona con quien haga vida marital o mantenga unión estable de hecho o no, a un acto carnal por vía vaginal, anal u oral, o introduzca objetos sea cual fuere su clase, por alguna de estas vías.

f) **Acoso sexual:** es la solicitud de cualquier acto o comportamiento de contenido sexual, para sí o para un tercero, o el procurar cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado, que realice un hombre -con conocimiento de que es ofensivo para la víctima-, prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, o con ocasión de relaciones derivadas del ejercicio profesional, y con la amenaza expresa o tácita de causarle a la mujer un daño relacionado con las legítimas expectativas que ésta pueda tener en el ámbito de dicha relación.

g) **Acoso u Hostigamiento:** es toda conducta abusiva y, especialmente, los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos, dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar y vigilar a una mujer, que puedan atentar contra su personalidad, la dignidad, el honor, el prestigio o la integridad física o psíquica de la mujer, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.

h) **Amenaza:** es el anuncio verbal o con actos de la ejecución de algún daño físico, psicológico, sexual, laboral y/o patrimonial con el fin de intimidar a la mujer, tanto en el contexto doméstico como fuera de él.

i) **Prostitución forzada:** Se entiende por prostitución forzada el obligar a una mujer a realizar uno o más actos de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza, o mediante coacción como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la opresión psicológica o el abuso del poder, esperando obtener o haber obtenido ventajas o beneficios pecuniarios o de otro tipo, a cambio de los actos de naturaleza sexual de la mujer, tanto en el ámbito privado como público, durante alteraciones del orden público y conflictos armados.

j) **Violencia Obstétrica:** Se entiende por violencia obstétrica la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por prestadores de salud, que se expresa en un trato jerárquico deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.

k) **Esterilización forzada:** Se entiende por esterilización forzada, el realizar o causar intencionalmente a la mujer, sin brindarle la debida información, sin su consentimiento voluntario e informado y sin que la misma haya tenido justificación, un tratamiento médico o quirúrgico u otro acto que tenga como resultado su esterilización o la privación de su capacidad biológica y reproductiva.

l) **Violencia Mediática:** Se entiende por violencia mediática la exposición, a través de cualquier medio de difusión, de la mujer, niña o adolescente; que de manera directa o indirecta explote, discrimine, deshonre, humille o que atente contra su dignidad con fines económicos, sociales o de dominación. También se entenderá por violencia mediática el uso y abuso por parte de los medios de difusión del cuerpo de las mujeres, de las adolescentes o niñas.

m) **Violencia Simbólica:** son las acciones y omisiones que establecen como normal, natural o cotidiana la subordinación de la mujer en las relaciones sociales y entre individuos. Se manifiesta a través de los signos y sentidos que determinan a través de la socialización de género y de una práctica continua que impone y reproduce jerarquías, significados y valores simbólicos, que producen: invisibilización, discriminación, minimización, negación, desvalorización, deslegitimación y/o dominación sexual de las mujeres.

n) Tráfico Mujeres y niñas: son todos los actos que implican su reclutamiento o transporte dentro o entre fronteras, empleando engaños, coerción o fuerza, con el propósito de obtener un beneficio de tipo financiero u otro beneficio de orden material.

o) Trata de mujeres y niñas: es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de mujeres y niñas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza o de otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre mujeres o niñas con fines de explotación, tales como Prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

p) Esclavitud sexual: Se entiende por esclavitud sexual la privación ilegítima de libertad de la mujer, que viene dada por su venta, compra, préstamo o trueque y la misma se acompaña de la obligación de realizar uno o más actos de naturaleza sexual. Y puede presentarse tanto en el contexto doméstico como en el contexto comunitario, institucional ido durante situaciones de desastre, de alteración del orden público y conflictos armados.

q) Violencia Patrimonial y Económica: Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente en los ámbitos y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de la mujer objeto de violencia o a los bienes comunes, así como la perturbación a la posesión o a la propiedad de sus bienes, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; limitaciones económicas encaminadas a controlar el ingreso de las percepciones económicas o la privación de los medios económicos indispensables para vivir o de recibir un salario menor por igual trabajo.

r) Violencia Laboral: es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados que obstaculicen el acceso al empleo, o la estabilidad en el mismo; exigir requisitos sobre el estado civil, la edad, sexo, la apariencia física o buena presencia, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supeditan la contratación.

s) Violencia Institucional: Son las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente e institución pública, que tengan como fin violentar, no dar la debida atención, retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres accedan a los medios o políticas públicas para asegurar su derecho a una vida libre de violencia.

Asuntos de género en el nuevo milenio

[Aporte presbiteriano]

Tanto el hombre como la mujer tienen el derecho inherente a la preservación de su integridad física, emocional y espiritualmente. Derecho concebido desde el mismo comienzo de la creación de la humanidad, Dios, al crear al ser humano, lo creó en su condición de hombre y mujer, y la Biblia es clara en afirmar, que en ambos estaba la impronta de Dios, ambos fueron hechos a imagen y semejanza de Dios, es decir, les confiere un carácter sagrado y les otorga a ambos, una dignidad inestimable. Porque nadie le ha otorgado, ni a hombre ni ha mujer, el derecho de violentar al otro, porque es una manifestación del abuso de poder, porque afecta la dignidad humana, y porque al violentar al otro, se dejan huellas y cicatrices en el alma humana difíciles de borrar, porque el derecho es a la vida, al desarrollo de la plenitud humana, al bienestar, al Shalom de Dios.

Rvdo. Edgar Moros

Pastor de la congregación presbiteriana de La Resurrección, Mérida, Venezuela

«Si uno de los cónyuges pone en grave peligro espiritual o corporal al otro o a la prole, o de otro modo hace demasiado dura la vida en común, proporciona al otro un motivo legítimo para separarse, con autorización del Ordinario del lugar, y si la demora implica un peligro, también por autoridad propia.»

Código de Derecho Canónico (Art. II - 1153 1)

Acción pastoral contra la violencia de género

[Aporte cristiano-evangélico]

No hay que ahondar en la Biblia para encontrar una clara enseñanza acerca de cómo los esposos deben tratar a sus esposas. El abuso, el maltrato, la agresión física, verbal, social o psicológica va en dirección opuesta de mandato divino para todos los cristianos.

La Biblia fue escrita en un tiempo en que esta actitud se palpaba en las costumbres de la gente. Sin embargo, las leyes de Dios contenidas en ella manifestaban gran estima por la mujer, lo cual era diametralmente opuesto al concepto de muchas culturas.

El interés del Señor por el bienestar femenino se hace patente en las múltiples ocasiones en que el actuó a favor de sus siervas. Por ejemplo, dos veces impidió que violaran a Sara, la bella esposa de Abraham (Gn 12: 14-20; 20: 1-7). Lucas 13, 10-17 contiene una historia que muestra el desafío de Jesús respecto a la doble moral de algunos rabinos. Por entonces las mujeres eran relegadas a situarse en la parte posterior de la sinagoga, pero la invitación que Jesús realizó a aquella mujer supondría un claro mensaje contra el privilegio masculino del culto público. Al ponerla en el centro de atención, justo enfrente de la congregación, se estaba sacudiendo la mentalidad de muchos varones.

También es interesante notar que Jesús no se dirige hacia el ella, sino que trae a la mujer a la zona privilegiada de los hombres. Ante la acusación de los rabinos, Jesús añadiría que aquella “hija de Abraham” merecía ser libre de su aflicción incluso en el día de reposo. Y es que tampoco resultaba frecuente el uso de la forma “hija de Abraham” que empleo Jesús, pues era un título habitual para hombres. Jesús no solo sanaría el cuerpo de aquella mujer sino que restauraría su dignidad.

Desde el principio Dios dispuso que la mujer no fuese tratada como mera propiedad del hombre sino como compañera a quien darse. En esta línea, Pablo instruye acerca del amor abnegado mostrado por Jesús a la humanidad como modelo de referencia de la actitud del hombre hacia su esposa. El apóstol comenzaría a abrir una de las más anchas sendas de la historia de la libertad al colocar a los esclavos al mismo nivel de dignidad que los amos en Cristo, y a las mujeres al mismo nivel que los varones, pues “ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos sois uno en Cristo Jesús” (Gál 3, 28).

[Continúa en la próxima página]

[Continuación...]

Es probable que este versículo fuese escrito también como respuesta a la oración que recitaban los judíos piadosos cada mañana y que dice así: “Bienaventurado aquel que no me creo gentil. Bienaventurado aquel que no me creo mujer. Bienaventurado aquel que no me creo hombre ignorante o esclavo”. En no pocos casos, estas eran las primeras palabras que una esposa escuchaba al despertarse cada día.

No hay palabras para describir lo que la mujer cristiana pudo sentir al escuchar las ungidas palabras de Pablo. “tampoco tiene el marido dominio sobre su propio cuerpo, sino la mujer” (1Co 7: 4)

Guía de Acción Pastoral contra la Violencia de Género. En <http://www.aeesp.net/pdf/comisiones/familia/GuiaAccionPastoralContraVG.pdf>

La paz de Cristo para los pobres y los oprimidos

[Aporte cristiano-evangélico]

El fundamento bíblico para nuestro compromiso con la búsqueda de la justicia y el Shalom para los oprimidos y los pobres está resumido en la Confesión de Fe de Ciudad del Cabo, sección 7(C). En base a esto, anhelamos una acción cristiana más efectiva con relación a:

La esclavitud y el tráfico humano

Hay más personas en esclavitud en todo el mundo hoy (un número estimado de 27 millones de seres humanos) que 200 años atrás, cuando Wilberforce luchó por abolir el comercio transatlántico de esclavos. En India solamente, se estima que hay unos 15 millones de niños esclavos. El sistema de castas oprime a los grupos de las castas bajas y excluye a los dalits. Pero, lamentablemente, la Iglesia cristiana misma está infectada en muchos lugares con las mismas formas de discriminación. La voz concertada de la Iglesia global debe levantarse en protesta contra lo que es, de hecho, uno de los sistemas de esclavitud más antiguos del mundo. Pero si esta defensa global ha de tener alguna autenticidad, la Iglesia debe rechazar toda inequidad y discriminación dentro de ella misma.

La migración en una escala sin precedentes en el mundo de hoy, por diversas razones, ha producido el tráfico humano en cada continente, la esclavización generalizada de mujeres y niños en el comercio sexual, y el abuso infantil a través del trabajo forzado o la conscripción militar.

A) Levantémonos como Iglesia en todo el mundo para combatir el mal del tráfico humano, y para hablar y actuar proféticamente para “liberar a los cautivos”. Esto implica necesariamente lidiar con los factores sociales, económicos y políticos que alimentan ese comercio. Los esclavos del mundo claman a la Iglesia global de Cristo: “Liberen a nuestros niños. Liberen a nuestras mujeres. Sean nuestra voz. Muéstrannos la nueva sociedad que prometió Jesús”.

El Compromiso de Ciudad del Cabo 2010
Una Confesión de Fe y un Llamado a la Acción

4.4. Ciclo de la violencia

Generalmente, la violencia doméstica y de género tiene un carácter cíclico que se manifiesta en tres etapas o fases:

4.4.1. Fase de acumulación de tensión. La fase de tensión en este período las expresiones de violencia pueden incluir insultos y un conjunto de demostraciones que no son consideradas como extremas por la mujer ni por su agresor. En esta fase ella intentará calmarlo o evitará hacer aquello que le pueda molestar bajo la falsa suposición de que su acción o inacción logrará controlarlo.

- Conductas de la víctima: se muestra tierna, cuidadosa, trata de menguar el enfado de su pareja, justifica al agresor y pretende adelantarse a sus exigencias para evitar la agresión o el aumento del enfado. Recurre a la defensa psicológica llamada negociación, mostrándose condescendiente y complaciente con el agresor.

- Conducta del agresor: abuso verbal, explosión de ira, dominante, exigente e irritante, control sobre la pareja. A medida que la mujer, con el paso del tiempo, muestra una actitud de retiro para evitar el enfrentamiento, el hombre toma una posición más atacante avanzando más opresivamente cara a ella buscando el enfrentamiento directo.

4.4.2. Fase de explosión de la agresión. La fase de explosión de la agresión en esta etapa ocurre un hecho considerado extremo por parte de la víctima y el agresor. La tensión va aumentando y los límites de las conductas consideradas no extremas se reducen, generándose un incremento en el número y tipo de situaciones de violencia física, psicológica y sexual.

- Conducta de la víctima: se presenta asustada, estática, atrapada, puede intentar protegerse de los golpes, buscar ayuda, aunque no suele hacerlo de forma inmediata. La reacción más frecuente es permanecer aislada las primeras veinticuatro horas y acudir a las consultas ordinarias para evitar que se intensifique la agresión.

- Conducta del agresor: sus acciones tienen un marcado intento de herir o asesinar, se muestra fuera de sí y presenta un fuerte estado de ira fuera de control. Consigue que la víctima perciba y se sienta responsable del comportamiento violento.

4.4.3. Fase de reconciliación, arrepentimiento o luna de miel. Luego de la fase de explosión, el agresor intenta dar señales de arrepentimiento, generalmente prometiendo que no volverá a ocurrir.

- Conducta de la víctima: Se presenta aliviada y trata de prevenir futuros incidentes, al tiempo que inventa excusas para el agresor. Esta es la fase de la victimización completa de la mujer, que actuará como refuerzo positivo para el mantenimiento de esta relación. La mujer puede creer que él cambiará y puede que, en ocasiones, retire la denuncia y se llegue a cuestionar si realmente ocurrió la violencia o si fue para tanto e incorpore en su identidad el rol de histérica.

- Conducta del agresor: El agresor se arrepiente y pide perdón. Utiliza estrategias de manipulación afectiva para que la mujer no se separe: regalos, caricias, promesas, etc. También suelen decir que no ha sido para tanto y que la mujer está exagerando sobre lo que pasó, que es un poco histérica o está enferma y hacer parecer que él es la víctima. Intentará influir sobre familiares e amigos/as para que la víctima lo perdone bajo la realización de la promesa de no repetir este episodio.

Algunas instituciones que trabajan en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar y de género en América Latina han planteado que existe una fase intermedia, que se da justo después de la fase de

alejamiento o separación temporal. En este período la mujer suele buscar ayuda en distintas instancias, incluyendo familiares, amigos/as y centros de ayuda.

Esta fase es considerada muy importante ya que en ella la mujer adquiere información y realiza actividades que pueden ayudarla a enfrentar el problema además de que generalmente evalúa distintas opciones en términos legales, de atención psicológica y alternativas económicas, entre otras.

4.5. Violencia en el noviazgo

La violencia doméstica, hasta ahora, se refiere principalmente, a la familia y a la pareja ya constituida pero, aunque parezca difícil de entender, últimamente es frecuente conocer de conductas violentas de muchos jóvenes hacia sus novias, conductas que van desde la violencia psicológica hasta la sexual.

Muchas muchachas son violadas por sus novios. En razón de los impactos negativos que la violencia en el noviazgo puede acarrear para las jóvenes (ITS, VIH, embarazos no planificados, no deseados, desajuste emocional, consumo de drogas, actos delictivos, etc.), esto se asume como un tema importante en el marco de la prevención de la violencia de género.

En general, los estudios sobre el tema arrojan algunas conductas que son expresiones de violencia de género, en especial del hombre hacia la mujer y que suelen pasar desapercibidas, sin embargo, también puede haber conductas violentas por parte de la mujer, en especial de tipo psicológica, que suelen ser interpretadas como celos. Algunas de estas conductas son:

4.5.1. Excesivo control de tus actos

- Llamadas constantes, lo que es una forma de control, que puede interpretarse como un gesto de amor y de preocupación hacia la novia.
- Enfado porque la novia o el novio llega 10 minutos tarde a la cita, lo que se puede atribuir a que la otra persona es muy puntual, pero no siempre es así.
- Exigencia de rendir cuenta de todo y cumplimiento de horarios severamente estrictos que empiezan a disminuir la capacidad de decidir y a socavar la autoestima.
- Frases comunes como: ¿a dónde vas?, ¿con quién?, ¿por qué con esa ropa tan provocativa?, ¿a qué hora regresas?, ¿lo saben tus padres? ¿esa amiga yo la conozco?, ¿dónde vive? puede que se justifiquen con argumentos como: "Es que él está loco por mí y quiere saber todo lo que hago". Pueden parecer puro interés amoroso, pero luego se convierten en motivos de gran ansiedad y de peleas.

4.5.2. Control posesivo

- El novio no acepta que la pareja comparta con otras personas. Le molesta demasiado el cariño hacia familiares, amigos. Los celos de este tipo prácticamente aparecen en todos los hombres violentos.
- Desea todo el tiempo pensamientos y atenciones para estar seguro del afecto.
- Aunque parezca seguro y fuerte, en realidad este "tipo de novio" suele tener baja autoestima y necesita constantemente una reafirmación de los sentimientos de su pareja.
- Recordar que la violencia es una conducta aprendida, previa a la formación de pareja y no cambia espontáneamente por la voluntad o las personas.
- Requiere un trabajo de cambio orientado por especialistas.
- Celar quiere decir "cuidar", no aprisionar a una persona. Los celos no son una demostración de amor, representan un abuso de poder. Posesividad, control, prohibiciones, amenazas encubren una baja autoestima, inseguridad y desconfianza que tienen que ver con la historia del sujeto y no con lo que haga o no haga su pareja. Por eso, aunque consiga dominarla o encerrarla no deja de manifestar sus celos, distorsionando situaciones o haciendo acusaciones desde su imaginación.

- De todas las mujeres asesinadas por sus parejas, 25% de ellas son novias (entre 14 y 25 años) que creyeron en el amor romántico en lugar de velar por sí mismas y su seguridad.
- Si una mujer no puede dejar una pareja violenta y está atrapada en el ciclo que alterna maltrato con arrepentimiento, miedo con lástima, etc. Debe pedir ayuda de especialistas. El amor nunca debe dañar, si alguien te lastima no te ama.

La violencia en la Biblia: La mujer del levita (cf. Jc 19,1-30)

Si leemos con atención el libro de Jueces en su capítulo 19, asistiremos a un drama de violencia familiar contra la mujer, que muestra la escala de valores vigente: una cultura androcéntrica que minusvaloraba la mujer, cuya vida es menos importante que la del hombre o del deber de la hospitalidad. En el relato se combinan la violación, la traición, la tortura, el homicidio, el descuartizamiento de una mujer sin nombre y la venganza, mostrándose el triunfo de la fuerza masculina sobre la indefensión de las mujeres.

El problema es que no es un dato del pasado. Hoy, la violencia es igual que ayer y la misoginia sigue viva. En muchos países la mujer sigue siendo objeto de violencia, abandono, tortura y asesinato. El terror de género vive en millones de hogares donde las mujeres no están seguras.

4.6. La violencia intrafamiliar y de género en Venezuela

A finales de 2006 Venezuela sancionó una ley única en América Latina la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Gaceta Oficial nº 38.668, 23 de abril de 2007) que deroga la anterior Ley contra la Violencia.

Tradicionalmente en nuestro país siempre ha existido un sub-registro sobre los casos reales referentes a violencia de género y violencia doméstica. Algunas cifras que pueden presentarse son las aportadas por el Instituto Nacional de la Mujer-INAMUJER el cual posee una Línea 800, para hacer las denuncias y solicitar apoyo frente a situaciones de violencia intrafamiliar y de género. Entre 1999 y 2004, esta línea recibió un total de 12.430 llamadas, de las cuales 76% reportaron algún tipo de violencia. El más frecuente fue la violencia intrafamiliar: 91,7%.

Las formas de expresión de violencia más usuales fueron: la violencia psicológica, reportada en 100% de los casos, la violencia física (70%), la violencia sexual (10%), la violencia patrimonial (15%), la violencia laboral (2,2%) y la violencia financiera (1,3% de los casos).

Cifras más actuales que pueden ser analizadas son las del Instituto Regional de la Mujer del estado Miranda, el cual reportó que durante el primer semestre de 2008 atendió a 4.855 mujeres que denunciaron ser víctimas de agresiones físicas y psicológicas por parte de sus cónyuges, además de ser objeto de abusos sexuales, acosos y de amenazas.

Esta cifra es el doble de la registrada en el mismo período del año anterior, cuando fueron denunciados 2.307 casos, en los que prevaleció el maltrato psicológico con 545 reclamos de mujeres que fueron menospreciadas y humilladas por sus cónyuges. Además del maltrato psicológico, las agresiones físicas también se han disparado durante el primer semestre en la entidad, al contabilizar 455 casos.

Se cree que el incremento de las denuncias obedece a que a través de la divulgación de la nueva Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde contra los agresores se establecen severas sanciones que en algunos casos pueden llevarlos a la cárcel, las mujeres sienten que hay una norma que las protege y dejan el miedo al momento de elevar una queja sobre una situación irregular.

Se exhorta a los jóvenes hombres y mujeres que conforman las organizaciones basadas en la Fe a leer el texto completo de la ley. Su conocimiento favorecerá el ejercicio de los derechos de las mujeres y la no violación de los mismos, por ignorancia más que por intención en nuestras comunidades religiosas.

La oficial del UNFPA, Morelba Jiménez,²¹ destacó que en esta instancia internacional acompaña al Inamujer en las labores de formación y capacitación de los órganos receptores de denuncia en la prevención, atención y eliminación 'de este flagelo que impacta al mundo y a Venezuela, que ha venido trabajando en este sentido' De las casi veinticinco mil llamadas que ha recibido el Servicio de Atención y Orientación Psicológica 0800-Mujeres en siete años, cerca del noventa y uno por ciento de los casos han reportado violencia intrafamiliar, lo que nos indica que hay un arduo trabajo de re-educación o re-formación que debe iniciarse puertas adentro, en la compleja intimidad del hogar.

El SNU en el país está cooperando con la República Bolivariana de Venezuela en distintas acciones orientadas hacia el logro de la equidad de género y la prevención y reducción de la violencia contra la mujer, entre las que se puede mencionar: el apoyo a Inamujer para el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones realizadas por el Comité de Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer a partir de la consideración del VII Informe sobre el cumplimiento de la CEDAW por el Estado; en alianza con la Fundación del Banco Fondo Común, se está realizando una campaña masiva que tiene como principal objetivo reducir la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Morelba Jiménez haciendo referencia a la Convención contra toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW), conocida como la "Carta Magna" de las mujeres, señaló:

Uno de sus aspectos más importantes es el reconocimiento público de la discriminación contra la mujer". Informó que en el séptimo informe que el Ministerio de Estado para la Mujer prepara a la CEDAW se van a incluir los grandes avances de la Ley por el Derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, "pero una de las recomendaciones que se le dan al Estado venezolano es mejorar todos los instrumentos de prevención de la violencia contra la mujer, no sólo a nivel educativo, y a otras instancias. Debemos dejar bien claro que el problema de la violencia no puede quedar sólo en el ámbito de lo jurídico. El Estado debe establecer los mecanismos de erradicación de la violencia.

Resaltó el avance jurídico mundial, regional y nacional en la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe que tienen legislaciones favorables con leyes especiales, reformas a sus códigos penales, diversos tipos de legislación en el tema de la violencia contra la mujer. Anunció que el marco jurídico está avanzado en Latinoamérica y el Caribe y particularmente en Venezuela, pero que hay dos debilidades que se deben atacar como la falta de preparación en los agentes que deben intervenir en la aplicación de la ley y la falta de articulación entre las instituciones que trabajan el tema.

Por otra parte, Jiménez considera que la difusión es uno de los elementos más importantes. Informó que 71 países de América han producido encuestas de violencia, de las cuales 41 son encuestas nacionales que facilitan la identificación del fenómeno en datos poblacionales, pero no muestran cuáles son las causas, en qué situaciones se producen, lo que imposibilita producir políticas públicas, ya que no se muestra la magnitud y las características del problema.

"En el mundo una de cada tres mujeres ha sido golpeada y esas cifras se formaron en sitios donde se hicieron denuncias. Potencialmente el problema es mayor. Son las jóvenes las más golpeadas. La violencia mata en el mundo tantas mujeres entre los 15 y los 44 años como el cáncer y nadie se ha dedicado a prevenir la violencia en la misma manera como prevenimos el cáncer".²²

²¹ Jiménez M. (2010). Formación en atención de la violencia de género. Taller adscrito a la Policía Nacional Bolivariana (20/01/2010).

²² Jiménez M. (2008) "I Taller de Formación por el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia: Para crear espacios para la justicia de género", Caracas, Tribunal Supremo de Justicia (28-30 de mayo 2008).

4.7. Vías de acción propuestas por la ley

A manera de marco de referencia para la acción pastoral y el advocacy político de las OBF se colocan a continuación los siguientes programas propuestos por la Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Artículo 20):

- a) De prevención: Para prevenir la ocurrencia de formas de violencia en contra de las mujeres, sensibilizando, formando y capacitando en derechos humanos e igualdad de género.
- b) De Sensibilización, Adiestramiento, Formación y Capacitación: Para satisfacer las necesidades de sensibilización y capacitación de las personas que se dediquen a la atención de las víctimas de violencia; así como las necesidades de adiestramiento y formación de quienes trabajen con los agresores.
- c) De Apoyo y Orientación a la mujer objeto de violencia y su familia: para fortalecer a la mujer, aclararle dudas, apoyarla para la adopción de decisiones asertivas y desarrollar sus habilidades para superar las relaciones interpersonales de control sumisión, actuales y futuras.
- d) De Abrigo: Para atender a las mujeres u otros miembros de las familias que lo necesiten, en virtud de encontrarse siendo objeto de cualquiera de las formas de violencia previstas en esta Ley.
- e) Comunicacionales: Para la difusión de los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia.
- f) Socio-educativos: Para la ejecución de las sanciones impuestas a los agresores por infracción a la presente Ley;
- g) Promoción y Defensa: Para permitir que las mujeres y los demás integrantes de las familias conozcan su derecho a vivir libres de violencia y de los medios para hacer efectivo este derecho.
- h) Culturales: Para la formación y respeto de los valores y la cultura de igualdad de género.

4.8. La Denuncia: Ruta institucional de atención a las mujeres afectadas por violencia

- Línea telefónica gratuita, nacional y confidencial 0-800-mujeres (0800 685 37 37)
- Defensoría Especial con Competencia Nacional sobre Derechos de la Mujer / Oficina de Atención a la Víctima de la Fiscalía General de la República Telf.: 0-800-Fiscal-0 (0800 347 22 00)
- Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer – INAMUJER Boulevard Panteón, esquina Jesuitas, Torre Bandagro, piso 1. Telf.: (0212) 860 82 10 al 19, Dirección de Regiones (Puntos de Encuentro). Telf.: (0212) 861 92 21
- Tribunales de Violencia contra la Mujer en el área Metropolitana de Caracas. Palacio de Justicia, esquina Cruz Verde, piso 5, enlace entre Edificio Norte y Edificio Sur
- División de Investigación y Protección en materia del Niño, Adolescente, Mujer y Familia Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas-CICPC. Av. Urdaneta, Edificio Inauca, Mezzanina 1. Telf.: (0212) 564 31 85
- Centro de Estudios de la Mujer-Universidad Central de Venezuela. Telf.: (0212) 334 54 56
- Feva-Federación Venezolana de Abogadas. Colegio de Abogados, Av. José Antonio Páez, Urbanización El Paraíso. Telf.: (0212) 461 86 02 / (0414) 325 15 62
- Centro de Salud PLAFAM. Calle Minerva, Quinta PLAFAM, Urbanización Las Acacias. Caracas Telf.: (0212) 693 93 58 y 693 52 62.
- AVESA (Asociación venezolana para una educación sexual alternativa). Ave. Anauco con Roraima, San Bernardino. Telf: (0212) 5510212/6854/8081.

A continuación (página siguiente) presentamos LA RUTA INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA.

La Iglesia ante la violencia contra las mujeres

[Aporte católico-romano]

La violencia contra las mujeres es una sangrante realidad en el mundo actual, y no sólo en países o sectores sociales poco desarrollados. Una realidad que tiene una expresión muy concreta en los malos tratos físicos y con mucha frecuencia en la muerte de mujeres a manos de hombres que, en muchos casos, son o han sido su pareja.

Pero hay otras expresiones de esa violencia. No menos real, aunque sea menos visible socialmente, es la opresión que se ejerce en muchos casos en forma de un control obsesivo que impide que la vida de la pareja se desarrolle con unos márgenes razonables de autonomía de cada una de las dos personas. No pocas veces acaba desembocando en la violencia física, una violencia que es consecuencia de ideas y actitudes de posesión y dominación sobre la otra persona, a veces como una forma nociva de escapar de la propia soledad o de la falta de autoestima, como muy bien ilustra la reciente película “Te doy mis ojos”.

Hay además unos factores de violencia estructurales que sirven de marco a esta violencia de género interpersonal: aun en países muy desarrollados como el nuestro, vemos cómo las discriminaciones económicas, laborales e incluso a veces judiciales, penalizan a las mujeres y cómo cada vez la pobreza se va feminizando. Y frente a ello, tenemos unas medidas de política social aún muy insuficientes para que las mujeres en situaciones vulnerables o que viven fuertes conflictos de pareja estén realmente protegidas por la sociedad.

Desde la perspectiva cristiana, la violencia de género tiene su mejor antídoto en el reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas, hombres y mujeres. Esta afirmación de la dignidad de cada persona está en la entraña misma del mensaje de Cristo, como ha recordado Juan Pablo II en su carta apostólica *Mulieris Dignitatem*: el mensaje anunciado por Jesucristo, en un contexto en que la mujer está marcada por la herencia del pecado humano y con cuyas consecuencias se le obliga a cargar muchas veces, manifiesta inequívocamente un universo de normas y valores en el que el reconocimiento de la dignidad de la mujer es condición para reconstruir las relaciones de reciprocidad entre varón y mujer, queridas por Dios e inscritas en la naturaleza humana (cf. MD 12-14).

El compromiso de la Iglesia

Esta firme convicción de la igual dignidad de hombres y mujeres supone para la Iglesia una exigencia de compromiso contra la violencia de género. Y este empeño se concretará apoyando las medidas estructurales orientadas a la prevención y erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, ofreciendo medios de acogida y apoyo a las víctimas y, sobre todo, educando la conciencia social con valores que lleven a un cambio en las mentalidades dominantes y explotadoras, más frecuentes de lo que se piensa, incluso entre personas con altos niveles de formación. Por ello, la principal aportación de la Iglesia en este sentido será redoblar los esfuerzos en educar para el amor desde claves cristianas y humanistas, para entender que amar supone preocupación activa por la vida y el crecimiento de quien se ama, pero que eso no se debe confundir con dominación, explotación o posesividad, porque tiene que ser compatible con un absoluto respeto a que la otra persona crezca y se desarrolle tal como es, ejercitando su libertad.

Volviendo al texto antes citado de Juan Pablo II, en él se nos invita a un examen de conciencia: “cada hombre ha de mirar dentro de sí y ver si aquella que le ha sido confiada como hermana en la humanidad común (...) no se ha convertido para él en un “objeto”. Objeto de placer, de explotación” (MD 14).

José M. Parrilla Fernández, director del Secretariado Social de la Diócesis de Oviedo y profesor de Doctrina Social de la Iglesia. [http:// www.mercaba.org/doctrinasocial\(20/11/11\)](http://www.mercaba.org/doctrinasocial(20/11/11))

Una respuesta pastoral a la violencia doméstica contra la mujer

[Aporte católico-romano]

[...] El abuso es un tópico en el que a nadie le gusta pensar. Pero como éste existe en nuestras parroquias, diócesis y vecindades, presentamos esta declaración como un primer paso en lo que nosotros esperamos será un continuo esfuerzo de la Iglesia en los Estados Unidos para combatir la violencia familiar en contra de la mujer. Esta declaración es una respuesta a las repetidas solicitudes de muchas mujeres y hombres a lo largo de los Estados Unidos para tratar el tema.

[...] La violencia en contra de la mujer en el hogar tiene particularmente serias repercusiones. Cuando la mujer es una madre y la violencia es llevada a cabo delante de sus niños, se crean las condiciones en el ambiente para un ciclo de violencia que puede ser transmitido de generación en generación.

Los consejeros de la violencia familiar nos enseñan que la violencia es un comportamiento aprendido. En algunos casos, los hombres que cometen el abuso y las mujeres que son abusadas han crecido en hogares donde ocurría la violencia. En una situación semejante, un niño puede crecer creyendo que la violencia es un comportamiento aceptable; los niños aprenden que ésta es una forma de ser poderosos. Los consejeros sobre el abuso dicen que el niño que haya crecido en un hogar presenciando abuso físico está mil veces más inclinado a utilizar la violencia en su propia familia. Al mismo tiempo, apenas el 25% de los hombres que crecieron en hogares con abuso físico prefirieron no usar la violencia.

Estamos de acuerdo con los obispos de Quebec, Canadá, cuando llaman a la comunidad cristiana para "unir sus fuerzas y complementar el trabajo de aquellas asociaciones y grupos que están actualmente comprometidos en prevenir y combatir esta forma de violencia.

También estamos de acuerdo con los líderes de la Iglesia canadiense, quienes han sostenido que cuando los hombres abusan de la mujer, "reflejan una falta de entendimiento en nuestra sociedad acerca de la forma en que hombres y mujeres deben relacionarse unos con otros. Ellos violan los valores básicos cristianos de justicia, igualdad, respeto, dignidad y paz; van en contra del llamado a la práctica de la amabilidad, la bondad, la confianza, el soporte mutuo, y de amarnos unos a otros como a nosotros mismos".

Conferencia Episcopal de los Estados Unidos

Disponible en: <http://www.vidahumana.org/vidafam/iglesia/pastoralviol.html>

La encíclica *Pacem in terris** de Juan XXIII llega a sus 50 años y formula las condiciones para la coexistencia en armonía: la verdad que reconoce la dignidad igual de todas las personas; la justicia que comporta los deberes y derechos en clave de alteridad; el amor que lleva al ágape y la solidaridad; y la libertad como talante de respeto. Estas condiciones son indispensables en el trato de los pueblos entre sí pero, más aún en el plano de las relaciones interpersonales, que excluyen toda forma de violencia contra la mujer.

*Publicada el día 11 de abril de 1963

4.9. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

4.9.1. Reflexión pastoral

Recomendaciones para agentes de pastoral

El ser humano ha sido creado a imagen y semejanza del Creador. Los hombres y mujeres están dotados de una dignidad y belleza inherentes, y por ello todos merecen respeto. La violencia, en todas sus formas, ofende gravemente esta dignidad y al mismo tiempo es una ofensa a Dios. Esto es cierto particularmente con la violencia que toma lugar dentro del hogar, especialmente en contra de los más vulnerables: las mujeres, las niñas y niños. El abuso, ya sea físico, verbal, mental o sexual que ocurre entre los miembros de una familia es conocido como "violencia doméstica". Las iglesias de Cristo deben alzar su voz para denunciar el pecado de la violencia doméstica que corroe la dignidad de la persona.

Como líderes de comunidades cristianas no podemos ignorar la violencia que está destruyendo a nuestras familias y dejando cicatrices en nuestra comunidad humana. Esta condición es absolutamente contraria al evangelio de la vida. Está presente en todos los sectores socio-económicos, religiosos y étnicos. Se manifiesta de diferentes maneras: comentarios degradantes, manipulación de los recursos monetarios con el fin de atemorizar, el uso de la fuerza física para intimidar y, por último, haciendo daño o matando. Estas son solamente algunas de las pocas formas de violencia en la larga lista de sus manifestaciones. La forma puede variar pero el resultado es el mismo. La violencia doméstica cambia los vínculos naturales del amor por relaciones desnaturalizantes de los agresores; pisotea sin compasión la dignidad, los derechos y las aspiraciones de aquellos a quienes han prometido amar y apreciar.

La plaga de la violencia en el hogar es un comportamiento que se aprende y se pasa de generación a generación. Este comportamiento se empeora a menudo con el uso de la droga y el alcohol. Desafortunadamente, sabemos muy poco sobre el tratamiento y prevención de la violencia doméstica. Tenemos la tendencia a simplificar el problema, reducimos la causa de la violencia en el hogar a presiones económicas o sociales que crean tensión dentro de la unidad familiar. Este no es el caso. En realidad, la violencia doméstica trasciende las clases económicas y sociales. Los agresores y las víctimas son personas de toda condición o clase social, desde muy pobres a muy ricos, y desde los más olvidados de la sociedad hasta los ciudadanos más conocidos y respetados en nuestras comunidades, incluyendo a los mismos clérigos y sus familiares.

Los relatos de la creación encontrados en la Sagrada Escritura nos muestran claramente que Dios creó al hombre y a la mujer iguales en dignidad. Ambos reflejan la gloria divina y se complementan el uno con el otro. Ambos reciben su dignidad inherente, bondad personal y belleza original del Creador, quien se deleita en la creación del hombre y la mujer "y así fue. Vio Dios que todo cuanto había hecho era muy bueno..." (cf. Gén 1:31).

Cuando Dios creó al hombre y a la mujer, los bendijo dándoles la capacidad de ser co-creadores y fundadores de la familia. En esta bendición encontramos la base espiritual y teológica de la familia. Estamos llamados a cultivar la tierra y así continuar trabajando mutuamente con la acción creadora de Dios.

El sueño que Dios tenía para el hombre y la mujer era un sueño de una vida en abundancia. El pecado original dio paso al rompimiento y a la fragmentación de las relaciones. La pronunciada confianza en Dios y la fe del uno al otro fueron reemplazadas por la inseguridad y el temor. El pecado transformó el paraíso que Dios creó originalmente para el hombre y la mujer en un destierro y en una desolación árida. Aun la tarea de encontrar las formas de sustento más básicas y traer vida nueva al mundo sería realizada solamente a través de un enorme esfuerzo (cf. Gén 3:16-19).

La consecuencia de esta primera caída está ilustrada más dramáticamente en la historia de Caín y Abel. La ira, el resentimiento y la inseguridad creció dentro del corazón de Caín. Después de invitar a Abel a caminar por el campo "...Caín se lanzó contra Abel y lo mató" (Gén 4:8). Con este ejemplo, las Escrituras nos enseñan que la violencia y la muerte son innatas en el corazón humano quebrado y herido por la inseguridad, la envidia y el temor.

No podemos entender la violencia doméstica o cualquier otro tipo de violencia sólo como un fenómeno sociológico. Tampoco podemos buscar soluciones solamente a través de esfuerzos sociales. La violencia, en su esencia, es un mal espiritual y puede erradicarse sólo y completamente mediante la conversión personal. Esto nos lleva a la Buena Nueva de Jesucristo.

En Jesucristo, el Verbo eterno hecho carne, hemos sido adoptados como hijos e hijas de Dios. A través del gran misterio de la encarnación, el Hijo de Dios se une íntimamente con cada ser humano. Al compartir nuestra frágil y quebrada naturaleza humana, Jesucristo mismo se une con cada persona y comparte con nosotros toda experiencia humana, excepto el pecado. Así pues él nos libera de la esclavitud del pecado, de la muerte y de todas las otras consecuencias del pecado. "Pues en Jesucristo, conseguimos la libertad, sellada por su sangre, y se nos perdonan los pecados" (Ef. 1:7).

A continuación una lista de recomendaciones para clérigos y agentes de pastoral:

- Haga de su parroquia o templo un lugar seguro donde las mujeres agredidas y los hombres que las agreden puedan obtener ayuda.
- Aprenda todo lo que pueda sobre la violencia doméstica y comuníquelo a las demás personas que también están en posición de ayudar a las víctimas.
- Manténgase en estado de alerta para percibir cualquier señal de abuso en las mujeres que pertenecen a su iglesia.
- Asegúrese de que las homilias en su iglesia toquen alguna vez el tema. Si las mujeres maltratadas no oyen nada sobre este tema, pueden creer que a nadie le importa lo que les está sucediendo. Describa lo que es el abuso, de modo que esas mujeres puedan reconocerlo y buscar ayuda.
- Si usted sospecha que una mujer está siendo maltratada, haga preguntas directas. Pregúntele si ha sido insultada o golpeada en su hogar. Evalúe cuidadosamente las respuestas de ella. Algunas mujeres no se dan cuenta de que están abusando de ellas o mienten para proteger a sus esposos o novios.
- Al hablar con una persona maltratada, ejerza su carisma de discernimiento. No siempre es víctima toda mujer que se presenta como tal. Aunque es menos común, a veces el hombre también es una víctima. Lo ideal es siempre oír las dos partes.
- A los ministros de Dios les toca tratar de salvar los matrimonios. Así como "una golondrina no hace verano", tampoco una sola reacción violenta significa que el matrimonio esté irremediablemente perdido. Indague sobre el grado de amor mutuo. Recuérdeles aquello de San Pablo: "El amor todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo aguanta" (1Co. 13,7). Mientras haya verdadero amor y un deseo de superación, hay esperanzas.
- Con frecuencia no hay ya esperanzas, porque el amor ha muerto. Signo de ello es el abuso habitual. Comprenda lo mucho que ha sufrido la víctima, pues el agresor era alguien a quien ella se había unido por amor. La víctima siente lo mismo que el salmista: "Si un enemigo me ultrajara, podría soportarlo; si mi adversario se alzara contra mí, me escondería de él. ¡Pero has sido, tú, mi propio compañero, mi más íntimo amigo, con quien paseaba entre la multitud por el templo de Dios!" (Sal. 55, 13-15).

- Si la víctima realmente lo es, procure liberarla de los sentimientos de culpabilidad que pueda tener. Hágale ver que ella también quizás necesitará ayuda de un psicólogo o psiquiatra, pues es posible que se haya establecido el patrón de la violencia desde su infancia. Debido a esto, no son raros los casos en los que una víctima vuelve a casarse o relacionarse con un agresor.
- Si la relación entre la pareja no puede mantenerse, ayude a la víctima a reconocerlo. A veces les han dado a mujeres consejitos "piadosos" que no resuelven y que pueden hasta costarles la vida. Si no hay remedio, no hay que decir: "Ésa es tu cruz; tienes que soportarla". O "si tú le das más amor a tu esposo y eres sumisa, él cambiará".
- En las sesiones de preparación para el matrimonio, evalúe los métodos que utilizan las parejas para lidiar con sus desacuerdos, y sus patrones familiares para la solución de los problemas.
- Posponga el matrimonio si identifica señales de abuso presente o sospecha que lo habrá en el futuro.
- En los programas de preparación para el Bautismo, manténgase alerta con respecto a la excesiva inquietud que podría ocasionar el advenimiento de un hijo, lo cual pudiera conducir a un comportamiento violento.
- Mantenga una lista vigente de las instituciones que ayudan a mujeres abusadas (tal y como ofrecemos en el Tema 4 de este Manual). Tenga a la mano un plan de acción por si una mujer agredida llama solicitando ayuda. Establezca comunicación con la policía y con las agencias de ayuda. Tenga un lugar seguro para mujeres abusadas.
- Asegúrese de que los diáconos, catequistas y demás educadores de su iglesia reciban entrenamiento sobre cómo identificar el abuso doméstico.
- Organice seminarios sobre la violencia doméstica en su iglesia. Publique en su boletín una lista de los lugares y números de teléfonos donde las mujeres abusadas pueden llamar para obtener ayuda.
- En las liturgias (o cultos) penitenciales o de arrepentimiento de su iglesia, identifique la violencia contra la mujer como un pecado contra el cuarto y quinto mandamiento.
- Entre las oraciones comunitarias, incluya preces por las víctimas del abuso hacia la mujer y las niñas, por sus abusadores y por quienes les ofrecen ayuda.

Lo que dice la Biblia

Sobre el divorcio: Dt 24,14; Jr 3,1; Mal 2,14-16; Mc 10,2-12; Mt 5,31-32; 19,3-9; Lc 18,18; 1Co 7,10-16.39-40
 Sobre la ira: Prov 12,16; 14,16-17.32; 19,11; 21,4; 29,8; 30,33; Sal 37,8; Qoh 7,9; Mt 5,22-24; Rm 12,19-21; Ef 4,26.31-32; Col 3,21; Stgo 1,19-20; Heb 10,30.
 Sobre la culpa: 2Cr 30,9; Sal 32,1-5; 103,9-12; Is 43,25; 44,22; 55,7; Jr 31,34; Miq 7,18-19; Lc 7,47-48; Jn 5,24; 9,1; Rm 8,1; 2Co 5,17; 1Jn 3,17-18.20; Heb 8,12; 10,17; Ap 12,10-11.
 Sobre el arrepentimiento: Gn 3,7-8; 42,21-22; Is 6,5; Lam 1,20; Job 13,22-23;40,4-5; Sal 31,2; 51,5-6; Lc 5,8; 7,47-48;18,13; Jn 16,7-11; Hch 2,37; 16,29-30; Rm 2,15; 1Co 14,24-25.
 Sobre el perdón y la aceptación: Is 1,18; 43,25; Jr 33,8; Ez 33,19; Miq 7,18-19; Sal 103,1-5. 12-13; Mc 2,25; Mt 5,10-12.44-45; 6,14-15;18,21-22; Lc 6,35.37; Jn 6,37; Rm 5,9-10; 10,2.13; 12,20-21; 1Tes 5,9-10; 2Co 5,18-19; Ef 2,13-16;4,31-32; Col 1,22-23; Heb 10,30; 1Pe 2,4-5.19-23;4,14;

4.9.2. Actividades pedagógicas

¿Por qué crees que una persona que es lastimada por su pareja calla, aguanta y continúa conviviendo con ese sujeto?

¿Crees que las iglesias y personas vecinas a una pareja que convive con violencia, pueden hacer algo para impedir esta situación?

¿Qué crees se puede hacer para evitar la violencia de género?

TEMA 5

SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- 5.1. Fe cristiana y sexualidad
- 5.2. Salud sexual y reproductiva (SSR)
- 5.3. Derechos sexuales y reproductivos
- 5.4. Juventud y proyecto de vida
- 5.5. El rol del agente de pastoral en SSR
- 5.6. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

5.1. Fe cristiana y sexualidad

La sexualidad humana tiene varias dimensiones: biológica, afectiva, placentera, cognitiva, socio-cultural, religiosa y espiritual; todas deberían satisfacerse y desarrollarse de manera equilibrada. Al abordarse las conductas sexuales siempre se lo hace desde una ética y una antropología determinada, de allí la diferencia de enfoques entre las distintas comunidades epistémicas (incluyendo las teológicas), pero en general el aporte de la mirada teológica al estudio de la sexualidad humana se caracteriza por fundamentar su visión de un modo distinto al enfoque (biomédico) naturalista u observador. Las iglesias en general consideran que no existe una aproximación "neutral" en la materia y que siempre subyace una interpretación moral a la opinión científica.

Aun cuando las iglesias cristianas de hoy en día presentan enfoques diametralmente opuestos entre sí (éticas cristianas) sobre la materia, todas parten de una antropología que afirma la primacía de la persona como objeto de encuentro y amor. Hoy por hoy, las iglesias consideran superadas las aproximaciones restrictivas y culpabilizantes que asociaban inconscientemente al discurso sobre la sexualidad humana con el pecado y que le mantenía en el terreno de lo oculto. Dentro de este contexto pendular de lo oculto-represivo y lo público-obsesivo de los medios de comunicación masivos de hoy se precisa una comprensión equilibrada y humanizante de la sexualidad humana

«El mundo de hoy adelanta apresuradamente la sexualidad de los niños y niñas: la vestimenta, los concursos de 'mini mises' que ponen a las niñas de preescolar a posar como adultas, los programas de televisión poniendo en boca de niños y niñas temas y frases de adultos, los bailes con movimientos explícitamente sexuales, los jueguitos de 'novios' en primer grado... Todo eso, con frecuencia, es impulsado por las madres y maestras, sin percatarse de que estimula precozmente su sexualidad.»

Luisa Pernaleté. (2010). Conversaciones sobre la violencia y la paz. Una invitación a la convivencia pacífica. Fe y Alegría. Caracas, p. 71.

La persona humana constituye una unidad misteriosa, compleja y profunda. Cualquier discurso antropológico que presente al ser humano como un "ángel" cae en un idealismo ingenuo, porque desconoce el ser humano real de cada día; como también la presentación del ser humano como "bestia" cae en un reduccionismo biológico y psicológico porque sólo asume la dimensión instintual del género humano. Cualquier visión extremista o dualista no hará justicia a esta realidad misteriosa y pluridimensional pero unitaria y convergente que llamamos "persona humana".

La sexualidad humana no se reduce a una "función" procreadora porque señala una condición básica de todo y cada ser humano. La genitalidad (el "sexo") forma parte de la sexualidad, pero la sexualidad tiene un significado mucho más amplio, ya que denota una manera sexuada de situarse en y desde la existencia frente a los otros.

Esto no significa desconocer la importancia de la genitalidad (el trasfondo biológico de la sexualidad), sino destacar que la genitalidad asume su dimensión humana en la medida que llegue a ser una expresión auténtica y significativa de la persona humana. En otras palabras, la genitalidad, como mera expresión del mundo instintual, no hace justicia a lo humano porque el encuentro humano no se reduce a la unión o la satisfacción de dos cuerpos, sino la relación entre dos personas que quieren expresar mediante el lenguaje corporal los sentimientos más profundos y el compromiso fiel del amor humano.

Es de notar que la sexualidad humana aparezca de una manera muy concisa y precisa al principio del Primer (Antiguo) Testamento. En los primeros tres capítulos del libro del Génesis, el pensamiento bíblico sobre la sexualidad humana se sitúa dentro del contexto de la teología de la creación.

La sexualidad es una condición humana, por lo cual en el mismo relato de la creación del ser humano, se ofrece una cosmovisión bíblica de la sexualidad humana.

En estos primeros tres capítulos encontramos unas grandes afirmaciones y "revelaciones" sobre la sexualidad:

- Tanto el cuerpo como la sexualidad humana son obra del Creador y son considerados como muy buenos. "Y creó Dios el hombre a imagen suya: a imagen de Dios le creó; macho y hembra los creó. (...) Vio Dios todo cuanto había hecho, y he aquí que estaba muy bien" (Gén. 1, 27.31).
- Sin embargo, la humanidad se rebela contra el plan divino y quiere auto-afirmarse contra Dios. No acepta su condición humana y ve en Dios un rival en vez de la fuente de su propio ser. El pecado invade la historia humana.
- El ser humano entero, y, por tanto, también su sexualidad y toda relación entre hombre y mujer se encuentra perturbado por la presencia del pecado. Esta apertura hacia el otro se contamina por el egoísmo, el deseo de explotación, el orgullo, dificultando la generosidad, la solidaridad, el interés por el otro como otro.
- La sexualidad, lo mismo que el ser humano, sigue siendo buena en sí misma incluso tras la caída. No obstante, al encontrarse la persona alienada respecto a Dios, a sí misma y al otro, entonces esta alienación se inscribe dentro de todas sus relaciones. La sexualidad no constituye una excepción. Cualquier expresión de lo humano puede degenerar en un egoísmo despiadado de daño y destrucción. El pecado reside en el "corazón" humano y de allí que se expresa en todas las condiciones de lo humano, incluyendo la sexualidad.

Sin embargo, la palabra decisiva sobre la humanidad no es la esclavitud del pecado sino la liberación en la Gracia de Jesucristo. Es la totalidad de la persona humana que está acogida en el misterio pascual y, por tanto, la sexualidad participa de la salvación en la medida que acepta la reconciliación obrada en y por Jesucristo. Sólo cuando la persona humana da muerte a su orgulloso deseo de dominar y explotar al otro, sólo entonces integra su sexualidad a la condición de redimida y participa en la plenitud de la vida en todas y cada una de sus dimensiones.

El Cantar más bello

A lo largo de las páginas del Cantar de los cantares vamos reconociendo un texto bíblico que coloca a la mujer en una situación de privilegio como lo hacen pocos textos de la Escritura. Este cántico de amor, pasión, deseo, erotismo y sensualidad la describen en forma positiva y respetuosa dando un paso adelante, no es un objeto sino que, en boca de mujer se va presentando ese amor desmedido y total entre Dios y la humanidad.

Podríamos decir que es el jardín, el paraíso reconstruido, donde no hay nada para hacer sino estar junto a unas pocas ovejitas y amar; amar siempre, con todo el cuerpo, que canta, grita, siente, participa de este himno a la vida eterna, así como el pueblo la quiere. Amar sin tener otra razón que gozar de la pasión y del gusto de amarse.

Es un acento al amor, a la corporeidad, a la naturaleza y al goce de vivir. Y la superación de la imagen femenina: sierva de la monarquía, infiel de los profetas, viuda del exilio, encerrada como ama de casa. Es la puerta de entrada a un cambio de paradigma femenino: la sexualidad y la sensualidad al servicio del amor.

Andar en amor, rechazando la idolatría de la sexualidad desordenada [Aporte cristiano-evangélico]

El designio de Dios en la creación es que el matrimonio esté constituido por la relación comprometida y fiel entre un hombre y una mujer, en la que se convierten en una sola carne, en una nueva unidad social que es distinta de sus familias de nacimiento, y que las relaciones sexuales como la expresión de esa “una sola carne” sean disfrutadas exclusivamente dentro del vínculo del matrimonio. Esta unión sexual de amor dentro del matrimonio, en la que los dos se vuelven uno, refleja tanto la relación de Cristo con la Iglesia como la unidad de judíos y gentiles en la nueva humanidad.

Pablo contrasta la pureza del amor de Dios con la fealdad del amor falso que se disfraza en forma de sexualidad desordenada, con todo lo que la acompaña. La sexualidad desordenada de todo tipo, en cualquier práctica de intimidad sexual antes o fuera del matrimonio según se define bíblicamente, está fuera de la voluntad y la bendición de Dios en la creación y la redención. El abuso y la idolatría que rodean a la sexualidad desordenada contribuyen a la declinación social más amplia, que incluye la destrucción de matrimonios y familias, y produce un sufrimiento incalculable de soledad y explotación. Es un tema serio dentro de la Iglesia misma, y es una causa de fracasos trágicamente común entre los líderes.

Reconocemos nuestra necesidad de una profunda humildad y conciencia de fracaso en esta área. Anhelamos ver a cristianos que desafíen las culturas que los rodean mediante vidas que siguen las normas a las que nos llama la Biblia.

A) Alentamos enfáticamente a todos los pastores a:

1. Facilitar una conversación más abierta sobre la sexualidad en nuestras iglesias, declarando en forma positiva las buenas noticias del plan de Dios para las relaciones saludables y la vida familiar, pero también abordando con sinceridad pastoral las áreas donde los cristianos comparten las realidades rotas y disfuncionales de la cultura que los rodea;

[Continúa en la próxima página]

[Continuación...]

2. Enseñar las normas de Dios claramente, pero con la compasión pastoral de Cristo por los pecadores, reconociendo cuán vulnerables somos todos a la tentación y el pecado sexuales;
3. Esforzarse por fijar un ejemplo positivo a través de vidas que siguen las normas bíblicas de fidelidad sexual;

B) Como miembros de la Iglesia, nos comprometemos a:

1. Hacer todo lo que podamos en la Iglesia y en la sociedad para fortalecer los matrimonios fieles y la vida familiar saludable;
2. Reconocer la presencia y el aporte de las personas que no están casadas, viudas o sin hijos, para asegurar que la iglesia sea una familia acogedora y sustentadora en Cristo, y permitirles ejercer sus dones en toda la gama de los ministerios de la iglesia;
3. Resistir las múltiples formas de sexualidad desordenada en las culturas que nos rodean, incluyendo la pornografía, el adulterio y la promiscuidad;
4. Buscar entender y abordar los profundos temas del corazón relacionados con la identidad y la experiencia que llevan a algunas personas a la práctica de la homosexualidad, brindarnos a ellas con el amor, la compasión y la justicia de Cristo, y rechazar y condenar toda forma de odio, abuso físico o verbal, y la victimización de las personas homosexuales;
5. Recordar que, mediante la gracia redentora de Dios, ninguna persona o situación está más allá de la posibilidad del cambio y la restauración.

El Compromiso de Ciudad del Cabo 2010
Una Confesión de Fe y un Llamado a la Acción

La sexualidad humana en el contexto de la fe cristiana es vista como la expresión de un amor fiel que construye mutualidad. La sexualidad sin amor auténtico tiene sus riesgos propios:

- 1) Puede llevar más lejos de lo que uno espera y se pasa fácilmente de fracasos diversos a la búsqueda de “nuevas experiencias”.
- 2) La sexualidad produce también vínculos inesperados que nos condicionan la vida, como los embarazos no planificados; que de producirse en el contexto del matrimonio no constituyen mayores dificultades.
- 3) La infidelidad y la promiscuidad propician las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH SIDA.
- 4) La sexualidad sin su significado pleno, deja de ser un lugar de encuentro entre dos personas, se acaba vulgarizando y se puede convertir, por el contrario, en la utilización mutua para obtener un placer egoísta. Si la perspectiva humanizante del amor está ausente, la relación puede incluso hacerse destructiva.

Muchos jóvenes que inician su vida sexual opinan que lo hacen por amor aunque, de momento, no ven la necesidad del compromiso con la otra persona. Cabe plantearse si es factible hablar de un auténtico amor sin compromiso. En cualquier caso, las relaciones sexuales con ese “amor” sin compromiso real no están exentas, tampoco, de complicaciones que los jóvenes deben conocer antes de tomar una decisión tan importante:

- 1) La relación se puede ver acelerada, la exigencia de una vida en común llega antes y se crea un

vínculo cuya ruptura hace tanto daño como cualquier fracaso de proyecto de pareja adulta.

2) Cuando no existe un compromiso formal y un proyecto de futuro concreto, los jóvenes se pueden encontrar con que lo único que tienen en común son sus relaciones sexuales. En estas circunstancias, es fácil caer en la monotonía y finalmente terminar la relación para buscar "nuevos amores" que llenen más.

3) La ausencia de compromiso, y del correspondiente sacrificio para mantenerlo vivo, dan inseguridad. La seguridad del compromiso es uno de los anhelos más frecuentemente citados por las personas que se quieren.

A continuación, presentamos una tabla con situaciones de riesgo para la sexualidad y sus consecuencias:

Situación de riesgo	Consecuencias
▶ Inicio temprano de la actividad sexual	▶ Disfunciones sexuales ▶ Mayor número de hijos ▶ Riesgo de cáncer en cuello uterino
▶ Abuso sexual, violación, incesto, prostitución	▶ Trastornos emocionales, sexuales y sociales ▶ ITS, VIH y sida
▶ Embarazo no planificado/no deseado	▶ Alteración en el desarrollo psicosocial de la madre y del padre: ▶ Interrupción de los estudios y de la capacitación laboral ▶ Oportunidades perdidas ▶ Rol materno/paterno inmaduro ▶ Reforzamiento de la pobreza ▶ Matrimonio temprano ▶ Relaciones de pareja poco estables ▶ Aborto
▶ Aborto	▶ Complicaciones médicas ▶ Sanción legal
▶ Infecciones de transmisión sexual y sida	▶ Enfermedad ▶ Muerte

Fe cristiana y la sexualidad: entre la pureza y la propiedad

[Análisis desde el mundo protestante-reformado]

La sexualidad humana considerada desde las perspectivas protestantes nos da un panorama fascinante y a la vez confuso, que hace imposible hablar de una escuela hegemónica. Pero a pesar de las divergencias podemos decir que, en primer lugar, todos comparten la afirmación que dice que la sexualidad es un don positivo dado por Dios, pero que en muchos casos ha sido distorsionado por el pecado humano. La sexualidad es una dimensión básica de nuestra humanidad. Incluye pero no se limita a los sentimientos ni a la expresión genital.

En segundo lugar, existe un cierto consenso en afirmar la necesidad de liberar la vivencia de la sexualidad de dos dualismos alienantes. Por un lado el dualismo introducido por el Hellenismo y el Neoplatonismo en el cristianismo primitivo, que divide al ser humano en cuerpo y en espíritu. La tradición judía, por el contrario, estaba libre de este dualismo y consideraba a la persona como una unidad. Esa tradición estaba, por su lado, marcada por un fuerte dualismo patriarcal que presume la superioridad del varón sobre la mujer. Estos dos dualismos han caminado juntos en la historia de la comprensión cristiana de la sexualidad. Considera al varón superior por el simple hecho de serlo y le adorna con múltiples cualidades espirituales positivas. La mujer considerada en un segundo plano, se la limita a los sentimientos más relacionados con lo corporal.

El tercer consenso que podemos encontrar entre las comunidades cristianas de tradición protestantes es la falta de una historia que exalte la virginidad y el celibato como superiores a la vida sexual en el matrimonio. Esta es una clara diferencia con la tradición católica. El elemento teológico que subyace y sustenta esta posición reformada es la convicción de que la salvación se obtiene por la gracia libre y gratuita de Dios y no por las buenas obras (virginidad y celibato).

El cuarto consenso que encontramos entre las iglesias protestantes es el rápido abandono de la procreación como el propósito primario del matrimonio y de la vida sexual. En su lugar se enfatiza la comprensión de la sexualidad como expresión de un amor fiel y que construye mutualidad.

Entre las principales iglesias protestantes encontramos, como quinto consenso, y que muchas veces será una línea divisoria con los grupos ultraconservadores y fundamentalistas, es la apertura hacia nuevas formas de comprensión de la sexualidad, su naturaleza y una historia que relativiza normas éticas o morales.

La Reforma Protestante del siglo XVI tendrá dos énfasis doctrinales importantes y que afectan nuestra actual comprensión de la sexualidad. En primer lugar considero que no tenía fundamentos bíblicos la distinción del cristianismo medieval entre la naturaleza y la gracia. Existió una fuerte tendencia a considerar la sexualidad como inherentemente mala y pecaminosa. Los reformadores no piensan que la naturaleza ni la sexualidad sean malas. La corrupción no está en ellas sino en la voluntad esclavizada por el pecado de los seres humanos, y en la forma en que se expresa esa sexualidad en el mundo de la naturaleza.

[Continúa en la próxima página]

[Continuación...]

La segunda consideración teológica de los reformadores fue la insistencia en la justificación por la gracia en lugar de la justificación por las obras. El celibato y la virginidad no eran méritos especiales en el plano de la salvación, y el matrimonio. La plena vida sexual fue positivamente afirmada. Pero no todo era un lecho de rosas pues había sentimientos ambivalentes. Lutero consideraba al matrimonio como una escuela del amor divino pero también como un hospital para los enfermos porque la sexualidad en los seres humanos caídos siempre tenía aspectos de codicia y corrupción. En tanto Calvino que fue uno de los primeros en afirmar que el objetivo primario del matrimonio no era la procreación sino el compañerismo, también decía que el matrimonio era un freno a la lujuria.

Los reformadores no pudieron liberarse totalmente del pesado dualismo heredado de los tiempos de la patrística y la historia medieval. Como modelo de vida matrimonial, se presentaron los ejemplos patriarcales tomados del Antiguo Testamento. Aún Calvino, que en muchos aspectos consideraba a la mujer más positivamente que en épocas anteriores, afirmaba su subordinación al varón. Consideraron que la sexualidad en sí misma era una realidad cuya expresión requería para su ejercicio de la aprobación eclesiástica.

En el siglo XX, y en el ámbito académico, las iglesias protestantes se fueron alejando de la comprensión de la sexualidad centrada en la ley y centrada en la valoración ética del acto en sí encaminándose hacia una moralidad basada en consideraciones sobre las relaciones interpersonales.

Pastor Lisandro Orlov
Iglesia Evangélica Luterana Unida

5.2. La salud sexual y reproductiva (SSR)

El concepto de salud sexual propuesto por un Comité de Expertos de la OMS, reunido en Ginebra en 1974, se plantea como: "La integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor".

En tanto, la salud reproductiva es planteada como "la condición en la cual se logra el proceso reproductivo en un estado de completo bienestar físico, mental y social, para la madre, el padre y los hijos/as y no solamente en ausencia de enfermedad o trastornos de dicho proceso".

Estas definiciones implican que han de generarse las condiciones para que la reproducción se realice con mínimos riesgos, que las personas puedan decidir sobre cuántos hijos quieren tener y en qué momento de sus vidas, que puedan disfrutar de una sexualidad placentera y segura. También que la mujer viva el embarazo y el parto de un modo seguro, que pueda regular su fertilidad de un modo también seguro y que el niño o la niña nazcan sanos y alcancen un crecimiento y desarrollo íntegro.

Para el logro de una salud sexual y reproductiva sana, responsable y satisfactoria es preciso conocer la anatomía y fisiología (funcionamiento) del aparato reproductor del hombre y de la mujer, los riesgos que amenazan la salud, tales como las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH y el sida, y la forma de prevenirlos. En el presente acápite nos interesa explorar particularmente la aproximación de las iglesias a ciertos y determinados temas de la salud sexual y reproductivos (SSR) y recomendar al lector y a la lectora que, de ser posible, acompañe este libro con el Manual para la formación de promotoras y

promotores en salud sexual y reproductiva para pares jóvenes y adolescentes del UNFPA (2011) para ahondar en los detalles de la temática.

De igual forma, es necesario estar familiarizados con los temas de la violencia de género (revisado en el Tema 4 de este Manual); los derechos sexuales y reproductivos, así como los factores protectores ante los riesgos: la familia, el fortalecimiento de los factores protectores, los comportamientos responsables y la planificación familiar.

En este mismo orden de ideas, es también fundamental la consideración de los dos principios fundamentales de la salud sexual y reproductiva: el desarrollo humano y la responsabilidad social. En cuanto al desarrollo humano se propone promover y mantener una sexualidad sana, fundada en conductas y estilos de vida saludables. Se suman a ello procesos educativos que, respetuosos de nuestras tradiciones religiosas, hagan posible el desarrollo integral que asegure el ejercicio de los derechos humanos y reproductivos hacia condiciones óptimas de salud y de vida.

Respecto de la responsabilidad social, se procura la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, entre sectores urbanos y rurales, enfatizándose el respeto a las diferencias culturales, étnicas y de desarrollo.

Desde esta perspectiva del desarrollo humano y la responsabilidad social cambia el enfoque con que son concebidas las personas, ya que esta mirada se afirma sobre el protagonismo que ellas pueden jugar en las acciones vinculadas a su salud sexual y reproductiva, superándose la mirada tradicional de ser receptores pasivos de recomendaciones médicas. Se espera que participen junto a los profesionales de la salud en la búsqueda de una mejor calidad de vida para sí, sus parejas y sus familias.

Tradicionalmente, la salud sexual y reproductiva se encontraba dirigida en lo principal a la atención del binomio madre-hijo, con un enfoque biomédico. Mientras que en la actualidad se le ha dado una nueva perspectiva que se dirige a la sociedad en su conjunto, entendiendo la salud sexual y reproductiva como condiciones importantes de la salud general de la población.

En este sentido, se vincula la salud sexual y reproductiva con un mirada amplia del rol de cada ciudadana y ciudadano, con su derecho a la salud, a decidir libremente en conciencia y desde sus opciones políticas y religiosas, a opinar y expresarse, a informarse, a tomar la decisión de formar o no una familia, a vivir libre de maltrato y acceder a los beneficios del progreso científico, entre otros. En el caso de las poblaciones jóvenes este nuevo enfoque encierra el desafío de atreverse y disponerse a establecer vínculos tales que permitan la activa participación –informada, deliberativa y comprometida- de las y los sujetos jóvenes en las decisiones que involucran diversos aspectos de sus vidas, en especial los referidos a SSR.

Lo anterior da cuenta de la ampliación del concepto de salud sexual y reproductiva, desde la atención madre-hijo al contexto sociocultural. Así como también, de que la salud sexual y reproductiva no abarca únicamente al sector salud, sino que ella es resultado de factores como el desarrollo económico, la pobreza, el medio ambiente, la cultura, la fe, etc. En este sentido, se hace relevante la existencia de un enfoque y una atención integral.

La SSR de los varones es una gran ausente en las propuestas que abordan este campo de la salud, sin embargo ello constituye un gran desafío, por una parte por la propia salud y derechos de los hombres jóvenes, así como también porque es esperable que cada vez tengan una mayor participación en las decisiones de pareja, en especial referidas al cuidado mutuo de la SSR.

Un enfoque integral en relación a la salud sexual y reproductiva requiere de un trabajo interdisciplinario en el que participen, profesionales del área biomédica, educadores, científicos sociales, trabajadores sociales, líderes religiosos, y la propia comunidad. La atención integral, por su parte, apunta a que los

métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud reproductiva y a la salud sexual, incidan en el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de infecciones de transmisión sexual. Por lo tanto, la actual definición de salud sexual y reproductiva no se dirige únicamente al bienestar biológico sino también social, psicológico y espiritual, buscando el bienestar integral de las personas.

5.2.1. Riesgos en la salud sexual y reproductiva. Se denomina situación de riesgo toda circunstancia o situación que represente una amenaza para la integridad física y emocional de una persona. Entre los riesgos en el área de la salud sexual y reproductiva que tienen mayor impacto en la vida de las y los adolescentes se consideran: las ITS, incluyendo el VIH y el sida, el embarazo en la adolescencia, el aborto, la violencia en el noviazgo y el abuso sexual.

5.2.2. Infecciones de transmisión sexual (ITS). Las Infecciones de Transmisión Sexual (para abreviar las identificamos por sus iniciales ITS) son aquellas que se transmiten principalmente a través de las relaciones sexuales. Anteriormente eran conocidas como enfermedades venéreas. Algunas pueden ser dolorosas y causar mucho daño al organismo. Pueden infectar los órganos sexuales y reproductores, y si no se diagnostican y tratan a tiempo, pueden tener graves consecuencias para las personas y para los hijos, si la mujer se embaraza o da a luz padeciendo una ITS. Otras, como el VIH y la Hepatitis B causan infecciones generales en el organismo que pueden llevar a la muerte. Es importante saber que, de las ITS, sólo la Hepatitis B y el Virus del Papiloma Humano (VPH) tienen vacuna para prevenirlas.

¿Cómo se transmiten las ITS?

- A través de las relaciones sexuales vaginales, anales o durante el sexo oral (contacto de los genitales con la boca).
- Algunas pueden transmitirse a través del contacto con sangre infectada por el uso de agujas (de jeringas o para tatuajes), hojillas, tijeras o piercings contaminados, transfusiones de sangre, accidentes laborales, etc.
- De la madre al bebé durante el embarazo o el parto.

¿Qué puede hacerse para prevenir las ITS?

En la actualidad existe una fórmula que se acepta como la de mayor seguridad para evitar contraer una ITS:

- Castidad y/o abstinencia: no tener relaciones sexuales.
- Fidelidad a la pareja, tener relaciones sexuales con una sola pareja que está sana.
- Uso de condón en toda relación sexual: vaginal, anal u oral.

Experto vaticano explica postura del Papa sobre preservativos

[Aporte católico-romano]

MADRID, 22 Nov. 2010 / 02:07 pm (ACI)

El Subsecretario del Pontificio Consejo para la Familia, P. Carlos Simón, explicó que "no hay ninguna novedad" en la postura del Papa Benedicto XVI sobre los preservativos en un nuevo libro-entrevista que será presentado este martes 23 de noviembre en el Vaticano.

[Continúa en la próxima página]

[Continuación...]

En el libro "Luz del Mundo" de Peter Seewald, el Papa plantea como excepción para el uso del preservativo el caso de los varones que se prostituyen, como figura en el texto original en alemán y la traducción al inglés, que difiere de lo publicado por L'Osservatore Romano que en italiano usa el término prostituta. La confusión se agravó cuando diversos medios de comunicación difundieron este fragmento del libro fuera de contexto y lo presentaron como un cambio en las enseñanzas de la Iglesia en materia de sexualidad.

En una entrevista con el diario español La Razón, el P. Simón, médico y sacerdote, recordó que el Santo Padre ya explicó en su viaje a África en 2009 la postura de la Iglesia sobre su lucha contra el SIDA: la estrategia se fundamenta en la promoción de la abstinencia y la fidelidad; y precisó que en las declaraciones del Papa a Sewald "no hay ninguna novedad".

"Desde el punto de vista de mi dicasterio no hay cambios: todo acto que no esté dentro del matrimonio es ya un desorden objetivo. Lo que hay que procurar es que éste sea lo menos malo posible", insistió.

"El Papa ya dijo en aquel viaje (a África) que en la lucha contra el SIDA la estrategia de la Iglesia era la abstinencia, la fidelidad y el condón. Las dos primeras son formas de luchar contra el SIDA, como señala el Papa, en el contexto de la educación y la no trivialización de la sexualidad. Como última vía escapatoria está el preservativo, en casos donde las otras dos opciones no se han podido desarrollar", explicó.

Asimismo, consideró que "se debe distinguir cuando el Pontífice dice algo de modo coloquial a cuando lo hace de manera pedagógica o en una expresión de toda su autoridad, como en una encíclica. No hay contradicción en este asunto".

"Lo que materialmente ha dicho el Papa en este libro es que en los casos en que ni la abstinencia ni la fidelidad se han podido seguir, que es por la vía que apuesta la Iglesia, existe esta última opción. Una persona puede hacer uso del preservativo de forma responsable para no contagiar ni producir un mal que dañe a la vida", como en el caso de las relaciones sexuales con un prostituto homosexual que son de suyo intrínsecamente perversas y en las que el uso del preservativo no agrava el hecho en sí.

El P. Simón subrayó que las declaraciones del Papa "entran dentro de la tradición de la teología moral de la Iglesia. Para ésta el acto sexual se entiende dentro del contexto de una relación conyugal. Ahí es donde se aplica la moralidad. Todo acto fuera del matrimonio la Iglesia lo rechaza como algo desordenadamente grave. Entramos, en un campo de la salud, se trata de un terreno donde hay un posible contagio".

El sacerdote aclaró que el pecado es tener relaciones sexuales fuera del matrimonio y "el preservativo entonces es un mal menor que evita un posible contagio. En caso de que no haya este peligro es una desfiguración de una relación ya alterada porque no olvidemos que se trata de un anticonceptivo".

[Continúa en la próxima página]

[Continuación...]

Para la Iglesia, explicó, "los actos sexuales deben tener lugar entre dos cónyuges y, por tanto, cuando se realizan fuera del matrimonio tienen un desorden intrínseco. El Papa lo que dice es que en algunos casos en los que hay un riesgo seguro de contagio entonces está justificado el preservativo. Veo la novedad en el aspecto terminológico, no en la idea ni en el contexto. El Papa no ha revolucionado ninguna enseñanza de la Iglesia. Señala que no se debe banalizar la sexualidad. En el caso de que ya se haya producido un desorden, que para la Iglesia es algo grave, hay que procurar que no haya un mal aún más intenso".

Luego de comentar que la Iglesia no va a promover el uso del preservativo en la lucha contra el SIDA cuando la abstinencia y la fidelidad fallan, el P. Simón recordó que "la Iglesia sigue lo que el Papa dice cuando afirma que hay que integrar la sexualidad en la esfera del amor y de la entrega. Benedicto XVI es un gran pensador y está preocupado por conseguir que haya una armonía en el hombre. La Iglesia debe insistir en esta vía, que es la más difícil pero hace del hombre un ser auténtico, no banal".

"La Iglesia seguirá resistiendo a las presiones de quien pida que distribuya preservativos. Hay además datos científicos que señalan que la receta de la abstinencia, la fidelidad y, sólo en tercer lugar, el profiláctico, han conseguido objetivos muy positivos en la lucha contra el SIDA", añadió.

Copyright © ACI Prensa
(<http://www.aciprensa.com>)

5.2.3. Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). La sigla significa: V de Virus: microorganismos que invaden las células humanas. I de Inmunodeficiencia: el virus destruye las células que defienden al organismo de las infecciones (sistema inmunológico). H de Humana: el virus sólo puede ser contraído por seres humanos. Una vez que el VIH entra en el organismo puede permanecer por un tiempo sin que la persona infectada note algún cambio. Desde ese momento la persona es seropositiva, tiene el virus en su sangre y puede transmitirlo aunque no tenga ningún síntoma y se vea sana. Luego de un período que varía entre dos y diez años, la persona infectada empieza a sufrir diversas enfermedades. A partir de este momento se dice que la persona tiene sida.

5.2.4. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida). La sigla significa: "S" de Síndrome, porque cuando alguien se enferma de sida puede padecer de diferentes enfermedades e infecciones y no de una sola enfermedad. "I" de Inmuno, porque afecta el sistema de defensa o inmunológico del cuerpo, la parte del cuerpo que usualmente trabaja para combatir invasores como gérmenes y virus. "D" de Deficiencia, porque hace que el sistema inmunológico sea deficiente, es decir, que no funcione correctamente. "A" Adquirida, porque es una afección que uno puede contraer. La enfermedad no se hereda.

5.3. El VIH/Sida y la Iglesia²³

Las iglesias pueden sentirse orgullosas de su historial respecto a la atención que han ofrecido a las personas afectadas por la epidemia. Sin embargo, esta asistencia, en general, no ha sido llevada a cabo por las congregaciones de creyentes, sino por profesionales que han hecho el trabajo en nombre de las iglesias. Es una realidad histórica que las iglesias han tenido tendencia a separar su misión de salvar vidas de la de salvar almas. Por consiguiente, puede que los dirigentes de iglesia recauden fondos para clínicas, orfanatos u hospicios, que sean miembros de sus juntas directivas, y que bendigan su trabajo, pero aparte de esto, es posible que la organización en cuestión desempeñe su función de asistencia tranquilamente, sin demasiado contacto con las congregaciones locales.

Hoy, sin embargo, es a nivel de la iglesia local donde la responsabilidad y los desafíos planteados por la epidemia del VIH se sienten con mayor fuerza. Es aquí donde la Iglesia ejerce su ministerio pastoral, donde la formación cristiana a largo plazo tiene lugar, donde la comunidad cristiana se construye, donde se lleva a los seres humanos ante Dios y se salvan las almas.

En general, en la actualidad se reconoce que el mayor obstáculo a la prevención del VIH es la estigmatización de las personas que viven con el VIH/SIDA o están afectadas por la enfermedad, y el silencio y el rechazo que causa. Los miembros del clero con SIDA han sido despedidos, apartados. Según un estudio ugandés: los dirigentes religiosos "han incrementado el sufrimiento de las personas que viven con el VIH/SIDA al tacharlos de "malhechores" y "pecadores". Las personas con SIDA y sus familias han sido excluidas de las iglesias, se las ha expuesto públicamente, se les ha negado la atención pastoral y los ritos fúnebres, y en casos extremos han sido asesinadas. Sin ninguna explicación por parte de las iglesias, los huérfanos han sido expulsados de sus casas, se les ha considerado malditos, y o se les ha expulsado de la escuela o les han hecho sentarse aparte con otros "niños afectados por el SIDA". Pocas personas están dispuestas a declarar que un pariente suyo ha muerto de SIDA, y un estudio indica que menos de uno de cada diez voluntarios que presta atención a domicilio reconocerá que la persona a la que cuida tiene el VIH/SIDA. Una de las consecuencias es el gran sufrimiento de las personas que se sabe que tienen el VIH y de sus familias. Otra es que las personas que temen estar infectadas se muestran muy poco dispuestas a pedir ayuda o a tomar medidas que impidan contagiar el virus. Existen incluso situaciones en que se ofrece un tratamiento antirretrovírico a mujeres embarazadas, pero éstas tienen tanto miedo a ser estigmatizadas que prefieren correr el riesgo de tener un hijo seropositivo a hacerse un análisis que revele su estado serológico.

"Para las iglesias", dijo un grupo de dirigentes de iglesia, "la contribución más pujante que podemos hacer en la lucha contra la transmisión del VIH es erradicar todas las formas de estigmatización y discriminación. Estamos convencidos de que es la llave que abrirá la puerta a todos aquellos que sueñan con una forma de vivir tan dignamente como sea posible con el VIH/SIDA e impedir la propagación del virus."²⁴

Ésta puede ser para los dirigentes de iglesia una forma de abrirse camino. La atención a domicilio, la educación de los jóvenes y demás son también, por supuesto, importantes. Contar con los recursos adecuados es fundamental, así como también lo es que los individuos responsables de dichos recursos tengan un estatuto institucional suficientemente alto que les permita llevar a cabo las iniciativas en cuestión. Por otra parte, combatir el estigma implica un gran compromiso personal, y el coraje de adoptar una posición pública. Cuando los dirigentes hacen esto, se sabe inmediatamente y puede que el VIH/SIDA adquiera literalmente un nuevo significado en la mentalidad de la comunidad. Un obispo anglicano de Uganda reconoció públicamente que su hijo había muerto de SIDA, y de este modo hizo que se operase un gran

²³ Paterson G. (2003). Los dirigentes de iglesia y el VIH/SIDA: El nuevo compromiso. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

²⁴ Consejo Mundial de Iglesias. (2001). Plan de Acción : La respuesta ecuménica al VIH/SIDA en África.

cambio en la disposición de los fieles a hablar sobre este tema. Un arzobispo católico del Caribe se enfadó tanto cuando se enteró de que sus curas se habían negado a visitar a una mujer que padecía una enfermedad relacionada con el SIDA que decidió visitarla él mismo a diario y celebrar personalmente su misa fúnebre en su catedral. En la Iglesia Anglicana de la Provincia de Sudáfrica, en 2001, todos los obispos se ofrecieron voluntariamente a hacerse un análisis de VIH. En Uganda, recientemente, cuando el pastor anglicano Gideon Byamugisha se arriesgó a ser víctima de escándalo y discriminación al declarar ser seropositivo y vivir abiertamente con el virus, la Iglesia de Uganda lo hizo canónico.

El lenguaje puede ser un instrumento muy poderoso para estigmatizar y excluir. Los dirigentes deben vigilar su propio lenguaje al hablar o escribir sobre el VIH/SIDA, y proscribir el uso de “nosotros” y “ellos” en los documentos elaborados por sus iglesias. En realidad, cuando las iglesias estigmatizan y excluyen a las personas que viven con el VIH/SIDA, lo que hacen es discriminar a su propio cuerpo, y la Iglesia entera pierde credibilidad. Los sacerdotes, pastores y las personas con el VIH pueden convertirse en los recursos más eficaces en la lucha contra el estigma y la discriminación. Los dirigentes de iglesia pueden tomar medidas positivas que alienten a las personas seropositivas a reconocer públicamente su estado y vivir abiertamente con el virus, en vez de estigmatizarlas, excluirlas, o negar su existencia.

A los enfermos de SIDA: el consuelo de la Iglesia [Aporte católico-romano]

MADRID, 22 Nov. 2010 / 02:07 pm (ACI)

Ante todo me dirijo, con afligida solicitud, a los enfermos de SIDA. Hermanos en Cristo, conocéis toda la esperanza del camino de la cruz, no os sintáis solos. Con vosotros está la Iglesia, sacramento de salvación, para sosteneros en vuestro difícil camino. Ella recibe mucho de vuestro sufrimiento, afrontado en la fe; está cerca de vosotros con el consuelo de la solidaridad activa de sus miembros, a fin de que no perdáis nunca la esperanza. No olvidéis la invitación de Jesús: "Venid a mí todos los que estáis fatigados y sobrecargados, y yo os daré descanso" (Mt. 11,28). Con vosotros están, amadísimos hermanos, hombres de la ciencia, que se afanan por contener y por vencer esta grave enfermedad: con vosotros están cuantos, en el ejercicio de la profesión sanitaria o por elección voluntaria, sostenida por el ideal de la solidaridad humana, se dedican a asistirlos con toda solicitud y con todo tipo de medios.

Vosotros podéis ofrecer a cambio algo muy importante a la comunidad de la que formáis parte. El esfuerzo que hacéis para dar un significado a vuestro sufrimiento es para todos, un precioso reclamo hacia los valores más altos de la vida y una ayuda tal vez determinante para cuantos sufren la tentación de la desesperación. No os encerréis en vosotros mismos; buscad, más bien, y aceptad el sostén de los hermanos. La oración de la Iglesia se eleva cada día al Señor por vosotros, particularmente por los que viven la enfermedad en el abandono y en la soledad; por los huérfanos, por los más débiles, y por los más pobres, que el Señor nos ha enseñado a considerar los primeros en su Reino.

**La Iglesia ante el SIDA
Por S.S. Juan Pablo II**

La paz de Cristo para las personas que viven con el VIH

[Aporte cristiano-evangélico]

El VIH y el SIDA constituyen una crisis grave en muchos países. Hay millones de personas infectadas con el VIH, incluidas muchas en nuestras iglesias, y hay millones de niños huérfanos por el SIDA. Dios nos está llamando a mostrar su profundo amor y compasión hacia todas las personas infectadas y afectadas, y a hacer todos los esfuerzos por salvar vidas. Creemos que las enseñanzas y el ejemplo de Jesús, así como el poder transformador de su cruz y su resurrección, son fundamentales para la respuesta holística del evangelio al VIH y al SIDA que nuestro mundo necesita tan urgentemente.

A) Rechazamos y denunciemos toda condena, hostilidad, estigma y discriminación contra las personas que viven con el VIH y el SIDA. Esta clase de cosas son un pecado y una vergüenza dentro del cuerpo de Cristo. Todos nosotros hemos pecado y estábamos destituidos de la gloria de Dios; hemos sido salvados sólo por gracia, por lo que debemos ser lentos para juzgar y rápidos para restaurar y perdonar. También reconocemos con dolor y compasión que muchísimas personas resultan infectadas con el VIH sin falta alguna de su parte y, a menudo, por cuidar a otros.

B) Anhelamos que todos los pastores den un ejemplo de castidad y fidelidad sexual, como ordenó Pablo, y que enseñen clara y frecuentemente que el matrimonio es el lugar exclusivo para la unión sexual. Esto es necesario no sólo porque es la clara enseñanza de la Biblia, sino también porque la generalización de las parejas sexuales concurrentes fuera del matrimonio es un factor importante en la rápida difusión del VIH en los países más afectados.

C) Asumamos, como la Iglesia de todo el mundo, este desafío en el nombre de Cristo y con el poder del Espíritu Santo. Identifiquémonos con nuestros hermanos y hermanas en las áreas más duramente golpeadas por el VIH y el SIDA, mediante el apoyo práctico, el cuidado compasivo (incluyendo el cuidado de viudas y huérfanos), la defensoría social y política, programas educativos (especialmente los que otorgan poder a las mujeres) y estrategias de prevención eficaces, adecuadas al contexto local. Nos comprometemos a esta acción urgente y profética como parte de la misión integral de la Iglesia.

El Compromiso de Ciudad del Cabo 2010
Una Confesión de Fe y un Llamado a la Acción

5.4. La situación del VIH en Venezuela²⁵

En Venezuela se estima que la epidemia es de tipo concentrada, con una prevalencia en la población general menor del 1% y superior al 5% en grupos de población más vulnerable, especialmente en Hombr**e**s que tienen sexo con hombres (HSH). Estas estimaciones se basan en revisiones documentales e investigaciones puntuales realizadas por diferentes autores, pues hasta la fecha no se han realizado

²⁵Informe nacional relativo a los avances en la implementación de la Declaración de compromisos sobre VIH/Sida (2001) y Declaración política VIH/Sida (2006). Presentado por la República Bolivariana de Venezuela. Marzo 2010.

estudios de prevalencia de gran alcance, aunque los mismos se encuentran ya en fase de preparación.

Para finales de 2009 fueron registradas unas 89.875 personas con VIH/Sida, con una prevalencia de 161.510 casos de VIH/Sida.

Para el periodo 2006 – 2009, los casos nuevos notificados, se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Casos de VIH/SIDA según Sexo. Venezuela, 2006-2009

Años	Masculinis		Femeninis		Total	
	Nº	Tasa*	Nº	Tasa*	Nº	Tasa*
2006	9.884	80	1.913	20	11.997	44,38
2007	4.869	32,85	1.217	18,25	6.086	22,14
2008	5.482	81,59	1.833	27,62	7.315	26,19
2009	8.725	61,67	2.487	20,13	11.212	39,50
Total	28.960	-	7.450	-	36.610	-

F.I. Programa Nacional de SIDA/ITS * Tasa por 100.000 habitantes.

En el cuadro no puede apreciarse una clara tendencia en los casos notificados, lo que sí es evidente es el incremento de casos en pacientes femeninas (feminización de la epidemia) durante el último año. Esta información proviene de la Notificación regular que realizan las Coordinaciones Regionales del Programa y se estima que en ellas existe un subregistro de casos.

Algunas de las Organizaciones de la Sociedad Civil que dan respuesta al VIH-SIDA en Venezuela son:

Acción Ecuménica

Contacto: César Henríquez.
Teléfonos: (58) 212 8607895
Sitio web: www.accionecumenica.org.ve.
Dirección: La Pastora, calle Norte 10, San Vicente a Medina N° 135, Caracas.

Acción Ciudadana Contra el SIDA, ACCSI

Contacto: Renate Koch
E-mail: rkoch@accsi.org.ve
Teléfonos: (58) 212 2327938
Sitio Web: <http://www.accsi.org.ve>
Dirección: Av. Rómulo Gallegos, Edf. Maracay, piso 11, apto. 21, Urb. El Marques.

Acción Solidaria

Contacto: Feliciano Reyna
Teléfonos: (58) 212 952 9554
Sitio Web: www.acsol.org/
Dirección: Avenida Orinoco 5ta, Los Olivos Bello Monte, Caracas, Venezuela

Acción Zuliana por la Vida

Contacto: Johan León Reyes
E-mail: azulpositivo@gmail.com
Teléfonos: (58) 424 6318918 / (58) 416 861 3086
Sitio Web: www.azulpositivo.blogspot.com

Alianza Lambda Venezuela

Contacto: Jesús Antonio Medina
E-mail: lambdavenezuela@hotmail.com
Teléfonos: (58) 414 324 9773
Sitio Web: www.lambda.com.ve
Dirección: Parque Central - Edificio Catuche - Piso 3 - 3G - Caracas 1010 Venezuela.

AMAVIDA

Contacto: Esteban Colina
E-mail: amavidazulia@gmail.com
Teléfonos: (58) 261 735-549
Sitio Web: <http://www.sidainformate.org/>
Dirección: Maracaibo, Parroquia Chiquinquira, Torre del Saladillo, Edificio Maturín, piso 9, Apto 9-1.

Cátedra de la Paz / Universidad de Los Andes

Contacto: Walter Trejo Urquiola
E-mail: catedradelapaz@gmail.com
Teléfonos: (58) 274 2716868
Sitio Web: www.catedradelapaz.org.ve
Dirección: Apdo. Postal 836 Mérida 5101. Mérida

Fundación Reflejos de Venezuela

Contacto: Elena Hernáiz
E-mail: info@fundacionreflejosdevenezuela.com
Teléfonos: (58) 212 2392620
Sitio Web: www.fundacionreflejosdevenezuela.com

LACCASSO

Contacto: Edgar Carrasco
E-mail: laccaso-sr@acci.org.ve
Teléfonos: (58) 412 2359215
Sitio Web: www.laccasso.org

Red Hispana Florida

Contacto: Fulgencio Aponte
E-mail: godaponte@yahoo.com
Teléfonos: (58) 426 946 4552
Sitio Web: <http://redhispanafl.org/>
Dirección: Maracay, Estado Aragua, Venezuela, Torre Sindoni, piso 14.

Sociedad Wills Wilde

Contacto: Sergio Guzmán

E-mail: swwilde@cantv.net

Teléfonos: (58) 0414 2710438

Sitio Web: <http://www.sidainformate.org/>

Dirección: Av. Andrés Bello, Centro Comercial Alto Chama, piso 1, Paseo La Sierra.

5.5. Juventud y Proyecto de vida

Los embarazos en adolescentes son un problema social de gran magnitud en nuestros países, donde el porcentaje de embarazos en menores de 20 años puede ascender hasta un 30%, además de representar un algo riesgo. Los efectos de un embarazo precoz se pueden expresar en abortos y mortalidad materno-infantil, abandono del padre y riesgo social para los hijos e hijas, además de los efectos negativos para la madre adolescente, quien puede ver cercenada la posibilidad de culminar estudios y acceder a empleos que le permitan un nivel de vida más digno

Desde el punto de vista psicosocial puede significar: rechazo de la familia, de la escuela y del medio social; matrimonios forzados; abortos provocados; paternidad irresponsable; pérdida de trabajos o estudios, lo que ocasiona limitación para el crecimiento personal, profesional y económico, factores que se traducen en incremento de la pobreza.³⁷

Una de las maneras más eficientes para mantener a los jóvenes lejos de una vida ociosa, y por lo tanto, libres de los múltiples problemas de SSR que los aquejan, es ayudándolos a trazar un Proyecto de vida. Se define como Proyecto de vida: la construcción ideológica que hace una persona sobre su futuro, determinando metas y estrategias. Implica identificar metas concretas que se desean alcanzar en un lapso determinado.

Un proyecto de vida sirve para que la persona ubique y defina el sentido claro y concreto que va a dar a las acciones que realice, otorgando un por qué y un para qué a cada una de las metas que desea alcanzar durante diferentes momentos de la vida. Para elaborar un proyecto de vida se debe tener claro:

- las metas que se desean alcanzar;
- la forma de lograrlas;
- el tiempo para alcanzar la meta;
- los recursos internos y externos con que se cuenta.

Para elaborar el Proyecto de vida conviene seguir una metodología sencilla, sobre la base de tres elementos a desarrollar: la visión personal, la misión personal y la administración del tiempo. La única complejidad en este proceso radica en la poca claridad que tengamos sobre lo que somos y lo que queremos ser porque la clave para el éxito está en lo ajustado que el Proyecto de Vida esté a la realidad de quien lo formula.

5.5.1. Visión personal. Es la imagen futura que desarrolla el/la joven sobre si mismo/a, tomando en cuenta la realidad en la cual vive. Será la guía del proyecto de vida personal en un contexto de cambios para reducir la posibilidad de perder el rumbo. Nos sitúa en una perspectiva de mediano y largo plazo y responde a las interrogantes: ¿Quién soy? ¿Hacia dónde voy? ¿Cómo me veo en el futuro? ¿Cómo quiero que me vean en el futuro?

Una estrategia que puede ayudar a identificar la visión personal consiste en pensar en lo que nos gustaría que otros digan de nosotros.

5.5.2. Misión personal. Es la imagen actual que enfoca los esfuerzos que se realizan para conseguir objetivos, proyectos o planes personales. La misión debe ser concreta y puede ser construida tomando los siguientes criterios: ¿Quién eres? ¿Qué buscas? ¿Cuáles son los cambios, y/o cosas que quieres conseguir y/o lograr en la realidad? ¿Por qué lo haces? Son los valores, principios, motivaciones personales. Debes tener en claro

cuál es tu razón de actuar, por ejemplo: ¿Para qué trabajas y/o estudias?

Tener una misión personal promoverá que tus esfuerzos vayan dirigidos a alcanzar la imagen-objetivo deseada hacia el logro de tu realización personal.

5.5.3. Administración del tiempo. Es el tercer elemento a considerar, ya que constituye uno de los problemas más frecuentes cuando se tienen que compartir varias tareas a la vez, de acuerdo con los roles que se deben cumplir, ya sea como hijos, hermanos, estudiantes, trabajador, entre otros.

Muchas veces las personas suelen argumentar que no hacen cosas que quisieran por no tener tiempo. Sin embargo, los estudiosos del área laboral tienen como premisas que “el gerente agobiado es un gerente incompetente” y que “el buen gerente tiene tiempo para todo”, por lo que ofrecen algunas recomendaciones prácticas, por ejemplo:

- Establecer prioridades que pongan de relieve las tareas más importantes.
- Es posible ganar tiempo haciendo un horario más realista y eliminando las tareas de escasa prioridad.
- Tomar decisiones básicas que faciliten la dedicación de tiempo a las actividades que realmente lo ameriten.

5.6. Algunos temas de interés pastoral en SSR

5.6.1. Planificación familiar. Constituye un recurso para ayudar en el ejercicio de la paternidad y maternidad responsables, mediante el uso de los diferentes tipos de métodos (ya sean naturales o artificiales) que permiten decidir de manera libre y responsable cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. Para ello se debe obtener la información y los medios necesarios para poder actuar con conocimiento de causa.

Entorno a la planificación familiar se pueden distinguir tres enfoques desde las tradiciones cristianas: a) la Planificación Familiar Natural (PFN) de origen católico-romano que sólo considera moralmente aceptable la planificación familiar por medios naturales y en el contexto del amor conyugal; b) la Planificación Familiar (artificial y natural) en el contexto del amor conyugal; y c) La Planificación Familiar (artificial y natural) en el contexto de relaciones comprometidas, fieles, monógamas y basadas en el amor.

Ventajas de la Planificación Familiar/Natural en general:

- Permite el espaciamiento adecuado de los embarazos para la recuperación de la madre por los desgastes causados por el embarazo, el parto y la lactancia, y facilita el cuidado del recién nacido en los primeros años de vida.
- Evita los embarazos en edades límite o embarazos considerados de “alto riesgo” (antes de los 20 años y después de los 35 años).
- Disminuye las probabilidades de recurrir a abortos ilegales peligrosos. Nota: para una inmensa mayoría de los cristianos y cristianas del mundo, pese a estar en contextos en donde el aborto se encuentra legalizado, no existe aborto éticamente justificable.
- Disminuye la mortalidad materno-infantil y contribuye a mejorar el estado de salud de las mujeres, los niños/as y las familias.
- La comunicación requerida entre la pareja para la planificación familiar obliga a abordar temas relacionados con su sexualidad, valores y creencias, lo cual permite un mejor conocimiento mutuo y facilita la convivencia.
- Favorece la planificación y el cumplimiento de las etapas necesarias para lograr el desarrollo del proyecto de vida de la pareja.
- Contribuye al bienestar económico y social de las personas y permite el ingreso de la mujer al campo laboral y una mejor calidad de vida.

- Hace posible que las familias cuenten con más recursos para cada hijo o hija, mejorando así la calidad de su nutrición, sus niveles de educación y sus condiciones de vida.

Tanto el hombre como la mujer juegan un papel fundamental en todo lo referente a la salud sexual y reproductiva de ambos. El hombre debe participar, junto a la mujer, en la toma de decisiones con respecto al tamaño de la familia. Igualmente, con un comportamiento sano y leal es responsable de prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual-ITS, al igual que debe compartir la responsabilidad y el disfrute de criar y educar a sus hijos/as.

Tradicionalmente, la planificación familiar ha sido asumida como tarea femenina lo que se explica, entre otras razones, debido a las asignaciones de género en las que se exalta únicamente la procreación y la maternidad como el rol de la mujer, y el ejercicio de la sexualidad del hombre asociado al placer y a la fertilidad mas no a los cuidados de los hijos y de la familia. Un ejemplo revelador es que habitualmente se atiende sólo a la mujer en la consulta de planificación familiar, dejando fuera al hombre.

El hogar y la familia conforman los espacios de poder de la mujer, quien por mucho tiempo tuvo negada su participación en el espacio de lo público y de la productividad económica, por lo que defiende con celo ese espacio excluyendo al hombre con el argumento de la incapacidad de éstos para cuidar a los hijos (Matrilateralidad y/o Síndrome Matrisocial).

Sin embargo, la nueva información, los nuevos conocimientos y los nuevos enfoques prometen ayudar a los hombres a asociarse plenamente en la búsqueda de una mejor salud reproductiva. La participación de los hombres es una estrategia promisoría para abordar algunos de los problemas mundiales más apremiantes de la salud reproductiva. Los hombres, igual que las mujeres, deben desempeñar un importante papel en el área de la salud reproductiva, incluida la planificación familiar.

Las encuestas revelan que muchos hombres están interesados en la salud reproductiva. Por ejemplo, en 8 de 12 países donde han sido encuestados hombres, al menos 70% de ellos aprueban la planificación familiar. Cada vez más, los hombres toman decisiones sobre la reproducción junto a sus compañeras.

Estos hallazgos sugieren que el comportamiento de los hombres respecto de la salud reproductiva está pronto a cambiar. En ese sentido podemos concluir que:

- Cuando se comprende el equilibrio-de-poder entre el hombre y la mujer, y se influye en él, es posible mejorar el comportamiento relacionado con la salud reproductiva.
- Los hombres están más interesados en la planificación familiar de lo que suele suponerse, pero necesitan información y servicios específicamente dirigidos a ellos.
- Las parejas en las que el hombre y la mujer hablan acerca de la planificación familiar y la salud reproductiva pueden llegar a mejores y más saludables decisiones.

5.6.2. La Planificación Familiar Natural (PFN). Desde un enfoque católico-romano la PFN es el conjunto de métodos o técnicas que en armonía con el cuerpo de la mujer, monitorean su proceso fisiológico (días fértiles/infértiles) permitiendo a la pareja decidir con cuándo tener o no coito, ya sea para conseguir, aplazar o no buscar un embarazo.

Actualmente, la ciencia ha desarrollado dispositivos afines a la PFN que con la más alta tecnología detectan las etapas fértil y no fértil de la mujer, ayudando a monitorear ciertos cambios específicos en su cuerpo.

En la moral católica (al igual que en buena parte del pueblo cristiano-evangélico) la relación sexual fuera de la unión matrimonial constituye objetivamente un desorden, porque se asume que la sexualidad debe estar orientada hacia el amor y el servicio de la vida, como instrumento de comunión psicoafectivo, con la misión de expresar la unión espiritual.

Presentado de esta forma, la Planificación Familiar Natural dentro del matrimonio es bien vista, pero la unión

pre-matrimonial es considerada no tanto en sí como ilícita, sino como desordenada, con el consiguiente peligro de un embarazo no deseado, lo cual en nuestro país se presenta como un grave problema social.

No obstante, es allí donde la iglesia Católica separa la norma moral objetiva de la práctica pastoral para dar apoyo emocional a quienes en edad muy temprana deben asumir la responsabilidad de una maternidad/paternidad a destiempo, sin la debida preparación y reitera una y otra vez a los jóvenes la necesidad de una madurez que se adquiere con los años, sin la que no es posible el don del amor como donación de sí mismos.

Dispositivos de Planificación Familiar Natural (PFN)

[Aporte católico-romano]

1. «Persona»: Un dispositivo desarrollado por Unipath (Unilever) en Inglaterra en 1996. Es un monitor que detecta cambios en los niveles hormonales de: Estradiol (metabolito E3G) para definir inicio de la etapa fértil y la hormona Luteinizante para definir la ovulación. Es 94% eficaz. <www.persona.com.mx>.

2. «Lady/Baby-Comp»: Un dispositivo desarrollado por Valley Electronics y Siemens en Alemania, en 1987. Es un monitor que detecta cambios en la Temperatura Corporal Basal. La TCB sube de 0.25 a 0.45°C cuando ocurre la ovulación. La etapa fértil se calcula a partir de: El historial de los últimos 6 meses de la mujer; el tiempo de supervivencia del espermatozoide; y un algoritmo basado en la programación de 500,000 ciclos de mujeres ya estudiados. Es 99.3% eficaz. <www.baby-comp.com.mx>

3. «Monitor de Fertilidad OvaCue»: Un dispositivo desarrollado por Zetek (Método del Electrolito) en Estados Unidos, en 2002. Es un monitor de fertilidad que predice la ovulación días antes de que ésta ocurra y puede verificarlo posteriormente. Monitorea diariamente cambios en la concentración de distintos electrolitos en la saliva (sodio, calcio y potasio).
Pico Cue: concentración máxima de electrolitos en la saliva.
Baja y Creciente Vaginal: concentración mínima de electrolitos en moco cervical, seguida de una creciente. Para confirmar la ovulación, es necesario usar el sensor vaginal. Es 98% eficaz en predecir y confirmar la ovulación.

El OvaCue está actualmente bajo estudio de la FDA.

Araceli Sanromán | Fuente: Catholic.net. Disponible en:
<<http://es.catholic.net/hispanoscatolicosenestadosunidos/584/1471/articulo.php?id=34465>>

5.6.3. Los métodos anticonceptivos. Se denominan métodos anticonceptivos o de planificación familiar a aquellos recursos o procedimientos que usan las personas para evitar el embarazo. Los métodos de planificación familiar pueden clasificarse de distinta manera de acuerdo con sus características. Es importante señalar que para la Iglesia Católica los métodos utilizados en la PFN no son anticonceptivos, sino reguladores naturales de la natalidad.

Tipos de métodos anticonceptivos temporales

Métodos hormonales

Orales: píldoras combinadas o de progestina sola

Inyectables: que protegen mensual, bimestral o trimestralmente

Implantes subdérmicos

Parches anticonceptivos transdérmicos
Anillos vaginales
Parches anticonceptivos transdérmicos
Antigestágenos

Métodos intrauterinos
No medicados (inertes), medicados (activos), hormonales

Métodos de barrera
Dispositivo intrauterino, DIU, o -T- de cobre, condones masculino y femenino, espermicidas locales (óvulos, jaleas y espumas, diafragma, esponjas vaginales)

Métodos naturales
Abstinencia periódica, coito interrumpido, ritmo (Ogino-Knaus) o calendario, temperatura basal, moco cervical (Billings)
Amenorrea y lactancia (MELA)

Anticoncepción de emergencia
Anticoncepción post-coital, pastilla de anticoncepción de emergencia, PAE, o pastilla del día siguiente.

Tipos de métodos anticonceptivos permanentes

Vasectomía en el hombre
Oclusión bilateral de las trompas de Falopio, OTB o salpingoclasia en la mujer

Todos los métodos excepto el natural son cuestionados por la Iglesia Católica y si bien, el Papa Benedicto XVI sancionó el uso del condón bajo ciertas condiciones (véase el cuadro de texto que acompaña la sección 5.2. titulado: "Experto vaticano explica postura del Papa sobre preservativos"), el Sumo Pontífice continúa considerando que la postura de la Iglesia en la lucha contra el SIDA (y demás ITS) se fundamenta únicamente en la promoción de la abstinencia y la fidelidad. Por otro lado, cabe señalar que, lo importante del anuncio consiste en que frente al peligro de contagio por parte de uno de los cónyuges, e incluso frente a las conductas desordenadas fuera de la unión conyugal, el preservativo aparece como última vía escapatoria para no contagiar ni producir un mal mayor que dañe a la vida.

Benedicto XVI: "de todas maneras el uso del preservativo no es la verdadera manera para combatir el sida, ya que es necesaria una humanización de la sexualidad". La posición del Papa frente al uso del condón, anuncio que no revoluciona ninguna enseñanza de la ICR y cuya única novedad descansa en el aspecto terminológico ("no en la idea ni en el contexto"), ha levantado un gran revuelo en todo el mundo (en muchos casos mal interpretaciones) y ha sido muy apreciada por el sistema de las Naciones Unidas en la lucha contra el VIH/Sida. Hoy por hoy, resultado de esta participación ejemplar de las OBF en el terreno de la lucha con las ITS, el VIH/Sida y la pobreza, agencias de la ONU, tales como UNFPA y ONUSIDA, han incluido como primerísimas recomendaciones los Proyectos de vida para los adolescentes y jóvenes a fin de retardar la iniciación de las relaciones sexuales; y el establecimiento de relaciones monógamas, fieles, permanentes y basadas en el amor para los adultos.

5.6.4. La abstinencia sexual consiste en la decisión de no tener relaciones sexuales. Es la manera más efectiva de prevenir el embarazo y el contagio de una infección de transmisión sexual, incluyendo el VIH y el sida. Lamentablemente, esta práctica encuentra no pocos desafíos en nuestra sociedad contemporánea: las presiones de los pares, de los medios de comunicación, de los padres en el caso de un varón pueden ser abrumadoras. Para lograr mantener la abstinencia se requiere fuerza de voluntad, autenticidad y suficiente capacidad para no dejarse influenciar por el medio social, ni ceder ante las presiones de la propia pareja, es decir, es necesario ser muy asertivo/a. También se puede practicar la abstinencia aunque la persona ya se

haya iniciado sexualmente. Si se decide no tener relaciones sexuales como parte de un proyecto de vida, se estará en abstinencia.

Para la mayoría de las iglesias cristianas (sobre todo la católico-romana y las evangélicas) el único contexto sano para la vida sexual en pareja es en la unión matrimonial. De modo que la abstinencia sexual representa la práctica por excelencia para todas y todos aquellos fuera de este vínculo amoroso.

La Castidad

[Aporte católico-romano]

En la óptica de la redención y en el camino formativo de los adolescentes y de los jóvenes, la virtud de la castidad, que se coloca en el interior de la templanza —virtud cardinal que en el bautismo ha sido elevada y embellecida por la gracia—, no debe entenderse como una actitud represiva, sino, al contrario, como la transparencia y, al mismo tiempo, la custodia de un don, precioso y rico, como el del amor, en vistas al don de sí que se realiza en la vocación específica de cada uno. La castidad es, en suma, aquella "energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena". El Catecismo de la Iglesia Católica describe y, en cierto sentido, define la castidad así: "La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual" [las negritas son nuestras].

La formación a la castidad, en el cuadro de la educación del joven a la realización y al don de sí, implica la colaboración prioritaria de los padres también en la formación de otras virtudes como la templanza, la fortaleza, la prudencia. La castidad, como virtud, no subsiste sin la capacidad de renuncia, de sacrificio y de espera. Al dar la vida, los padres cooperan con el poder creador de Dios y reciben el don de una nueva responsabilidad: no sólo la de nutrir y satisfacer las necesidades materiales y culturales de sus hijos, sino, sobre todo, la de transmitirles la verdad de la fe hecha vida y educarlos en el amor de Dios y del prójimo. Esta es su primera obligación en el seno de la iglesia doméstica.

La Iglesia siempre ha afirmado que los padres tienen el deber y el derecho de ser los primeros y principales educadores de sus hijos.

Con palabras del Concilio Vaticano II, el Catecismo de la Iglesia Católica recuerda que: "Los jóvenes deben ser instruidos adecuada y oportunamente sobre la dignidad, tareas y ejercicio del amor conyugal, sobre todo en el seno de la misma familia."

Sexualidad humana: Verdad y significado

Orientaciones educativas en familia

Pontificio Consejo para la Familia

Ciudad del Vaticano, 8 diciembre 1995.

Alfonso Cardenal López Trujillo

Presidente del Pontificio Consejo para la Familia

La Fidelidad: La mutua e incondicional aceptación

[Aporte católico-romano]

Esta es la explicitación del amor, en lo que tiene de aceptación mutua e incondicional. Es la radicalización del amor, en lo que supone de conocimientos y aceptación total del otro. Un reconocimiento que no se limita y ni se detiene en las cualidades positivas, sino que integra también las limitaciones y defectos y manifestaciones a lo largo de la existencia. Una aceptación que no se pospone a la comprobación de la evolución del amor, sino que se compromete desde hoy y para siempre a la fidelidad - en la esperanza.

Esta, a su vez, es la forma en que se concretiza la incondicional aceptación del otro. Es la presencia perenne de la aceptación. A través de la fidelidad el amor es capaz de superar las velocidades del sentimiento. En ella, el amor se hace duradero. Por tanto, la fidelidad implica, fundamentalmente la radicalización existencial del amor; porque el amor se especifica y concretiza en una decisión fundamental de los esposos, quienes, por encima de las situaciones conflictivas y de los cambios que pueden sobrevenir, se comprometen a mantenerse unidos en el amor.

Pero la fidelidad, además, supone la promesa y ésta no es sino un acto de libertad suprema que al mismo tiempo compromete. Quien no se compromete, no es libre. Por ello, el hombre y la mujer que se deciden y esfuerzan en ser fieles, aparecen como seres libres que superan el momento exterior y que se superan a sí mismos.

Es la promesa donde la persona trasciende su momento presente, y acepta el riesgo de comprometerse con un futuro, al que quiere fecundar en la fidelidad del presente, pero al que no puede arrancar su imprevisibilidad.

La fidelidad supone también la esperanza y la confianza en que el otro responderá, a la propia fidelidad con su fidelidad. Esta esperanza hace que la promesa de fidelidad, lejos de convertir el amor en algo estático, lo vivifique, lo llene de dinamismo y apertura. Así, el amor matrimonial será cada día una aventura y una tarea desde la que se llama al hombre y a la mujer a descubrir su propio misterio y a hacer experiencia su propia trascendencia.

Pbro. Jorge M. Blanco Calderón
Situación moral de la sexualidad

Disponible en: <http://mercaba.org/FICHAS/CRISTIANO/646-2.htm>

El Celibato sacerdotal o castidad consagrada

[Aporte protestante-reformado]

Celibato, sin duda alguna se trata de un valor incalculable dentro del ministerio sacerdotal:

“No todos comprenden este lenguaje, sino solamente los que reciben este don” [Mt. 19, 11]

Un pastor me pregunta que es lo que más nos ha hecho sufrir. Lo más duro ha sido la intolerancia, en particular de nuestras propias Iglesias. ¿Por qué, desde los primeros tiempos, esta negativa a considerar como vocación el sí pronunciado para la vida en respuesta a una llamada? Después del silencio de más de cuatro siglos de Reforma -Protestante-, queríamos vivir el celibato.

Pero cuantas veces hemos tenido que escuchar este argumento: No pueden encerrar la libertad del Espíritu Santo en un compromiso para toda la vida. Durante un primer período hemos renovado año tras año el sí del celibato. Después hemos comprobado que el Espíritu Santo era bastante fuerte para comprometer, durante toda su vida, a unos hombres que, a causa de Cristo, querían permanecer para siempre en el estado en que se los había encontrado cuando fueron llamados. Han sido con frecuencia los pastores quienes han intentado disuadirnos de nuestros compromisos para toda la vida. Afortunadamente hay otros pastores más generosos.

El celibato, locura del evangelio para los hombres y anuncio del Reino que viene, animará a la Iglesia de Dios en su vocación única de ser la sal de la tierra. El celibato no es ciertamente una vía de facilidad. Por él los hombres entregan a Cristo toda su vida sin reservarse una parte para el porvenir. Por él reciben el céntuplo, pero en persecuciones, vividas en una lucha interior en aquellos que Dios les confía.

Desde la Reforma, nunca el clero católico se ha visto tan sacudido. El matrimonio de los sacerdotes no resolvería en nada la crisis actual, porque ésta no depende, como muchos creen, del celibato. La crisis presente afecta ante todo el ministerio. En el protestantismo, en el cual casi todos los ministros están casados, la conmoción es idéntica. La disminución del número de vocaciones es idéntica en las facultades de teología protestantes. En cuanto a la ausencia de madurez afectiva, ésta existe en los solteros y en los hombres casados. En estos últimos meses no llegaba a hacerme a la idea de que el Concilio aboliese completamente el lazo entre sacerdocio y celibato. Había días en que el peso de la preocupación iba a la par con esta pregunta: ¿Conoce la Iglesia católica el cambio profundo de valores que ella prepara?

El celibato de los sacerdotes, locura del evangelio, ha mantenido en el seno de la Iglesia una vena mística, que la conducía hacia el Invisible, al misterio de Cristo, ese irracional del evangelio. El matrimonio de los sacerdotes orientará hacia lo funcional, lo instrumental.

Si el celibato da una mayor disponibilidad para ocuparse de las cosas de Dios; no puede ser aceptado sino para darse más al prójimo con el amor mismo de Cristo, es un ejercicio de apertura a todos los hombres. Nuestro celibato no significa ruptura con los afectos humanos ni indiferencia, sino que llama a la transfiguración de nuestro amor natural.

¿Nos atreveríamos a decir que no son enteramente hombres, que son menos humanos, quienes en el celibato vivido por Cristo por él solo, están llamados a una apertura sin límites, a una comprensión tan humana de cada situación, de cada prójimo?

Tú, oh Cristo, me interpelas incansablemente.

Tú me pides no unas migajas, sino toda mi existencia.,

Tú me repetías: Ven, sígueme.

Y un día lo comprendí, pedías mi resolución irreversible.

Hermano Roger Schutz - Pastor Protestante

Prior de Taizé

5.6.5. La masturbación es un tema delicado para muchas iglesias cristianas. Los enfoques pastorales respecto a la masturbación difieren entre sí considerablemente, yendo desde la censura hasta la plena adecuación al consejo biomédico contemporáneo.

Subjetivamente y desde el punto de vista pastoral, las iglesias que cuestionan esta práctica no lo hacen por condenar el placer carnal en sí mismo, sino por la ausencia de la relación sexual requerida por el orden moral. Para la Iglesia católica, por ejemplo, el problema no es tanto de masturbación como de castidad. No obstante, existen para las iglesias atenuantes como la inmadurez, hábito y/o desequilibrios psíquicos para valorar pastoralmente la responsabilidad moral.

Declaración Persona humana sobre algunas cuestiones de ética sexual

[Aporte católico-romano]

[...] La razón principal es que el uso deliberado de la facultad sexual fuera de las relaciones conyugales normales contradice esencialmente a su finalidad, sea cual fuere el motivo que lo determine. Le falta, en efecto, la relación sexual requerida por el orden moral; aquella relación que realiza el sentido íntegro de la mutua entrega y de la procreación humana en el contexto de un amor verdadero.

[...] La psicología moderna ofrece diversos datos válidos y útiles en el tema de la masturbación para formular un juicio equitativo sobre la responsabilidad moral y para orientar la acción pastoral. Ayuda a ver cómo la inmadurez de la adolescencia, que a veces puede prolongarse más allá de ella, el desequilibrio psíquico o el hábito contraído pueden influir sobre la conducta, atenuando el carácter deliberado del acto, y hacer que no haya siempre falta subjetivamente grave...

Dado en Roma en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 29 de diciembre de 1975.

Franjo, Cardenal Seper
Prefecto

Código de Derecho Canónico (Art. II - 1153 1)

5.6.6. Derechos sexuales y reproductivos. Al igual que los Derechos Humanos, los derechos sexuales y reproductivos surgen como resultado del análisis cualitativo y causal de estadísticas referidas a la situación de la mujer. Al respecto, la ex directora ejecutiva del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Thoraya Ahmed Obaid, considera "deplorable" la situación que prevalece en el mundo subdesarrollado por los altos índices de muerte materna e inhabilitación por lesiones que son prevenibles (CIMAC, Nueva York, 30 mayo de 2007).

Como muestran las estadísticas, y a pesar de los adelantos tecnológicos, la salud sexual y la salud reproductiva están en el origen de las causas que lideran la muerte y la discapacidad en el mundo en desarrollo. Cada minuto:

- Diez personas son infectadas con VIH.
- 43 millones de personas están infectadas con el VIH.
- Ya han muerto 9 millones de adultos y 2,7 millones de niños/as por SIDA.
- Las mujeres representan el 47% de los adultos del mundo que viven con VIH.
- Se registran 2,7 millones de niños/as infectados.

- El 90% de los/as infantes y niñas y niños infectados con el VIH fueron infectados por sus madres.
- En África, como consecuencia de la violencia y de la poca o nula capacidad de la mujer para negociar el uso de protección (condón) en las relaciones sexuales, las mujeres con VIH sobrepasan actualmente en dos millones al número de hombres infectados.

Cada año a nivel mundial:

- Mueren por SIDA tres millones de personas.
- Ocurren 333 millones de nuevos casos de infecciones de transmisión sexual.
- 585.000 mujeres –una por minuto– pierden la vida por causas relacionadas con el embarazo.
- Al menos 75 millones de embarazos, de un total de 175 millones, son embarazos no deseados que conducen a 45.000.000 abortos y a apenas 30.000.000 de nacidos vivos.
- 70.000 mujeres mueren por abortos en malas condiciones.
- 7.000 muertes por aborto en malas condiciones; (10%) ocurren en mujeres entre 15 y 19 años.

En Venezuela:

- Ocurren 60.000 abortos al año (MSDS, 1999).
- 500 muertes se producen por complicaciones en casos de aborto (el aborto, según la OPS, es la quinta causa de muerte en Venezuela).
- 6,4% de las adolescentes han tenido un aborto (ENPOFAM 98).

El comercio sexual de niñas, niños y adolescentes se incrementa cada año. Estas cifras obedecen a que un alto porcentaje de la población no tiene acceso a servicios de educación y atención en salud sexual y reproductiva, que es un derecho garantizado en la Carta de los Derechos Humanos y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Por estas razones, en las Conferencias Internacionales celebradas en El Cairo (1994) y en Beijing (1995), luego de intensas discusiones, los países participantes reconocieron los derechos sexuales y reproductivos como una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

En la Conferencia de Beijing, los países participantes declararon que los derechos sexuales incluyen el derecho humano de la mujer a tener control sobre su sexualidad, así como su salud sexual y reproductiva, y a decidir libre y responsablemente respecto a esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia.

Los derechos sexuales y reproductivos definidos en ambas Conferencias fueron reconocidos en la Carta Magna de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Estos derechos son tanto de las mujeres como de los hombres y expresan garantías que deben respetarse en todos los países y culturas.

Los derechos sexuales y reproductivos reconocidos y ratificados en el ámbito de las Naciones Unidas son los siguientes:

- Derecho a la salud sexual y reproductiva como parte integral de la salud general a lo largo de todo el ciclo de vida.
- Derecho de todas las parejas e individuos a adoptar decisiones libres y responsables respecto a la procreación, incluyendo la formación voluntaria de una familia, el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello.
- Derecho a la equidad e igualdad entre hombres y mujeres con el fin de que tomen decisiones libres y con conocimiento de causa que garanticen su calidad de vida y la repartición equitativa de los compromisos que se derivan del ejercicio de los roles de género en todas las esferas de la vida, sin discriminación o coacción.
- Derecho a la seguridad sexual y de reproducción, y derecho a la vida privada.

La aplicación de estos artículos exige a los gobiernos el diseño de políticas y la aplicación de programas que garanticen a toda la población –sin discriminación por edad, sexo, raza u otra condición– el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y, por ende, de los derechos humanos.

5.6.7. La fertilidad y la reproducción asistida (inseminación y fecundación in vitro). Los derechos humanos tienen aplicación en las relaciones privadas, de tal manera que el derecho a la vida, a la dignidad, a la integridad física, el derecho a la salud, a la intimidad, a la personalidad, a la reproducción humana y a la identidad, entran en juego en la reproducción humana asistida, la que repercute en el matrimonio, la filiación, la investigación de la paternidad, en el derecho sucesorio, en la libre contratación y en general en los principios e instituciones del derecho de familia.

La reproducción humana normalmente es producto del amor y las relaciones sexuales entre la pareja. Con amor o sin amor el hombre y la mujer en forma natural son los autores de la reproducción humana. Pero también puede la reproducción humana no ser producto del acto sexual, sino de procedimientos técnicos dirigidos por personal médico.

La Iglesia católica rechaza estas técnicas de fecundación, por considerarlas contrarias a la moral. El papa Pío XII fue uno de los primeros en condenarlas por inmorales.

Reproducción asistida: inseminación y fecundación in vitro

[Aporte católico-romano]

En la carta encíclica *Evangélium Vitae* de Su Santidad Juan Pablo II, sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana, se expresa:

También las distintas técnicas de reproducción artificial, que parecerían puestas al servicio de la vida y que son practicadas no pocas veces con esta intención, en realidad dan pie a nuevos atentados contra la vida. Más allá del hecho de que son moralmente inaceptables desde el momento en que separan la procreación del contexto integralmente humano del acto conyugal, estas técnicas registran altos porcentajes de fracaso. Este afecta no tanto a la fecundación como al desarrollo posterior del embrión, expuesto al riesgo de muerte por lo general en brevísimo tiempo. Además, se producen con frecuencia embriones en número superior al necesario para su implantación en el seno de la mujer, y éstos así llamados "embriones supernumerarios" son posteriormente suprimidos o utilizados para investigaciones que, bajo el pretexto del progreso científico o médico, reducen en realidad la vida humana a simple "material biológico" del que se puede disponer libremente.

Reproducción asistida

[Aporte anglicano]

En noviembre de 1997 el Sínodo General de la Iglesia de Inglaterra aprobó la moción siguiente:

"Que este Sínodo, en la creencia de que los niños son un regalo de Dios en la creación y que el bienestar de un niño creado por la donación de parte de terceros de óvulos o esperma es de suma importancia, incluyendo la necesidad del niño por un padre:

- Afirma al matrimonio como el contexto ideal para la procreación y la crianza de los niños;
- Señala a las consideraciones éticas de la donación de gametos contenida en [el documento] Orígenes Personales;
- Cree que el tratamiento se les debe administrar a las mujeres sólo durante los años en que, en circunstancias normales, podrían concebir; y
- Da la bienvenida a la decisión de la Autoridad para la Fertilización Humana y Embriología de reducir paulatinamente los pagos a donantes.

<http://www.churchofengland.org/our-views/medical-ethics-health-social-care-policy/hfea/history.aspx>

5.7. Consideración del marco legal venezolano para la acción pastoral

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en 1999 incluye una serie de artículos que responden a los acuerdos contraídos en las conferencias internacionales en las que el Estado ha sido representado, proporcionando un marco legal para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y para la atención de la salud sexual y reproductiva como un derecho de los venezolanos y venezolanas. Estos artículos son los siguientes:

Artículo 76. La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general, a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio, y asegurará servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos.

Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, el deber de promoverla y defenderla, cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley y de conformidad a los tratados y convenios internacionales.

Artículo 84. Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integridad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público de salud dará prioridad a la promoción de la

salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios de salud pública son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados.

Ley Orgánica de Protección al Niño y al adolescente (LOPNA)

La Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente entra en vigencia en abril de 2000 y establece la normativa para garantizar seguridad y bienestar a la población infantil y adolescente. Considera en su articulado los temas relativos a la salud sexual y reproductiva, enunciados como sigue:

Artículo 50. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos.

El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños y adolescentes.

Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho de la vida privada de los niños y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. Los adolescentes mayores de 14 años de edad tienen derecho a solicitar por sí mismos y a recibir estos servicios.

De esta manera queda establecido, a nivel nacional y en todas las instituciones, el derecho de los niños, niñas y adolescentes a tener acceso a la educación y servicios para la atención en su salud sexual y reproductiva.

5.8. El rol del agente de pastoral en SSR

Cuando se maneja información amplia, de excelente calidad técnica, y se ha vivido un proceso de reflexión en torno a diversos temas en la vida de las personas como la perspectiva de género, los impactos de la violencia, de las ITS y VIH/Sida, los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, se dispone de elementos no sólo para el ejercicio responsable de la sexualidad y su sano disfrute, sino para dar orientación a otros menos afortunados en el acceso a la información.

Como creyentes y líderes religiosos, como pareja, y como integrante de la comunidad, se juega un papel importante en la promoción de los derechos y de la salud de los hombres y las mujeres de nuestras comunidades de fe. Es así como cada líder debe asumir un rol de multiplicador en salud sexual y reproductiva en diferentes ámbitos: con sus pares, con los compañeros y compañeras que aún no hayan recibido formación en el tema o que requieran apoyo; con las y los jóvenes del entorno social; en el contexto familiar y con las comunidades, como parte de la gestión social que todo creyente debe cumplir, como parte de su papel multiplicador de la Palabra de Dios.

Además de este rol propio del líder espiritual, existe otro de mayor compromiso y dedicación, que es el de "Líder interpar"²⁶ o "educador interpar" para apoyar actividades de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, con énfasis en el VIH/Sida.

Esta participación efectiva puede incluir:

- Educar a hombres y mujeres jóvenes y a la pareja en sexualidad responsable;
- Asumir un papel activo en la prevención de la paternidad y maternidad no planificadas;
- Asumir un papel activo para prevenir la transmisión de ITS y del VIH.

²⁶ LA EDUCACIÓN INTERPAR no es más que personas similares (que comparten mismos orígenes, experiencias, valores, etc.) que aprenden juntas de forma informal.

Esto lo puedes lograr enseñando a otras personas:

- Los beneficios de retrasar la iniciación sexual en adolescentes y jóvenes;
- La importancia de tener un Proyecto de vida;
- Los beneficios de establecer relaciones monógamas, fieles, permanentes y basadas en el amor;
- Los beneficios de la planificación familiar;
- El uso correcto de los métodos anticonceptivos (de acuerdo a nuestras convicciones religiosas);
- La utilidad del condón y la doble protección que brinda;
- La igualdad entre hombres y mujeres en los hogares y en la comunidad;
- Que los roles de género son aprendidos y se pueden cambiar;
- Que las mujeres y los hombres son diferentes pero tienen los mismos derechos y responsabilidades;
- A prevenir y condenar la violencia contra la familia y las mujeres.

Y puede ser efectivo en la cotidianidad de la existencia donde se tienen múltiples oportunidades de ayudar a otras personas para tener una mejor salud sexual y reproductiva.

Se debe tener en cuenta que en un futuro próximo, las y los estudiantes de hoy serán las y los dirigentes que tendrán la responsabilidad en la toma de decisiones de sus organizaciones, incluyendo las referidas a la salud sexual y reproductiva. Para ello deben contar con herramientas que posibiliten intervenciones atinadas y responsables, acordes con nuestras fes, los principios de los derechos sexuales y reproductivos, de la igualdad de género y del respeto a la toma de decisiones libre y responsable.

Por último, el líder religioso juega un importante papel en la orientación de las comunidades en las que se encuentra inmerso/a, motivo por el cual es muy importante la coherencia de vida. Está claro que “nadie puede dar lo que no tiene”; de tal forma que debe ser una persona cuyas palabras y hechos estén orientados a una vida sexual sana, cónsona con el mensaje que se quiere dar.

5.9. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

5.9.1. Reflexión pastoral

Pastoral en VIH-SIDA. El mensaje y la realidad de la misión de la comunidad cristiana en el mundo con VIH incluye la promesa y la esperanza de que Dios hará todas las cosas nuevas (Apocalipsis 21:5). Transformación y justicia, reconciliación e inclusión, calidad de vida y empoderamiento de la realidad que vivimos con la epidemia del VIH son signos del Reino que queremos que venga.²⁷

Sabemos que la vida, acción, sufrimiento, muerte y resurrección de Jesús revela el amor incondicional de Dios por este mundo con VIH y con sida (Juan 3:16). Esta misión de Dios y de su pueblo en este contexto se revela en el camino de su Hijo, camino de encarnación, camino de cruz y camino de resurrección.

El camino de la cruz revela la forma en que Dios se solidariza con todas y todos los estigmatizados, excluidos y oprimidos y al mismo tiempo es una dramática protesta contra esa estigmatización, injusticia y opresión. El camino de la cruz no santifica el sufrimiento ni nos ofrece un modelo de sufrimiento, sino que es el testimonio de la voluntad de Dios para que nadie sea crucificado, estigmatizado y oprimido.

El camino de la resurrección es el camino de la transformación y la promoción de dignidades, poner fin a

²⁷ ORLOV Lisandro. La misión en el contexto del vih y del sida. Disponible en http://www.pastoralsida.com.ar/recursospastorales/mision_.htm

las vulnerabilidades sociales y en el plano de los derechos humanos, para que en justicia todos y todas accedan a calidad de vida.

Esta opción en la cruz del Cristo de Dios por los excluidos y estigmatizados se fundamenta en el concepto de justicia que forma parte de la naturaleza misma de Dios porque Dios es amor que se hace justicia. El concepto “vulnerables al VIH y al sida” es igual al concepto “pobres” que utilizan las Escrituras y la teología. El término vulnerables se relaciona con el tema de la injusticia, con el desconocimiento de los derechos humanos y de la condición de ciudadanos o ciudadanas de las personas estigmatizadas. Dios no opta por los vulnerables al VIH y al sida por su condición biológica, sino en tanto y en cuanto son injustamente estigmatizados. La vulnerabilidad biológica no es un concepto teológico, pero sí lo es el concepto de justicia. Teológica y pastoralmente, toda problemática de estigma y marginación tiene que ver primariamente con la opción por la justicia y no tanto por el tema de enfermedad. No optamos por una crisis de salud sino por una crisis de justicia.

Esta opción por la justicia es una opción de Dios. La compasión tiene que ver con la caridad, con la gratuidad, con lo opcional o facultativo. En cambio, desde la perspectiva de la paradoja de la Cruz, esta opción tiene que ver con la misma opción de Dios por la justicia a favor de aquellos que son injustamente excluidos y descalificados.

Cuando una persona se entera de que es seropositiva ocurre una ruptura abrupta con el mundo en que hasta ese momento le rodeaba, a lo que debe agregarse su angustia por el futuro. Lo primero es rechazar la realidad, negar lo que ocurre: “no puede ser”, “no es verdad”, “se equivocaron con la prueba”, la vida se detiene para la persona.

Hay una segunda etapa de rebeldía. Es el enfrentamiento con la realidad, reconoce la gravedad de lo que le aqueja y puede volverse agresivo y rebelde, otras se encierran en sí mismas y exigen comprensión y atención, si es creyente piensa que Dios lo ha abandonado ¿qué he hecho yo para merecer esto? Unos viven esta etapa con impotencia, vergüenza, otros son autodestructivos y pueden llegar hasta el suicidio, pérdida del sentido de la vida, abandono familiar y social. A veces el paciente es el que se aparta de su familia.

Se da una tercera etapa, que conduce a la aceptación. El enfermo negocia con Dios o con lo sobrenatural: si lo cura..., admite errores, negocia incluso con el personal de salud y trata de sacarle provecho a la vida.

Una cuarta etapa, lo lleva a convencerse de su estado, lo que le conduce a desprenderse de cosas y afectos. Contempla la vida con otros ojos y puede ser: una etapa desprovista de sentimientos o de crecimiento interior. Es un momento clave para ayudar al enfermo y a la familia, que para este momento están hasta más comprometidos afectivamente que el propio paciente.

La familia pasa por las mismas etapas anteriormente expuestas, lo que provoca desestabilización y angustias, ya que las fuerzas de acompañamiento, tratamiento y atenciones están abocados al fracaso (puesto que no hay una cura y de todos modos, morirá) a veces hasta criticado por familiares y amigos que condenan este tipo de enfermedad.

Es corriente incluso para muchas familias, enterarse de la enfermedad de su ser querido cuando ésta ya ha hecho un largo recorrido, pues el enfermo por miedo a la separación o el rechazo calla. Las familias necesitan tanta o más ayuda que el enfermo, la cual puede prolongarse más allá de la muerte de su ser querido y es allí donde entra de lleno la pastoral familiar.

El ser humano siempre ha buscado dar respuesta al sufrimiento y a la muerte. Antiguamente, tal y como atestiguan las Sagradas Escrituras, se signaba su causa al pecado. Hoy el dolor sigue teniendo el misterio de siempre, ya no visto como efecto del pecado, sino como mala suerte o porque me tocó, pero con la misma connotación: Dios lo permite.

Hay textos clarificadores: Job, que pone en tela de juicio el sufrimiento del inocente es un desafío a la espiritualidad de todos los tiempos. Así como Job, muchos pierden salud y afectos sin poder evitarlo. El Qohelet (o libro del Eclesiastés), con su lenguaje pesimista expresa lo más hondo del sentimiento humano: el realismo y la fuerza de la persona para enfrentar los problemas que le agobian. Isaías nos plantea por su parte, el canto del siervo doliente, quizá el hoy enfermo de SIDA.

El Segundo Testamento ve y asume a la luz de Cristo, el dolor y el sufrimiento y la muerte vencidos por el amor, lo cual no lo elimina, sino que le da sentido. El “Dios mío, Dios mío”, desgarrador de Cristo en la cruz, puede ser el de muchos enfermos de SIDA en su fase terminal. Jesús está crucificado en el enfermo, tanto más junto a aquellos que la sociedad discrimina.

- Estuve con SIDA y me acogisteis... estuve con SIDA y no me acogisteis (Mt 25,31-44)
- Una persona enferma terminal de SIDA, aislada de la sociedad, arrojada a la vera del camino, maltratada por la vida, desafía nuestros prejuicios, orgullo, hipocresía e, incluso nuestro estado religioso, invitándonos a dar testimonio de buen samaritano (Lc 10,31).
- San Pablo en 1Co 13,1-10 nos presenta la actitud fundamental del discípulo de Cristo: amar. Ante un paciente con SIDA, nuestra fe es cuestionada, si no hay amor es fe vacía.

Tanto el estado como la Iglesia tienen deberes precisos en relación con los pacientes de SIDA. El Estado, de orden sanitario y económico y, la Iglesia, de orden pastoral. Hasta que no se descubra una vacuna o un tratamiento terapéutico eficaz, los afectados están destinados a morir y, hasta la muerte debe ser padecida con dignidad.

Ayudémosle a través de la presencia respetuosa, amistad, servicio y detalles humildes, de una sonrisa y mirada amorosa, que el enfermo descubrirá la ternura que Dios le ofrece, siendo signo visible de Buena Nueva.

5.9.2. Actividades pedagógicas

¿Qué entiendes por planificación familiar?

¿Cuáles son los derechos sexuales de las personas?

¿Cuáles son los factores que contribuyen a la proliferación de infecciones de transmisión sexual?

La conducta socio-sexual ¿está condicionada por el entorno?

TEMA 6

LA ADVOCACY PROFÉTICA: CLAVES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

- 6.1. La naturaleza de la Advocacy
- 6.2. La advocacy debe ser cualificada
- 6.3. Vinculación de los niveles micro y macro
- 6.4. Sustento del advocacy cristiano
- 6.5. Recuento de las diferentes perspectivas evidenciadas
- 6.6. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

La Biblia nos orienta sobre cómo las escuelas o instituciones proféticas desarrollaron un fuerte trabajo de proclamación de la justicia a favor de quienes sufrían injustamente. El gran exégeta y estudioso del Primer Testamento (o Antiguo Testamento) y del fenómeno del profetismo, el Dr. Walter Brueggemann,²⁸ describe en varias de sus obras cómo los profetas lucharon por convencer al pueblo de Dios de la necesidad de una “contraimaginación” (counterimagination): una visión de la realidad contraria a la visión de la monarquía que los centros religiosos legitimaban y santificaban con una teología nacionalista, sin cuestionar el liderazgo económico y político, la situación social y la política exterior.

El ministerio profético era capaz de criticar la presentación predominante de la realidad de la sociedad, de orientar al pueblo tocante a su sufrimiento y acerca del Dios que se identificaba con ellas y ellos, y de animarle con palabras esperanzadoras sobre un mundo diferente más allá del juicio que pendía sobre aquella realidad que actualmente conocían. Además, los profetas a menudo acudían a la memoria del pueblo, recordándole de la gracia y la providencia de Dios en su historia, así como de los errores y los juicios del pasado.

«La defensa de los derechos humanos es una afirmación del testimonio profético de las iglesias. Los valores bíblicos y la teología cristiana afirman la dignidad de la humanidad, creada a imagen de Dios, y esta creencia es el principio de una fuerte motivación que guía a las iglesias a defender los derechos humanos. Las iglesias y el movimiento ecuménico están obligados a ‘levantar la voz por los que no tienen voz; defender los derechos de los desposeídos.’ (Proverbios 31:8).»

Dr Mathews George Chunakara,
Director de la Comisión de las Iglesias
sobre Asuntos Internacionales del CMI

De igual manera, la Iglesia de hoy debe entender la defensoría o abogacía, o la promoción de la justicia, como expresión del servicio de la fe, que no es otra cosa que llevar a nuestro mundo el don contracultural de Cristo. La “diakonia fidei” (en castellano “servicio de la fe”) se refiere a Cristo el Siervo sufriente que lleva a cabo su “diakonia” en un servicio total a su Padre hasta dar la vida por la salvación de todos y todas.

²⁸ La frase “la imaginación profética” nace con Brueggemann. Su obra fundamental es *La imaginación profética* (Presencia Teológica 28; Santander: Sal Terrae, 1986).

Por lo tanto, para un cristiano/a no hay respuesta más adecuada antes las necesidades de los hombres y mujeres de hoy. La iniciativa debe venir del Señor que labora en los acontecimientos y en las personas aquí y ahora. Dios nos invita a unirnos a Cristo en sus trabajos, con sus condiciones y a su manera.

Cuando la Iglesia opta por el diálogo interdisciplinar y por la investigación socialmente comprometida en colaboración con las plataformas del apostolado social, ejemplifica y modela un tipo de conocimiento que es servicio. Con la utilización de dichos enfoques cónsonos con la justicia del Evangelio, se demuestra que el quehacer teológico no puede separarse de la responsabilidad moral y de sus repercusiones sociales.

El Papa Juan Pablo II en la *Ex Corde Ecclesiae* encomendó a las universidades católicas, con una agenda que nos reta en la enseñanza, en la investigación y en el servicio: “la dignidad de la vida humana, la promoción de justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional”.

Ex Corde Ecclesiae, 15 agosto 1990, n 32.

6.1. La naturaleza de la Advocacy

Un primer elemento en común que se puede encontrar en los documentos que atienden el tema del advocacy es que esta podría definirse como una serie de actividades que permiten constituir un puente o un diálogo entre actores sociales marginados y excluidos con los centros de poder, con el fin de generar un cambio en las estructuras que producen injusticias.

Al respecto lo primero que habría que tener en cuenta son las diferentes concepciones de poder que se han podido encontrar, ya que el poder puede abordarse desde una concepción negativa en la que se caracteriza por estar concentrado, por ser el privilegio de unos pocos y en ese sentido se constituye en un elemento excluyente y represivo.

Por otra parte el poder puede ser abordado desde una concepción positiva, derivada de cambios políticos ocurridos en tiempos recientes y que han conducido al auge de enfoques como la gobernanza y el empoderamiento. Estando centrada la primera en el surgimiento y consolidación de la sociedad civil como un actor determinante en la toma de decisiones, y, el segundo, como aquel que resalta que el poder político se encuentra presente en todas las relaciones humanas y por lo tanto es inherente a todo ser humano.

A partir de estas distinciones del poder se puede decir que la advocacy es una serie de actividades orientadas a propiciar el diálogo entre diferentes actores sociales con el fin de generar cambios.

Un segundo elemento que sale a la luz en este punto está relacionado con los fines de la advocacy, en el sentido que mientras desde la red de advocacy se debe perseguir un cambio en las leyes, políticas, prácticas y actitudes que son injustas, en otros casos como en las actividades de lobby⁴¹ o de advocacy política el cambio está dirigido a la agenda política, partiendo del supuesto que un cambio en este ámbito se verá reflejado en el contexto en general.

En principio, la actividad del lobby (denominada en inglés Government Relations o GR) es legítima, ya que lleva ante el poder político las opiniones e intereses de los implicados en las decisiones de los poderes públicos y, en los últimos años se han hecho avances en su regulación, lo que para muchos autores implica contribuir a su transparencia y normalización.

A partir de lo anterior se va construyendo una visión más amplia de la advocacy, ya que se convierte en una acción que trasciende lo político y pasa a buscar cambios estructurales que afecten las diferentes esferas de lo público (económica, social, cultural).

En este sentido también resulta indispensable una claridad que es reiterativa y que tiene que ver con que el hecho de transmitir una demanda no es advocacy por sí solo. Para que se pueda considerar una actividad de advocacy, esta debe estar orientada a generar cambios, lo cual hace necesaria una estrategia que vincule el mensaje que se va a transmitir con la forma como se pretende alcanzar los cambios.

Un elemento en el que se hace posible apreciar un contraste marcado entre los diferentes enfoques, tiene que ver con los sujetos a los que se dirigen las acciones de advocacy. Para este fin pueden ser útiles las definiciones diferenciadas de advocacy encontradas en el documento "A new weave of power, people and politics, The action guide for advocacy and citizen participation" en las que se establece una diferenciación entre la advocacy centrada en las personas y la advocacy por la justicia social, las cuales se orientan a dar voz –o representar– a los más pobres y excluidos, en contraste con la advocacy participativa que se centra –como ya se mencionó– en la sociedad civil como actor fundamental.

A partir de lo anterior se puede hablar de un espectro amplio de las labores de advocacy, en la medida en que al abordar otros enfoques como el de la advocacy política, y en especial, los principios de las actividades de lobby, se puede encontrar que la oportunidad de acceder de forma directa al diálogo político para generar cambios es un privilegio para las personas o grupos que tienen los recursos o las condiciones de influencia social y/o política para poder acceder a este derecho, tales como las ONG, iglesias, empresas, grupos de presión, compañías, líderes religiosos influyentes, entre otros.

Vale la pena hacer mención que uno de los principios fundamentales de las labores de advocacy es que las acciones partan de las personas y consistan en darle voz a los excluidos. Otros puntos comunes entre estos tipos de advocacy y la advocacy cristiana, tales como la construcción de comunidad y los fundamentos del advocacy serán abordados en los próximos puntos.

6.2. La advocacy debe ser cualificada

La cualificación de las labores de advocacy está relacionada con el sustento empírico y académico de las mismas, así como con el hecho de contar con información confiable.

En este sentido, la advocacy debe estar centrada en información confiable, producto de estudios, investigaciones y de un constante análisis de la realidad, lo cual le da al advocacy su credibilidad, y a sus actores –promotores, defensores, dependiendo el enfoque– la capacidad de persuasión.

Esta cualificación de la advocacy se centra en la experiencia producto del acompañamiento directo con personas en situación de vulnerabilidad. Es decir, de su presencia constante en el terreno desde donde es posible estar en contacto permanente con la realidad, así como recolectar información de primera mano que de fundamento a las acciones en defensa de las personas acompañadas.

Por último, hay que tener en cuenta que la cualificación de las acciones de advocacy no se limita a la recolección, procesamiento y análisis de la información.

Un aspecto indispensable para quienes llevan a cabo acciones de advocacy tiene que ver con uno de los aprendizajes de los movimientos sociales contenidos en la guía de advocacy para la justicia social, donde se hace referencia a la necesidad de conocer el sistema político y el mapa de las instancias donde se toman las decisiones. Esto permite a los encargados tener una estrategia clara de a dónde dirigir sus acciones.

6.3. Vinculación de los niveles micro y macro

Este es un punto que está presente en la mayoría de los documentos y en el cual se puede apreciar una estructura lógica que parte del reconocimiento de estos dos niveles diferenciados en los que se desarrollan las acciones de advocacy y de la necesidad que existe de vincularlos para generar un cambio real.

Hay una apreciación común y es que las acciones en el nivel “micro” están relacionadas con el principio de la urgencia y con generar cambios en el corto plazo, pero donde se sostiene que estos cambios en sí mismos no implican cambios estructurales.

Al definir la advocacy como un proceso político se pone de relieve la necesidad de cerrar la brecha que existe entre las acciones llevadas a cabo en los dos niveles, dejándola como un interrogante abierta.

Las acciones en el nivel micro permiten detectar los problemas de fondo por los que se deben llevar a cabo acciones de advocacy, sirviendo de orientación a las acciones globales que estén orientadas a generar cambios estructurales. Es decir, la suma de los cambios generados en el corto plazo –llevados a cabo en el nivel micro- permiten generar un cambio a largo plazo si son articulados de manera que sea posible que trasciendan de un ámbito al otro.

Lo anterior se puede explicar a partir del hecho que las presiones locales, articuladas adecuadamente, pueden llegar a influir en la toma de decisiones en el ámbito internacional –hay que tener en cuenta que en la actualidad, como producto de cambios políticos y económicos, muchas de las instancias de toma de decisiones trascienden los ámbitos nacionales- lo cual se puede ver reflejado en dos ejemplos concretos: la participación política –en su concepción amplia- y la rendición de cuentas.

Estos dos elementos comparten la misma virtud. Por una parte permiten retroalimentar constantemente a las instancias de toma de decisiones sobre las consecuencias reales de la implementación de una política determinada –más allá de la retórica con que esta fue promovida inicialmente-, a la vez que permiten visualizar el mapa de las instancias que intervienen en la toma de decisiones que condujo a la implementación de dicha política. Esta noción de la participación activa y de la concepción de la política como un proceso que está al alcance de todos los actores sociales conduce una vez más a los principios del empoderamiento y de la advocacy centrada en las personas.

En este sentido, la recomendación final que se hace para cerrar esta brecha y articular acciones puntuales a cambios estructurales y de largo plazo está relacionada con enfocar las acciones de advocacy de las iglesias y líderes religiosos a facilitar la participación, promover una sociedad civil organizada, involucrase en el debate público, conocer los sistemas de toma de decisiones y afinar la estrategia de desarrollo de habilidades para identificar puntos de intervención que vinculen los niveles micro y macro.

6.4. Sustento del advocacy cristiano

Los principios en los que deben sustentarse las labores de advocacy cristiano son: el Evangelio, la moral, la ética, el derecho, la democracia, entre otros. Lo anterior le aporta un valor agregado a la construcción de una definición de lo que entendemos por advocacy cristiana.

6.5. Recuento de las diferentes perspectivas evidenciadas

Las actividades de lobby: se fundamentan principalmente en la ley (derechos individuales, obligaciones, derechos políticos y la protección contra los abusos) y en principios éticos como orientadores de la aplicación de la ley. Estos principios se materializan en la virtud cívica -la cual se atribuye a los actores

influyentes en los procesos de toma de decisiones- como la capacidad de actuar siempre en nombre del bien común.

La advocacy para la justicia social: se fundamenta en hacer realidad un “deber ser” de una sociedad justa y decente. Este deber ser se orienta desde los derechos humanos y desde los principios de la democracia como garantía de inclusión.

El fundamento desde los derechos humanos también es posible encontrarlo en la advocacy centrada en las personas, aunque se diferencia en la forma en que es abordado. Como se mencionó previamente este enfoque se centra en el empoderamiento de las personas para que sean actores de su transformación y en este sentido, el primer paso para que lo puedan lograr es conociendo sus derechos, constituyéndose estos en una base ética que sustenta la participación política.

Vistas las anteriores definiciones se puede encontrar que las acciones de advocacy se orientan a promover transformaciones que faciliten el establecimiento de relaciones justas desde dos dimensiones: una jurídica y una ética. Siendo la primera la relacionada con la defensa de los derechos y el imperio de la ley, y la segunda, relacionada con una dimensión idealista que se deriva de principios éticos y morales.

Para el desarrollo de la estrategia, las preguntas que se hacen son las siguientes: ¿Cuál es el problema que se pretende abordar?, ¿Cuál es el resultado deseado?, ¿A quién necesitamos convencer?, ¿Cuál es nuestro mensaje?, ¿Quién puede ayudarnos?, ¿Qué actividades planeamos adelantar?, ¿Quiénes son los responsables?, ¿Qué riesgos se desprenden de estas acciones?, ¿Cuáles serían los indicadores de éxito?

A fin de tener una guía general para la presentación y evaluación de Proyectos Sociales recomendamos la lectura de:

Marco A. Crespo A. Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico (Conceptos esenciales y aplicaciones). Edición mimeografiada del autor. Caracas, marzo de 2010.

Disponible en: http://www.funtha.gov.ve/doc_pub/doc_336.pdf

Señor: Haz de mí un instrumento de tu paz.
Que allí donde haya odio, ponga yo perdón.
Donde haya discordia, ponga unión.
Donde hay error, ponga verdad.
Donde hay duda, ponga yo fe.
Donde hay desesperación, ponga esperanza.
Donde hay tinieblas, ponga vuestra luz.
Donde hay tristeza, ponga yo alegría.

¡Oh, Maestro!
Que no me empeñe tanto en ser consolado
como en consolar,
en ser comprendido como en comprender a los
demás;
en ser amado como en amar.
Porque dando, se recibe;
olvidando, se encuentra;
perdonando, se es perdonando;
y muriendo, se resucita a la vida eterna.

Francisco de Asís

Las vocaciones de los individuos -según el Primer (o Antiguo) Testamento- son transitorias e instrumentales por cuanto miran a servir la vocación fundamental de Israel como pueblo de la alianza. Los profetas pasan, las profecías quedan. Las vocaciones de jefes y profetas surgen para el servicio de la vocación fundamental y se deben desarrollar teniendo siempre en cuenta las necesidades del pueblo de Dios. Una mirada atenta y de fe a las vicisitudes del pueblo de Dios redundan en una misión que realmente edifica las comunidades como pueblo santo del Señor.

Por eso, un profetismo de la advocacy debe buscar mediaciones, debe saber contar historias, debe implicar a todos y todas pero, sobre todo, debe llevar consigo una crítica aguda a las estructuras de rencor, envidia y odio que marcan las relaciones humanas, los procesos históricos y los discursos teológicos, siendo un desafío hoy para el cristiano, que debe abandonar su status quo, dejar la comodidad de una fe que no mire al hermano/a o al prójimo y tratar de hacer de nuestro país un pueblo santo que marque la diferencia para las futuras generaciones.

6.6. Reflexión pastoral y actividades pedagógicas

6.6.1. Reflexión pastoral

Lecturas bíblicas para la reflexión colectiva en torno a las implicancias bíblicas de la incidencia público-política (o Advocacy).

CASO: NATÁN Y DAVID - 2º Samuel 12:1-6.

¿Quién es Natán? (2º Samuel 7:1-3).

¿Cómo reacciona David al relato de Natán?

2º Samuel 12:7-9, 13.

¿Qué le está mostrando y reclamando Natán a David?; ¿Cuál es la respuesta de David?

¿Que motivó la incidencia política?

R. La necesidad de luchar por la liberación de la esclavitud de los judíos.

¿En que se incidió?

R. En la situación de opresión / se respondió al clamor del pueblo.

¿Que métodos se usó?

R. La negociación directa / acciones de presión.

¿Se logró lo que se buscaba?

R. Se logró la liberación / acción colectiva del pueblo... acción de Yahvé.

6.6.2. Actividades pedagógicas

Pregunta a uno de tus líderes o autoridades eclesísticas, a un miembro del clero, a tu pastor, a tu obispo diocesano, o a un representante del Sínodo o Convención de tu iglesia o comunidad de fe:

1.- ¿Cuentan las iglesias con elementos o herramientas jurídicas o solamente éticas, a la hora de promover transformaciones desde un Advocacy profético? ¿Cuáles son estos elementos y/o herramientas? y ¿Cómo podemos acceder a ellas?

2.- ¿De qué manera práctica cree que la Iglesia debe y/o puede realizar una tarea más clara en el campo de la incidencia pública?

3.- ¿Cuáles son los pasos a seguir para involucrar a la iglesia en incidir políticamente a fin de cambiar la situación actual de inequidad y desigualdad de las mujeres en ALyC?

4.- ¿Cuáles pasos debemos dar como grupo focal, para impulsar estrategias que contribuyan a aumentar la capacidad de respuesta de la Iglesia?

GLOSARIO

I. Términos e indicadores demográficos

Bono demográfico o Ventana de oportunidades

El concepto de bono demográfico hace referencia a la coyuntura demográfica en la cual ocurre una disminución significativa de la razón de dependencia, derivada de una relación cada vez más favorable entre la población en edades dependientes y la población en edades laborales. Ello ocurre como consecuencia de reducciones de las tasas de fecundidad en el pasado. El bono o la “ventana demográfica” representa una coyuntura transitoria y única para la economía de un país, puesto que durante ella le será posible capitalizar los dividendos generados por el descenso de la fecundidad de las décadas anteriores.

Edad media

Es el promedio de edad de todos los miembros de una población.

Edad mediana

Es la edad que divide a la población en dos grupos que son numéricamente iguales, es decir, indica exactamente que la mitad de la población es mayor de determinada edad, y la otra mitad es menor. Si la edad mediana de la población es de 24 años su interpretación es que el 50% tiene menos de esa edad y el otro 50% de la población se ubica por encima de ella.

Estructura de la población por sexo y edad

La estructura por edad y sexo permite conocer cómo está conformada una población con relación al número o la proporción de hombres y mujeres para cada rango o grupos de edades. La estructura por edad y sexo es el resultado del comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración. Conocer la estructura es de vital importancia para poder describir e interpretar adecuadamente muchos de los otros indicadores demográficos. Una forma de mostrar visualmente la estructura de la población es a través del gráfico de pirámide de población (véase: Pirámide o histograma de población).

Índice de masculinidad

Es la relación de hombres a mujeres en una población. Se interpreta como el número de hombres que existen en una población por cada 100 mujeres para un momento determinado.

$$\text{Índice de masculinidad} = \frac{\text{Número de hombres}}{\text{Número de mujeres}} \times 100$$

Pirámide o histograma de la población

Es la representación gráfica de la distribución por edad y sexo de la población, también se emplea el nombre de pirámide de edades. Gráficamente se trata de un doble histograma de frecuencias que se dispone de forma horizontal en donde se indican los grupos de edad verticalmente y el sexo a la izquierda y derecha de este eje.

Este tipo de gráfico, al presentar el número o la proporción de hombres y de mujeres en cada grupo de edad, da una idea de las características de una población; por ejemplo, pueden evidenciarse aquellas sociedades que tienen una base amplia debido a un gran número de nacimientos y que se estrechan paulatinamente por el aumento de la mortalidad a medida que la edad de la población se incrementa.

Existen varios tipos de pirámides de población:

Pirámide tipo expansiva: es la que presenta una base ancha y una reducción progresiva hacia la parte superior de la misma. Este tipo de pirámide es característica de países con una alta natalidad y mortalidad, dando como resultado poblaciones jóvenes apuntando a un crecimiento acelerado de la población.

Pirámide constrictiva: muestra un estrechamiento pronunciado en la base, con un menor número o proporción de personas en las edades más jóvenes, lo cual evidencia un descenso de la tasa de fecundidad. Esto trae como consecuencia una variación de la estructura de edades apuntando hacia un envejecimiento de la misma en el futuro.

Pirámide de tipo estacionaria: evidencia una igualación entre los grupos de edad de jóvenes y adultos, y una reducción importante en las edades más avanzadas. Este tipo de pirámide responde tanto a países con tasas de natalidad y mortalidad altas, que aún no han comenzado la transición demográfica, como a países que ya han terminado la transición demográfica y tienen una población envejecida.

Relación de dependencia por edad

La razón de dependencia por edad es la razón de personas en edades dependientes, es decir, generalmente personas menores de 15 y mayores de 64 años de edad, entre personas en edades económicamente productivas, entre 15 y 64 años de edad. La razón de dependencia generalmente es usada como un indicador del tamaño de la carga económica que tiene una parte de la población. Generalmente los países que tienen tasas de natalidad muy elevadas tienen una razón de dependencia por edad más alta debido al peso de la población de menores. En una coyuntura demográfica como la descrita bajo el término "Bono Demográfico", la relación de dependencia tiende a ser mucho menor que la registrada en países que aún no han transitado por dicha coyuntura. Ver: Bono demográfico. Su cálculo es el siguiente:

$$\text{Relación de dependencia} = \frac{\text{Población menor 15} + \text{Población mayor 64}}{\text{Población de 15 a 64 años}} \times 100$$

Es común encontrar la relación de dependencia clasificada por edad. Así la relación de dependencia de los mayores es la razón de personas mayores de 65 años entre personas entre 15 y 64 años; mientras que la relación de dependencia juvenil relaciona a personas menores de 15 años de edad a personas entre 15 y 64 años de edad. Se calculan de la siguiente forma:

$$\text{Relación de dependencia de mayores} = \frac{\text{Población mayor 64}}{\text{Población de 15 a 64 años}} \times 100$$

$$\text{Relación de dependencia juvenil} = \frac{\text{Población menor de 15}}{\text{Población de 15 a 64 años}} \times 100$$

Tasa de crecimiento de la población

Es la tasa con la que se conoce tanto el ritmo de aumento como de disminución de la población en un período de un año. Estas variaciones son consecuencia tanto del incremento natural como de la migración neta, de manera que este indicador toma en consideración todos los componentes que se relacionan con el movimiento de la población, es decir, nacimientos, defunciones y migración. Es necesario destacar que cuando la tasa desciende no significa que está disminuyendo el volumen de población. La correcta interpretación es que la población continúa creciendo pero a un ritmo más lento. Si un país está verdaderamente perdiendo población, entonces la tasa de crecimiento será negativa.

Transición demográfica

Se refiere al cambio que experimentan las poblaciones al pasar de altas a bajas tasas de natalidad y mortalidad. Unos niveles altos de natalidad y mortalidad conllevan a que la población no experimente

rápidos crecimientos. Puede incluso ocurrir que, si las tasas de natalidad no compensan las tasas de mortalidad, la población llegue a extinguirse. Generalmente, las tasas de mortalidad disminuyen como consecuencia de una mejora en las condiciones de vida y de salud. Esta disminución normalmente precede a la reducción de la fecundidad, lo que resulta en un crecimiento de la población durante el período de transición. De manera que la transición demográfica contiene “etapas” según el comportamiento de la natalidad y la mortalidad, lo cual tiene impacto en su ritmo de crecimiento y en la estructura por edad de la población.

Estas etapas se definen de la siguiente forma:

Etapas I: presenta altas tasas de natalidad y de mortalidad. Este comportamiento, tal como se explicó anteriormente, contribuye muy poco o nada al crecimiento de la población.

Etapas II: altas tasas de natalidad y descenso de la mortalidad. Bajo este escenario se produce un crecimiento importante de la población.

Etapas III: tasa de natalidad en descenso y tasa de mortalidad relativamente baja. En esta etapa el crecimiento de la población es lento.

Etapas IV: bajas tasas de natalidad y de mortalidad. En esta etapa el crecimiento de la población es mucho más lento. El CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) construyó una tipología de cuatro categorías de la transición demográfica definidas a partir de los valores de las tasas vitales correspondientes a los años noventa. Estas categorías son:

Transición Incipiente: se presentan niveles relativamente altos de natalidad y mortalidad lo que trae como consecuencia tasas de crecimiento anual un poco superiores al 2% anual.

Transición Moderada: caracterizada por una mortalidad en descenso junto a una natalidad relativamente elevada. Este comportamiento origina una tasa de crecimiento vegetativo de la población superior al 2,5% anual.

Plena Transición: presenta niveles de natalidad en descenso y una baja mortalidad, originando tasas de crecimiento natural alrededor del 2% anual.

Transición Avanzada: en esta etapa tanto las tasas de natalidad y mortalidad son reducidas, de manera que la tasa de crecimiento se ubica alrededor del 1% anual. (Para mayor detalle ver: Bajraj R. y Chackiel J., 1995, pp. 73-94).

Natalidad

La natalidad se refiere a los nacimientos como componentes del cambio demográfico, puesto que influyen en el tamaño y la estructura de la población.

Tasa de natalidad

La tasa de natalidad llamada también tasa bruta de natalidad, es una medida de cuantificación de la fecundidad. Este indicador mide el número de nacimientos vivos por cada 1.000 habitantes durante un tiempo determinado, generalmente de un año. Se interpreta como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año.

$$\textit{Tasa de natalidad} = \frac{\text{Número de nacimientos}}{\text{Población total}} \times 1.000$$

Fecundidad

La fecundidad es considerada la variable demográfica fundamental, dado el impacto que tiene su comportamiento sobre el tamaño, estructura por edades y dinámica de la población.

La fecundidad está basada en el concepto de "niño nacido vivo", o simplemente "nacido vivo" que es la expulsión o “extracción total a la madre del producto de la concepción”, prescindiendo de la duración del período de gestación, que después de tal separación, respire o demuestre cualquier otro signo de vida, como ser el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos definidos de los músculos voluntarios, haya sido o no cortado el cordón umbilical o esté o no adherida la placenta.

La fecundidad, fenómeno condicionado por múltiples factores socioeconómicos y culturales, se distingue de la fertilidad o capacidad física de procreación. La fecundidad se estudia generalmente como fecundidad femenina y se enmarca entre los 15 y 49 años de edad.

La fecundidad femenina es afectada por factores demográficos como la edad y otros de carácter no demográfico como el estado civil, el nivel de escolaridad, el grado de urbanización, la ocupación y en general por el nivel de vida de la población.

Fertilidad

A diferencia de la fecundidad, este concepto hace referencia a la capacidad fisiológica de una mujer u hombres para producir un hijo vivo.

Tasas Específicas de Fecundidad por Edad (TEFE)

Es la relación entre el número de nacidos vivos de una mujer en una edad específica y el número de mujeres en esa misma edad. Su fórmula es:

$$TEFE = \frac{\text{Número de nacidos de mujeres en edad } x}{\text{Número de mujeres en edad } x} \times 1.000$$

Tasa Global de Fecundidad (TGF)

Es un indicador que expresa el número promedio de hijos que una mujer o grupo de mujeres habrían tenido al final de su vida reproductiva, es decir, entre los 15 y los 49 años. Este indicador supone que las mujeres tuvieron sus hijos en todos sus años reproductivos de acuerdo con las tasas de fecundidad específicas por edad de la población en el momento del estudio.

Su cálculo se realiza a partir de la sumatoria de las tasas específicas de fecundidad por edad (TEFE). Se expresa de la siguiente forma:

$$TGF = 5 \sum TEFE_a$$

Variables intermedias de la fecundidad

Se refiere a los factores bien de carácter social, cultural, económicos o de salud que pueden ejercer influencia sobre los niveles de la fecundidad. Entre esos factores existen cuatro variables que tienen mayor importancia en la determinación de la fecundidad, ellas son:

Proporción de mujeres que viven en pareja: incluye aquellas que viven en uniones consensuales y en matrimonios legales.

Proporción de mujeres que dan lactancia materna: las mujeres que amamantan a sus hijos de forma exclusiva –es decir, cuando el niño no consume otros alimentos distintos a la leche materna durante los primeros seis meses de vida– prolongan su período de contracepción, lo cual es significativo para el cálculo de mujeres propensas a quedar embarazadas.

Prevalencia de uso de anticonceptivos: se trata del número de mujeres en edad reproductiva expuestas al riesgo de embarazo que utilizan algún método anticonceptivo.

Abortos provocados o inducidos: se expresa a través de una tasa que relaciona el número de abortos provocados por cada 1.000 mujeres en edad fértil en un período de un año.

Mortalidad

Se refiere a las defunciones. Su importancia viene dada por ser uno de los componentes que influyen la estructura y los cambios en la población.

Tasa bruta de mortalidad

Señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año. Se considera una alta tasa de mortalidad si supera el 30%; moderada tasa de mortalidad entre 15% y 30%, y baja tasa de mortalidad por debajo de 15%.

Se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Tasa bruta de mortalidad} = \frac{\text{Número de muertes}}{\text{Población total}} \times 1.000$$

Tasa de mortalidad por edad

La tasa de mortalidad por edades específicas permite comparar la mortalidad en diferentes grupos de edades, o también, entre los mismos rangos de edad pero en periodos temporales o desagregaciones geográficas diferentes. Su cálculo se realiza de la siguiente forma:

$$\text{Tasa de mortalidad por edad} = \frac{\text{Número de muertes en la edad } a}{\text{Población total en la edad } a} \times 1.000$$

Tasa de mortalidad por causas

Expresa el número de defunciones debido a una causa específica, puede tratarse de afecciones de la salud, accidentes o hechos violentos. Las tasas de mortalidad por causas específicas se expresan normalmente por cada 100.000 habitantes debido a que para la mayoría de las causas de muerte, dichas ocurrencias son muy bajas. Su cálculo es el siguiente:

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{\text{Número de muertes por causa } X}{\text{Población total}} \times 100.000$$

Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil es el número de niños menores de 1 año que fallece por cada 1.000 nacidos vivos durante un año determinado. Se trata de un indicador sensible a los cambios que se producen en las sociedades asociados al desarrollo socioeconómico como lo es, por ejemplo, la capacidad de respuesta de los servicios de salud. Ello incide directamente sobre la probabilidad de sobrevivencia de los recién nacidos sobre todo entre aquellos que viven en los sectores de menores recursos. Su fórmula es:

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{\text{Defunciones de menores de un año}}{\text{Total de nacidos vivos}} \times 1.000$$

Componentes de la mortalidad infantil

La parte de la mortalidad infantil que corresponde al número de muertes de niños menores de 28 días de vida entre el número de nacidos vivos, en un período de un año se denomina mortalidad infantil neonatal. Es un indicador que mide la calidad de las atenciones recibidas durante el período perinatal, puesto que está vinculada al bajo peso, la inmadurez, la hipoxia, las malformaciones congénitas y enfermedades maternas que influyen en el feto. Por su parte, el otro componente de la mortalidad infantil es la mortalidad posneonatal se refiere al número de muertes de niños mayores de 28 días de nacidos y menores de un año.

Tasa de mortalidad materna

La tasa de mortalidad materna representa el número de mujeres que fallecen durante un año determinado a causa de complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto, por cada 100.000 nacidos vivos ese mismo año. Se incluyen también las muertes a causa de las complicaciones relacionadas con abortos naturales o provocados. Su cálculo es:

$$\textit{Tasa de mortalidad materna} = \frac{\textit{Número de muertes maternas}}{\textit{Total de nacidos vivos}} \times 100.000$$

Esperanza de vida al nacer

Es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año, si las tasas de mortalidad específica para un año determinado permanecieran constantes. Este indicador es una medida hipotética puesto que se basa en las tasas de mortalidad de un momento específico y no en las tasas de mortalidad reales que cambian en el transcurso de la vida de un individuo. Resulta una buena referencia de las condiciones de salud de la población y en ocasiones se utiliza para medir el retorno sobre la inversión en el capital humano de una región por organismos o instituciones internacionales.

Morbilidad

Se trata de la frecuencia de enfermedades que se presenta entre los habitantes de una población.

Tasa de incidencia

Es una medida usualmente utilizada en los temas relacionados con la morbilidad. Representa el número de personas que contraen una enfermedad durante un determinado período de tiempo por cada 1.000 habitantes expuestos al riesgo. La tasa de incidencia y otras tasas de morbilidad son muy variables, por lo que es posible expresar la tasa cada 100, cada 1.000 o cada 100.000 personas.

$$\textit{Tasa de incidencia enfermedad} = \frac{\textit{Total de personas con enfermedad} \times 100.000}{\textit{Total de población}}$$

Transición epidemiológica

La teoría de la transición epidemiológica se formuló para dar cuenta de los cambios ocurridos en los patrones de salud y enfermedad de una población. Describe el paso desde una etapa donde la principal causa de muerte eran las enfermedades infecciosas, a otra donde éstas son reemplazadas por las enfermedades no infecciosas.

Nupcialidad

Se refiere a la frecuencia y las características de la formación y disolución de las uniones maritales.

Uniones maritales

Se refiere tanto a las parejas que viven en estado marital sin haber contraído matrimonio legal, como a aquellas parejas que han contraído matrimonio conforme a la ley.

Tasa de nupcialidad

La tasa de nupcialidad, o tasa bruta de nupcialidad, es la razón entre el número de matrimonios por cada 1.000 del total de habitantes durante un año determinado. Es necesario destacar que para el cálculo de la tasa se debe utilizar el número de matrimonios y no el total de personas casadas. Adicionalmente este indicador no discrimina entre aquellos matrimonios que son primeras o segundas nupcias. Su cálculo es el siguiente:

$$\textit{Tasa de nupcialidad} = \frac{\textit{Número de matrimonios}}{\textit{Total de población}} \times 1.000$$

Edad mediana a la primera unión

Expresa la edad en que los hombres y las mujeres –se calcula por separado debido a que las mujeres contraen matrimonio a una edad más temprana– ingresan a la primera unión. Se interpreta como la edad en que la mitad de la población contrajo nupcias. Este indicador afecta los niveles de fecundidad. Ver también: variables intermedias.

Tipos de Hogares

Hogar Unipersonal: el formado por una persona que vive sola en la totalidad o parte de una vivienda, y que no comparte gastos para la compra de comida con ninguna otra persona.

Hogar Multipersonal: el constituido por dos o más personas. A su vez, los hogares multipersonales de acuerdo a los vínculos de parentesco de sus miembros con el Jefe o Jefa del Hogar, se clasifican como:

Hogares Nucleares: Es una concepción restringida de familia, limitada a los vínculos de parentesco más cercano. Se pueden construir cuatro tipos de núcleos familiares:

- Matrimonio o pareja sin hijos.
- Matrimonio o pareja con uno o más hijos.
- Padre con uno o más hijos.
- Madre con uno o más hijos.

Los núcleos familiares, a su vez, de acuerdo al tipo, se pueden clasificar en:

Primarios: es el núcleo familiar formado por el Jefe o Jefa del Hogar, su esposa(o) o compañera(o), sus hijos e hijas sean o no hijos del cónyuge con quien convive en el Hogar, sus hijastros, los hijos adoptados legalmente, los “hijos de crianza” (reconocidos como tal, de hecho), y a los hijos de cónyuges anteriores, si han sido reconocidos por el jefe, siempre y cuando estén solteros y sin hijos.

Secundarios: núcleo familiar formado por miembros del Hogar que no pertenecen al núcleo familiar primario.

Hogares extensos: son aquellos hogares formados por un Hogar nuclear y otras personas emparentadas con el jefe o jefa del hogar, por ejemplo, un padre o madre con hijo (o hijos) y otro familiar (o familiares) o un matrimonio con otro familiar (o familiares) únicamente. Se considera también como un hogar extenso el formado por un grupo de parientes que por su composición no corresponda a la definición de hogar nuclear, por ejemplo, dos o más personas emparentadas entre sí, pero ninguna de las cuales forma un núcleo familiar.

Hogares compuestos: son aquellos hogares formados por un hogar nuclear o extenso y otras personas no emparentadas con el Jefe o Jefa del Hogar. Se considera también como un Hogar compuesto a las personas que viven juntas sin relación de parentesco: por ejemplo, dos o más núcleos familiares no emparentados entre sí, con o sin ninguna otra persona; o dos o más personas emparentadas entre sí, pero ninguna de las cuales forma un núcleo familiar junto con otras personas no emparentadas.

Migración

Es el movimiento de personas a través de una división política para establecer una nueva residencia permanente. Se divide en migración internacional (migración entre países) y migración interna (migración dentro de un país).

Emigración

Se refiere al proceso mediante el cual la población de una región abandona ésta para adoptar residencia en otra diferente, generalmente de un país a otro. Cuando la emigración se produce un cambio de residencia a lo interno de un país, por ejemplo, entidades o municipios, se le denomina emigración interna.

Inmigración

Al contrario de la emigración, la inmigración se refiere al proceso de entrada a un país para adoptar la residencia en el nuevo destino.

Migración neta

Se trata del efecto neto de la inmigración y la emigración sobre la población de una determinada región. La migración neta expresa tanto el incremento como la disminución de una población, de manera que afecta el

el tamaño de la misma.

Tasa neta de migración

La tasa neta de migración evidencia el efecto neto que tienen la inmigración y la emigración en la población de un área, expresada como el aumento o la disminución por cada 1.000 habitantes del área durante un año determinado. Su fórmula es:

$$TNM = \frac{\text{Número de inmigrantes} - \text{Número de emigrantes}}{\text{Población total}} \times 1.000$$

Coefficiente de movilidad interna

Se refiere a la proporción de población que reside en una entidad federal diferente a la del lugar de nacimiento.

Índice de redistribución

Es una medida que da cuenta del porcentaje de la población que debe redistribuirse para mantener la misma distribución espacial de la población según las divisiones administrativas mayores en dos momentos considerados. Su interpretación es la siguiente: el valor del índice de redistribución entre dos períodos censales indica el porcentaje de población empadronada en el primer censo que debería redistribuirse para mantener la misma distribución en los dos momentos considerados.

Población urbana

Se denominan zonas urbanas los centros o poblaciones que tienen más de 2.500 habitantes.

Población rural

Se denominan zonas rurales a los centros o poblaciones que tienen menos de 2.500 habitantes.

Porcentaje de población urbana

Se refiere a la proporción de la población que vive en zonas urbanas con relación a la población total.

$$\text{Porcentaje de población urbana} = \frac{\text{Número de residentes en zonas urbanas}}{\text{Total de población}} \times 100$$

II. Términos de Salud y derechos sexuales y reproductivos

II.1 Órganos sexuales masculinos

El aparato reproductor masculino está formado por un conjunto de órganos y estructuras que intervienen en la formación, conducción y expulsión de los espermatozoides.

Las estructuras externas del aparato reproductor masculino son el pene, el escroto y los testículos. Las estructuras internas están constituidas por los vasos deferentes, la uretra, la próstata y las vesículas seminales.

Estructuras externas de los órganos sexuales masculinos

Pene. Es el órgano que durante la cópula deposita el semen en el interior del aparato reproductor femenino. Es un órgano en forma cilíndrica, redondeado, de tamaño variable, con estructura extensible y

eréctil. En estado normal es blando (entre 10 y 11 centímetros de largo y entre 7 y 9 centímetros de circunferencia); durante la excitación sexual se endurece y agranda (erección) llegando a medir entre 15 y 17 centímetros de largo y entre 9 y 11 centímetros de perímetro). Posee un conducto llamado uretra por donde se expulsa la orina o el semen. Los órganos eréctiles del pene, es decir, los responsables de la erección son los cuerpos cavernosos y el cuerpo esponjoso.

Glande. Forma el extremo del pene y se conoce en lenguaje coloquial como cabeza del pene. Es la parte de mayor sensibilidad durante la respuesta sexual.

Prepucio. Es la piel que envuelve el glande o cabeza del pene. Debajo de ella se produce una sustancia blanca llamada esmegma.

Escroto. Es una bolsa de piel, ubicada debajo de la base del pene, en cuyo interior se encuentran los testículos. El escroto también actúa como un sistema de control de la temperatura para los testículos para favorecer el desarrollo normal del esperma.

Testículos. Son dos órganos ovalados, cubiertos por el escroto, que tienen el tamaño aproximado de una ciruela. Estas glándulas producen la hormona sexual masculina (andrógeno), la testosterona y las células o espermatozoides, que se producen continuamente a partir de la pubertad y alcanzan alrededor de 150 millones cada 24 horas.

Estructuras internas de los órganos sexuales masculinos

Epidídimo y conductos deferentes. Los Conductos o Vasos Deferentes, similares a un cordón, salen del epidídimo y transportan el esperma. Van desde cada testículo hasta la parte posterior de la próstata y entran en la uretra, donde forman los conductos eyaculadores.

El epidídimo, que se apoya sobre los testículos, es un tubo en forma de espiral de aproximadamente 6 metros de largo, que recoge el esperma de los testículos. La función de estas estructuras consiste en almacenar los espermatozoides y conducirlos al exterior.

Próstata. Es una glándula que tiene la forma y el tamaño de una castaña. Está situada debajo de la vejiga y tiene como función secretar el líquido prostático que se une con el líquido de las vesículas seminales para formar el semen.

Vesículas seminales. Se encuentran por encima de la próstata y producen un líquido que nutre el esperma y suministra la mayor parte del volumen del semen, que es la secreción en la cual se expulsa el esperma durante la eyaculación. Otro líquido que forma el semen proviene de los vasos deferentes y de las glándulas mucosas del glande o cabeza del pene.

Uretra. La uretra cumple una doble función en el varón. Este canal es la porción del tracto urinario que transporta orina desde la vejiga y al mismo tiempo constituye la parte del aparato reproductor a través de la cual se eyacula el semen.

Órganos sexuales femeninos

El aparato reproductor femenino está conformado por órganos externos e internos que producen hormonas sexuales femeninas, responsables de la producción de óvulos, que son las células sexuales femeninas. Los órganos que lo componen se describen a continuación.

Estructuras externas de los órganos sexuales femeninos

Vulva. Es el conjunto de los órganos externos del aparato reproductor femenino y está formada por los labios mayores, labios menores, el clítoris y el vestíbulo o introito vaginal.

Labios mayores. Son dos gruesos pliegues de piel alrededor de los cuales crece el vello púbico.

Labios menores. Son dos pliegues de piel más finos que los anteriores, sensibles al tacto, que rodean la entrada de la vagina.

Clítoris. Pequeño órgano cubierto parcialmente por los labios menores. En su estructura interna contiene los cuerpos cavernosos que al llenarse de sangre aumentan en longitud y volumen. Es la parte más sensible del cuerpo de la mujer, equivale al glande en el hombre. Debajo del clítoris se encuentra el meato uretral, orificio por el cual se excreta la orina.

Introito vaginal. Orificio de entrada a la vagina, que se encuentra entre la uretra y el recto.

Las mamas o senos. Forman parte de los órganos sexuales femeninos, constituidos por el pezón, la areola (zona oscura que rodea al pezón), las glándulas mamarias (que producen la leche), y los conductos que

conducen la leche desde las glándulas hasta el pezón para su salida.

Estructuras internas de los órganos sexuales femeninos

Vagina. Es una cavidad muscular que une el útero o matriz con el introito vaginal y es donde se deposita el semen durante el coito. Sirve como canal de parto al paso de feto y a través de ella sale al exterior la sangre que se elimina con la menstruación.

Himen. Membrana que cierra parcialmente la entrada de la vagina en las mujeres que no han tenido relaciones sexuales con penetración. Durante la primera relación sexual con penetración, al romperse, puede producir, en algunos casos, un pequeño sangrado. Algunas mujeres nacen sin himen, otras tienen un himen “elástico” –que no se rompe durante las relaciones– por lo que en esos casos se habla de “himen complaciente”.

Útero. Es una cavidad formada por un músculo muy resistente y elástico y su función consiste en albergar al feto durante el embarazo. Desarrolla una capa mucosa para acoger el óvulo si ha sido fecundado por el espermatozoide. Si no se produce fecundación esta mucosa (endometrio) será eliminada a través de la vagina, produciendo un sangrado que se denomina menstruación o “regla”.

Ovarios. Son dos cuerpos en forma de almendra ubicados en el extremo de las Trompas de Falopio, a ambos lados del útero. Cumplen la función de madurar los óvulos y producir las hormonas femeninas: estrógeno y progesterona, responsables de los cambios en el cuerpo femenino.

Trompas de Falopio. Son dos conductos que unen el útero con los ovarios. Transportan los óvulos liberados durante la ovulación. Los espermatozoides depositados en la vagina avanzan en la trompa para encontrarse con el óvulo y fecundarlo. Si tiene lugar la fecundación se forma el cigote o huevo, el cual se desplaza hacia el útero donde permanece como feto anidado durante 9 meses.

Óvulo. Es la célula germinal femenina o gameto, la cual es madurada en el ovario y que el espermatozoide fecunda, produciendo el “huevo o cigote”. Cuando no es fecundado ocurre la menstruación.

II.2 Tipos de ITS: agente causal, medios de transmisión, sintomatología, consecuencias

Las ITS pueden ser causadas por hongos, bacterias o virus y afectan principalmente los órganos sexuales y reproductores, con graves consecuencias como la infertilidad si no se diagnostican y tratan a tiempo, pero también pueden causar infecciones generales en el cuerpo con importantes efectos psicológicos debido a que generan baja autoestima y vergüenza en la persona enferma, así como rechazo social por parte de quienes le rodean. Debido a los mitos, temores y rechazos que aún persisten en torno a las ITS, las personas afectadas tardan en buscar asistencia médica, lo que acarrea mayor dificultad para su tratamiento efectivo.

Pero antes, aclaremos que la vagina está cubierta por una mucosa que no es estéril, tiene una flora bacteriana característica, constituida por diversos tipos de bacterias que pueden llegar a ser patógenas si se pierde el equilibrio con los bacilos de Döderlein cuyo papel es controlar la proliferación de especies patógenas, en cuyo caso se presentaría una inflamación de la mucosa (vaginitis) que puede ser de carácter infeccioso o no (en el caso de deficiencias hormonales, alergias, atrofas, descamaciones, causas químicas, traumatismos o presencia de cuerpos extraños). Si es una infección la causante de la misma estaríamos entrando en el terreno de las ITS.

A continuación haremos un recuento detallado de las infecciones más frecuentes, su agente etiológico, los síntomas y consecuencias de las mismas.

1. Moniliasis.

Es una infección causada por una levadura del género *Cándida*, siendo la más común la *Cándida Albicans* (85%). Llamada también Moniliasis. Es un huésped normal de la vagina en su forma de levadura (blastosporo) pero en su forma micelar desarrolla raíces o pseudohifas convirtiéndose en patógena al adherirse a la mucosa, lo cual ocurre cuando proliferan en forma indiscriminada o por carencia de los

bacilos de Döderlein. Tiene tratamiento médico y se cura definitivamente. Puede reconocerse por la presencia de síntomas como:

Mujeres: ardor, escozor, enrojecimiento de la vulva, flujo blanquecino como leche cortada y en los casos más severos hasta sangrado.

Hombres: Irritación y picazón en el pene.

Por lo general se considera que la moniliasis vaginal no es una infección de transmisión sexual, pero sin embargo, en los casos de las candidiasis sintomáticas se suele producir, en un 10% de los casos, contagio a la pareja, produciéndose balanitis o uretritis.

2. Tricomoniasis

Es una infección causada por un protozoo flagelado llamado *Trichomona vaginalis*, transmitida por vía sexual que puede llegar incluso a afectar las vías urinarias inferiores en hombres y mujeres.

El diagnóstico se establece al encontrar al microscopio los protozoarios en movimiento flagelar y en ocasiones es posible encontrarlos en una muestra de orina. Tiene tratamiento médico y se cura definitivamente, pero es necesario tratar a la vez a la pareja sexual.

Entre los síntomas:

Mujeres: Flujo amarillento o verdoso con mal olor, prurito vulvar y enrojecimiento vaginal difuso con papilas edematosas en casos graves.

Hombres: Irritación y ardor en el pene.

3. Gonorrea

Llamada también blenorragia, es una enfermedad infecciosa de transmisión sexual Gonorrea. Es de carácter inflamatorio y causada por un agente bacteriano llamado *Neisseria gonorrhoae* que se establece en las mucosas del tracto urogenital, recto o boca.

Puede presentarse en forma asintomática y se cura con tratamiento pero cuando no se trata adecuadamente puede causar graves daños en el organismo que van desde problemas renales, infecciones en otros órganos del cuerpo y hasta puede causar esterilidad masculina o femenina.

Existe una forma de contagio indirecto (poco común porque la bacteria vive muy poco fuera del organismo humano) cuando la mucosa de la boca, recto o genitales entra en contacto con un objeto contaminado con gonococos.

Cómo reconocerla:

Mujeres: Flujo amarillo o blanco que sale por la vagina, ardor al orinar o defecar, calambres, dolor abdominal, relaciones sexuales dolorosas. Una mujer con gonorrea puede contagiar a su bebé durante el parto, a través de la conjuntiva, llegando a causar incluso ceguera en el bebé.

Hombres: Presencia de pus y secreciones verde-amarillentas que salen por el pene, ardor o dolor al orinar, urgencia miccional, dolor al tragar, escozor en el ano. Puede llegar al no ser tratado a convertirse la infección en una prostatitis.

4. Clamidia

Es una infección de transmisión sexual frecuente, causada por la bacteria *Chlamydia trachomatis*, que puede afectar los órganos genitales. Tiene tratamiento médico, se detecta con pruebas de laboratorio y se cura definitivamente con el uso de antibióticos. Se parece a la gonorrea.

Cómo reconocerla:

Mujeres: Flujo vaginal, sangrado por la vagina entre menstruaciones. ardor o dolor al orinar, dolor en la parte baja del abdomen a veces acompañado de fiebre y náuseas. Ganglios inguinales grandes y dolorosos que pueden incluso drenar pus (en ese caso a la infección por Clamidias se le da el nombre de Linfogranuloma venéreo). Una mujer con la infección clamidial puede contagiar a su bebé durante el parto. Además puede haber riesgo de infertilidad cuando se complica o cursa en forma silenciosa (sin síntomas). Las adolescentes y las mujeres jóvenes que son sexualmente activas están expuestas a un mayor riesgo de infección porque el cuello uterino (la entrada al útero) no se ha formado completamente y es más susceptible a infecciones.

Hombres: Gotas de líquido blanco o amarillento que salen por el pene, ardor al orinar, ganglios inguinales grandes y dolorosos que pueden incluso drenar pus. Las mujeres se vuelven a infectar frecuentemente si sus parejas sexuales no reciben tratamiento. Y, los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres también están en peligro de contraer la infección.

5. Sífilis

Es una infección de transmisión sexual, causada por una bacteria, el *Treponema pallidum*, que se disemina a través de la piel lesionada o las mucosas.

Cómo reconocerla (en mujeres y hombres). Los síntomas van a depender de la etapa en que se encuentre la enfermedad

- Sífilis Primaria. 3 semanas después de tener relaciones sexuales aparecen una o más úlceras indoloras (chancro) en la boca, órganos sexuales, senos o dedos. No causan dolor. Las llagas o úlceras duran de 1 a 5 semanas y luego desaparecen pero la infección avanza si la persona no recibe tratamiento. Puede haber inflamación de los ganglios linfáticos.
- Sífilis Secundaria. De 6 semanas a 6 meses después de la desaparición de las llagas, si no es tratada la enfermedad brota un salpullido en cualquier parte del cuerpo, especialmente en las palmas de las manos y plantas de los pies. Sensación como de gripe. Fiebre, fatiga, dolores y achaques.
- Sífilis terciaria. La infección puede seguir avanzando y presentar otros síntomas en la piel, corazón y cerebro que pueden, incluso, causar la muerte, abortos, niños malformados (sífilis congénita) o que nacen muertos.

Se pueden llevar a cabo exámenes de sangre para detectar la sífilis, siendo el VDRL el examen más antiguo. Otros exámenes de sangre pueden abarcar RPR y FTA-ABS. Y los antibióticos son el tratamiento efectivo para la sífilis. La dosis y la forma de aplicarla (intramuscular o intravenosa) dependen de la etapa en que esté la enfermedad. Tiene tratamiento médico y se cura definitivamente.

Se deben hacer exámenes de sangre de control a los 3, 6, 12 y 24 meses para asegurarse de que la infección haya desaparecido. Igualmente, se deben evitar las relaciones sexuales hasta que dos exámenes de control muestren que la infección ha sido curada. La sífilis es extremadamente contagiosa a través del contacto sexual en las etapas primaria y secundaria. La sífilis es una infección de notificación obligatoria, lo cual quiere decir que los médicos deben informar de cualquier caso de esta enfermedad a las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la salud, para identificar y tratar a los compañeros sexuales potencialmente infectados. Debemos recordar que esta prueba es de carácter obligatorio para expedir un certificado de salud.

6. Hepatitis B (VHB)

Es una infección viral causada por un virus de la familia Hepadnaviridae (virus ADN hepatotrópico) y que causa necrosis hepatocelular e inflamación en el hígado. Puede propagarse a través del contacto con sangre, semen, flujos vaginales y otros fluidos corporales de alguna persona infectada, agujas al consumir drogas, compartir enseres personales como cepillos de dientes, máquinas de afeitar, cortaúñas,... También se puede transmitir a un bebé en el momento del parto si la madre está infectada.

La mayor parte del daño del virus de la hepatitis B ocurre debido a la forma como el cuerpo responde a la infección. Cuando el sistema inmunitario del cuerpo detecta la infección, envía células especiales para combatirla. Sin embargo, estas células que combaten la enfermedad pueden llevar a la inflamación del hígado.

Después de la infección con el virus de la hepatitis B puede ocurrir que: no se tenga ningún síntoma, sentirse enfermo por días o semanas, o enfermarse gravemente (hepatitis fulminante). Si el cuerpo combate la infección eficazmente cualquier síntoma debe desaparecer en semanas o 2-3 meses.

La hepatitis aguda no necesita ningún tratamiento especial, salvo el monitoreo de la función hepática con exámenes de sangre y reposar en cama, tomar mucho líquido y comer alimentos saludables. Entre las pruebas que se realizan, aparte de las enzimas hepáticas son los marcadores virales:

- Anticuerpo contra el antígeno de superficie de la hepatitis B (Anti-HBsAg): un resultado positivo significa que usted tiene o tuvo hepatitis B en el pasado o ha recibido una vacuna contra la hepatitis B.
- Anticuerpo contra el antígeno Core del virus de la hepatitis B (Anti-HBc): un resultado positivo significa que usted tuvo una infección reciente o una infección en el pasado.
- Antígeno de superficie de la hepatitis B (HBsAg): un resultado positivo significa que usted tiene una infección activa. Esta prueba permanece positiva en los pacientes que han desarrollado cronicidad.
- Antígeno de superficie de la hepatitis E (HBeAg): un resultado positivo significa que usted tiene una infección por hepatitis B y es más probable que se la propague a otros a través del contacto sexual o el hecho de compartir agujas.
- Uno de los riesgos con esta enfermedad es que algunos pacientes no son capaces de librarse de la infección, dando lugar a una hepatitis crónica, la cual puede cursar sin síntomas aparentes pero el daño al hígado se produce en forma gradual. Y, la pueden transmitir a otras personas. Con el tiempo, algunas personas pueden desarrollar cirrosis del hígado. En relación a la cronicidad algunos datos importantes:
- La mayoría de los recién nacidos y alrededor del 50% de los niños que resultan infectados con hepatitis B desarrollan hepatitis crónica. Menos del 5% de los adultos infectados con VHB desarrollan dicha cronicidad.
- La infección por hepatitis B crónica aumenta el riesgo de daño hepático, incluyendo cirrosis y cáncer del hígado.
- Las personas que tienen hepatitis B crónica pueden transmitir la infección y se consideran portadoras de la enfermedad, incluso si no tienen ningún síntoma.
- La hepatitis B es mortal en aproximadamente el 1% de los casos.

Se puede prevenir con la administración de la vacuna contra la Hepatitis B (3 dosis).

Cómo reconocerla en los casos sintomáticos (en mujeres y hombres): Cansancio, sensación de gripe que no desaparece, ictericia (color amarillo en la piel), orina de color oscuro, heces de color claro. Muchas personas no presentan síntomas o éstos son leves.

7. Virus de papiloma humano o VPH

Es una enfermedad producida por un grupo de virus que se transmiten casi exclusivamente por contacto sexual. Se le llama también Verrugas genitales o Cresta de gallo. Son más de 120 tipos diferentes de virus pero, sólo quince de ellos se considera de alto riesgo, dado que son la causa de la producción del cáncer de cuello de útero, vulva, vagina, ano y pene. Una madre que tiene verrugas puede contagiar a su bebé durante el parto.

En el mundo, entre el 10 y 15% de las mujeres de 30 a 35 años están infectadas, si bien existen grandes diferencias entre países. En Venezuela no hay datos precisos al respecto pero la temprana edad a la que los jóvenes comienzan las relaciones sexuales y la alta promiscuidad sexual hace pensar que está muy extendida.

Clínicamente se tratan las verrugas pero la enfermedad no se cura. El virus permanece escondido en las células de la piel del área genital. Existe la vacuna contra algunas cepas de VPH, que permiten evitar que se desarrolle un cáncer. Hasta el momento, la exploración ginecológica y la realización de citologías periódicas (prueba de Papanicolaou) en las mujeres sexualmente activas son las estrategias que han permitido el diagnóstico temprano y el control de las lesiones precancerosas, con disminución importante de la frecuencia de cáncer de cuello uterino.

Cómo reconocerla (en mujeres y hombres): Lesiones abultadas parecidas a verrugas que crecen rápidamente en los genitales y en áreas cercanas al ano. Se siente ardor y picazón alrededor de los genitales.

8. Herpes Genital

Es una infección de transmisión sexual causada por virus, que se caracteriza por episodios repetidos que se desarrollan con una erupción de pequeñas ampollas, generalmente dolorosas, sobre los genitales. Se trata pero no se cura.

Los agentes etiológicos son dos virus del grupo herpesvirus hominus, conocidos como herpes simple tipo 1 (HSV-1) y como herpes simple tipo 2 (HSV-2). El HSV-1 es responsable del 5 al 10% de los herpes genitales. La infección inicial de herpes oral ocurre normalmente en la niñez y no está clasificada como una enfermedad de transmisión sexual. El 80% de la población adulta es candidata a portar el HSV-1 y puede haberlo adquirido de una forma no sexual.

La incidencia total de herpes genital está estimada en 1 de cada 1000 personas. Entre los síntomas sistémicos están la fiebre, malestar, dolor generalizado (mialgia) y disminución del apetito. Los síntomas localizados se describen más adelante.

Cuando el virus es transmitido por las secreciones de la mucosa oral o genital, la lesión inicial se localiza sobre la región sobre la que se produce la transmisión. Los lugares más habituales son: glande y otras partes del pene, y el escroto en hombres; vulva, vagina y cérvix, en mujeres. La boca, ano y cara interna de los muslos puede también ser un sitio de infección en ambos sexos.

Antes de la aparición de las ampollas, la persona infectada experimenta un aumento de sensibilidad, quemazón o dolor en la piel, en el lugar en el cual aparecerán éstas. La piel se enrojece y se llena de múltiples vesículas pequeñas, enrojecidas y llenas de un fluido de color claro amarillento. Las ampollas se rompen dejando llagas dolorosas que, eventualmente, forman una costra y sanan en un periodo de 7 a 14 días. El brote puede estar acompañado de malestar y engrosamiento de los nódulos de la zona inguinal. En las mujeres puede aparecer una descarga vaginal.

Una vez que una persona se infecta, el virus puede permanecer latente (periodo de "latencia") durante un tiempo más o menos extenso, pero repentinamente la infección se reactiva y el individuo tiene otro ataque de dolor y ampollas. Los ataques recurrentes suelen ser raros, ocurriendo sólo una vez al año, o tan frecuentes que los síntomas parecen continuos. Estos ataques recurrentes pueden ser precipitados por muchas causas como la irritación mecánica, la menstruación, la fatiga, las quemaduras del sol y otras. Las infecciones recurrentes en hombres son generalmente más leves y de duración más corta que en mujeres.

La investigación sugiere que el virus puede transmitirse a la pareja incluso cuando la enfermedad parece clínicamente ausente, de modo que una pareja sexual sin lesiones aparentes puede transmitir la enfermedad. Una diseminación asintomática puede contribuir realmente más a la diseminación del herpes genital que la misma enfermedad activa.

Cómo reconocerla (en mujeres y hombres): Pequeñas y dolorosas ampollas en los órganos sexuales y en la boca, picazón y ardor antes de que aparezcan las ampollas, sobre todo al orinar. En las mujeres reviste especial importancia porque está implicado en el cáncer de cuello uterino, especialmente cuando está presente en combinación con el virus del papiloma humano. Una madre que tiene herpes puede contagiar a su bebé durante el parto.

9. Donovanosis

También llamado "Granuloma inguinal". Es producido por una bacteria, que produce lesiones ulcerativas que aumentan de tamaño, indoloras, sin adenopatías inguinales que sangran fácilmente al contacto. Se transmiten por las relaciones sexuales y deben ser tratadas con los antibióticos adecuados durante 3 semanas, tanto al paciente como a su pareja sexual.

Como reconocerla en hombres y mujeres: presencia de una úlcera dolorosa con adenopatía blanda (ganglio linfático inflamado y palpable) en el pliegue inguinal que puede supurar.

10. Mycoplasma urogenital

Es una enfermedad de transmisión sexual producida por unas bacterias de la familia Mycoplasma llamadas Mycoplasma hominis, genitalis y ureolítica. Pueden aparecer como saprófitos del tracto genital femenino y cuando aumentan en número producen una inflamación en la pelvis que puede llegar a causar rotura prematura de membranas durante el embarazo. En la mujer la infección es semejante a la de la Clamidia, generalmente asintomática, y puede producir esterilidad.

El diagnóstico es clínico o por medio de cultivos. No existe diagnóstico serológico y su tratamiento es con antibióticos, semejante al de las clamidias.

Cómo reconocerla:

Mujeres: inflamación de la ulva vulvitis y trompas de Falopio, uretritis, enfermedad pélvica inflamatoria, aborto, endometritis, fiebre puerperal, y septicemias. La infección es más frecuente en la mujer.

Hombres: puede producir balanopostitis (inflamación del pene que puede involucrar el prepucio) pero generalmente es asintomático.

II.3 Técnicas de reproducción humana asistida

Se llaman técnicas de reproducción humana asistida aquellos procedimientos que unen el espermatozoide con el óvulo por un medio diferente a la relación sexual natural.

Se aplican dos técnicas: la inseminación artificial y la fecundación in vitro. En virtud de la inseminación artificial se coloca el espermatozoide en el aparato genital de la mujer para obtener la fecundación. El procedimiento artificial es claro: se obtiene el semen por medio de la masturbación o mediante la relación sexual con preservativo donde se deposita el espermatozoide, y posteriormente lo introduce el grupo técnico en el cuerpo de la mujer.

La inseminación artificial puede ser homóloga o heteróloga. Es homóloga cuando el semen pertenece al marido o pareja estable de la mujer que espera concebir. Se realiza cuando el hombre es impotente, la mujer tiene vaginismo, o existen otros impedimentos como trastornos endocrinos o del metabolismo, secreciones vaginales que, al neutralizar los espermatozoides, conducen a una inseminación intracervical (colocación del semen en el cuello del útero) o a una alteración del cuello del útero que exige la inseminación intrauterina (colocación del semen en el interior del útero).

Existe inseminación artificial heteróloga cuando el semen es aportado por un tercero ajeno al marido o pareja de la mujer. Se hace uso de este sistema cuando el varón es estéril, o cuando existe el peligro de transmisión de enfermedades o patologías hereditarias como la hemofilia, el síndrome de Down, etcétera o

cuando existe incompatibilidad del factor Rh.

La fecundación in vitro es un proceso técnico que logra el embrión al unir el espermatozoides con el óvulo fuera del clastro materno, que luego es trasplantado a éste para que el embarazo continúe su desarrollo natural.

Es complejo y costoso, por lo que es preciso fecundar muchos óvulos e implantar varios embriones (dos, tres o cuatro, pues menos de tres disminuye la posibilidad de embarazo y más de cuatro se corre el riesgo de embarazos múltiples), bajo el riesgo de múltiples embarazos, abortos y partos prematuros. Además se pierden embriones.

La transferencia al útero de embriones producidos in vitro se denomina FIV. Esta técnica ha permitido que surja otra conocida como FIVTIG (transferencia intrauterina de gametos), en virtud de la cual durante la misma operación de extracción de óvulos se depositan éstos junto con el semen en las trompas de la mujer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASESORAMIENTO Y PRUEBAS VOLUNTARIAS DEL VIH PARA JÓVENES. FHI, IPPF, YOUTHNET, USAID.
- BELTRÁN L.,-PEREIRA A., Asignaciones de género y comportamientos en salud sexual y reproductiva de jóvenes de la Fuerza Armada Nacional. Caracas 2003.
- BENEDICTO XVI., diaridetarragona.com/panorama/050650/.../vaticano/matiza (21/04/2011)
- BIBLIA LATINOAMERICANA. Verbo Divino/ San Pablo, Caracas, 1995.
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. Biogenética. DC N° 121. Bogotá 1992.
- DELORS J., La educación encierra un tesoro. Informe a UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana/UNESCO. Madrid 1996.
- FALCONIER DE MOYANO M., La educación en población en América Latina y el Caribe. Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. UNESCO/OREALC. Santiago 1997.
- FREIRE P., Paulo. La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI, México 1979.
- GEVARÁ I, ¿Un tema? ¿Un desafío? ¿O la otra mitad de la humanidad? Conferencia Sao Paulo con motivo de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano 2008.
- GIRALDO O., Nuestras sexualidades. Litocenco, Cali 2002.
- GONZÁLEZ A., Una pedagogía de la diversidad y la equidad. Cátedra de Sexología y Educación Sexual, Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana.1998.
- GONZÁLEZ A.-CASTELLANOS B., Sexualidad y géneros: una reconceptualización educativa en los umbrales del Tercer Milenio. Magisterio, Bogotá 1996.
- GRAY O., Anatomía de Gardner. Panamericana, Mexico 1989-90
- HENRÍQUEZ C., La Iglesia ante el VIH y SIDA, construyendo respuestas y acciones. Lito Art, El Limón 2011.
- JUAN PABLO II ., AAS LXXVI (1984) 383 ss. cfr. Nota 9.
- LAGARDE M., Identidad de género y derechos humanos. Verbo Divino, Estella 1996.
- LÓPEZ AZPITARTE E., Ética de la sexualidad y el matrimonio. Paulinas, Madrid 1992.
- MASTERS H.-JOHNSON V.,-KOLODNY R., La sexualidad humana. Grijalbo. Barcelona 1995.
- MAY J. "Dios nos llama a formar comunidad". En Material del Seminario Género e Identidad. Pacto, Maracaibo 2001.
- MIFSUD T., Bioética. El respeto por la vida humana. Paulinas, Santiago 1987.
- _____, Una reivindicación ética de la sexualidad humana. Moral de discernimiento, Paulinas, Santiago 1988.
- MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL ., Lineamientos estratégicos para la promoción y el desarrollo de la salud integral de los y las adolescentes de Venezuela, Caracas 1993.
- ONU-Organización de Naciones Unidas. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo – CIPD. El Cairo 1994.
- ONU-Organización de Naciones Unidas (1995) IV Conferencia Mundial de la Mujer. Beijing 1995.
- ONUSIDA ., El SIDA y el personal militar. Mayo 1998
- ONUSIDA., Carpeta de educación interpar para servicios uniformados. Ginebra 2004.
- ONUSIDA., Informe sobre la epidemia mundial del SIDA, 2006
- RINCÓN R., Teología moral. Introducción a la crítica. Paulinas, Madrid 1988.
- ROSSI L.,-VALSECCHI A., Diccionario enciclopédico de Teología moral. Paulinas, Madrid 1986.
- REVISTA TIME. 11/enero /1999.
- SNOEK J., Ensayo de ética sexual. Paulinas, Bogotá 1988.
- TAMÉZ E., Hermenéutica feminista de la liberación, DEI, San José 1996.
- TESTUT L.,- JACOB O., Anatomía humana. Salvat, Madrid 1977.
- UNPFA., Manual de salud sexual y reproductiva para las y los Cadetes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. CDP Publicaciones, Caracas 2005.
- UNFPA-Fondo de Población de las Naciones Unidas., Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, septiembre 1994
- VARGA A., Bioética. Principales problemas. Paulinas, Bogotá 1988.
- VIGOTSKY L., El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Crítica, Barcelona 1979.